



MEMORIA 2009



federación española
de empresas de
fenin **TECNOLOGÍA SANITARIA**

MEMORIA2009

Índice

Carta del Presidente	2
1. Informe de Secretaría General	4
2. Mercado de Tecnologías Sanitarias	12
3. Aspectos Horizontales	16
4. Órganos de Gobierno	30
5. Junta Directiva de Fenin Catalunya	40
6. Sectores	44
7. Comisiones	62
8. ANPROSA	70
9. Fundación Tecnología y Salud	72
10. Estructura Interna de Fenin	76
11. Actividades de Promoción y Comunicación	80
12. Asesores Externos	86
13. Asociaciones y Confederaciones de las que Fenin es Miembro	88
14. Empresas Asociadas a Fenin y Colaboradoras	90

Carta del Presidente



Estimado asociado,

El año 2009 ha sido un año marcado por una difícil coyuntura que ha afectado a todos los ámbitos sociales y económicos de todo el mundo y por la necesidad de redefinir los patrones de actuación para superarse en un mundo sujeto a constantes cambios.

Cambios para los que el Sector de Tecnología Sanitaria está especialmente preparado, gracias a sus características de dinamismo y de orientación al paciente y a la sociedad en su conjunto.

La situación que estamos viviendo nos permite entender el sistema sanitario como un conjunto plural de agentes en el que todos y cada uno de ellos cumple su función y aporta un evidente valor para garantizar la sostenibilidad del Sistema, asegurar unos servicios sanitarios de calidad e incorporar permanentemente la innovación. Desde la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria defendemos desde hace más de tres décadas el valor que aportan al Sistema y al conjunto de la sociedad más de 1.700 empresas gracias al compromiso de más de 30.000 profesionales. Valor que se traduce en la incorporación permanente de tecnologías y soluciones innovadoras para ofrecer un Sistema Sanitario de calidad.

Las actividades, contactos, encuentros y proyectos llevados a cabo por la Federación a lo largo del ejercicio 2009 han reforzado el posicionamiento de Fenin como socio estratégico implicado en el mantenimiento de la cobertura universal, la cohesión, la equidad y la calidad de la asistencia sanitaria. La organización de una conferencia sobre la situación y perspectivas de futuro de las infraestructuras sanitarias con seis consejeros de Sanidad, los encuentros en diferentes foros con los agentes sociales, políticos y económicos del Sector Sanitario y la implicación en el desarrollo del "Pacto de Estado en la Sanidad" impulsado por el Ministerio de Sanidad y Política Social han confirmado el papel decisivo de nuestro Sector en los círculos de decisión sociosanitaria.

Por otra parte, el año 2009 ha servido para sentar las bases de algunos cambios legislativos que se van a producir en el Sector de Tecnología Sanitaria, fruto de una evolución hacia las necesidades y exigencias sociales y la continuidad de seguir ofreciendo un marco adecuado para garantizar la salud de la población con productos sanitarios de calidad, seguros y eficaces. En este sentido, nos hemos preparado para la entrada en vigor de los nuevos reales decretos que reclasifican los productos sanitarios, reducen las cargas administrativas para las empresas y adecuan sus procedimientos a los objetivos de la administración electrónica.

De la misma manera, la modificación de la Directiva Europea de Morosidad, que establecerá un límite de 30 días para los pagos de las Administraciones Públicas, y la implantación de mecanismos automáticos de cobro de intereses, ayudarán sin duda a optimizar los recursos públicos y eliminar la creciente deuda sanitaria que a cierre del presente ejercicio se sitúa en 3.000 millones de euros, un 20% más que el año anterior, con un incremento de los plazos de pago del 34,5%.

Todas las modificaciones legislativas y el continuo desarrollo de este Sector empresarial altamente dinámico permitirán culminar a lo largo

de 2010 la apuesta por la innovación. Ya en 2009 hemos dado los primeros pasos con la constitución de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, una iniciativa pionera a nivel europeo para promover el I+D en el Sector, incorporando en esta estructura a todos los agentes que integran el Sistema Sanitario. Esta Plataforma, que estará plenamente operativa a lo largo de 2010, centra su actividad en la colaboración entre la Industria, los grupos de investigación y la Administración para incorporar el conocimiento científico y tecnológico en el desarrollo de resultados concretos y visibles para el paciente y la sociedad.

Asimismo, desde el punto de vista de desarrollo sectorial, en Fenin nos felicitamos un año más por el crecimiento sostenido de las exportaciones del Sector, dato que demuestra la fortaleza tecnológica y el grado de internacionalización de la Tecnología Sanitaria producida en España frente al resto de sectores industriales.

Desde mi nombramiento como nuevo Presidente de Fenin a finales de 2009, las líneas prioritarias de actuación, sin duda continuistas respecto a las desarrolladas por la Federación con el Presidente saliente, son la apuesta por el impulso a la innovación, por el desarrollo de estructuras de investigación cooperativa que favorezcan el progreso del tejido industrial, con el fin de definir objetivos de I+D+i a medio y largo plazo, la interlocución fluida con la Administración central y autonómica, la

difusión del conocimiento sobre el valor de la tecnología en el ámbito sanitario y la contribución de la Federación a la sostenibilidad del Sistema Sanitario.

Esas líneas de actuación se traducen sin duda en un incremento de la competitividad y, por lo tanto, en un estímulo decisivo para afrontar situaciones adversas. El Sector de Tecnología Sanitaria es uno de los elementos clave para el cambio de paradigma productivo y promotor del desarrollo económico y bienestar social, siempre con la mirada puesta en el paciente.

Asimismo puedo decir que la Junta Directiva de la Federación se siente orgullosa de representar a un Sector que, un año más, apuesta por el concepto de excelencia, eficiencia y eficacia en todos sus ámbitos de actuación. Una excelencia que, gracias al trabajo desarrollado por los profesionales que integran Fenin, apuesta por un Sistema de Salud moderno y útil para las nuevas generaciones, que optimiza la utilización de los recursos humanos, técnicos y profesionales disponibles y realiza una apuesta decidida por la innovación, invirtiendo en el más preciado de los bienes: la salud.

Un muy cordial saludo.

Carmelo Sanz

Informe de Secretaría General

Un año más, desde estas páginas de la Memoria de nuestra federación empresarial, me dirijo con este informe de Secretaría a todos los lectores que requieran un resumen de la actividad de nuestra organización a lo largo del ejercicio 2009. Un año marcado por una crisis económico-financiera de la que no escapa nuestro país, y que indudablemente incide en el ámbito empresarial representado en Fenin.

La Junta Directiva, consciente de esta situación de especial preocupación, convocó una interesante reunión, de carácter extraordinario, invitando también a la Junta Directiva de Fenin Catalunya a un debate abierto sobre el impacto de la crisis en el Sector de Tecnología Sanitaria. Esta jornada, que se celebró el 10 de marzo de 2009, contó con la participación de expertos conocedores de nuestro ámbito, gerentes de hospitales, clínicos y políticos, con el objetivo de intercambiar opiniones ante la coyuntura actual y aportar ideas que puedan ser tenidas en cuenta para afrontar la necesaria sostenibilidad del Sistema y la responsabilidad de todos los agentes. Cabe destacar la presencia de D. José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad, quien trasladó la visión del entonces Ministerio de Sanidad y Consumo, aportando aspectos de valor para el sector empresarial. Este debate dio lugar a un documento remitido a todos los asociados.

Un hecho de obligado informe es el relevo en la Presidencia de Fenin en el mes de octubre. D. Victoriano Prim cedió la Presidencia al entonces Vicepresidente, D. Carmelo Sanz, por motivos de índole personal. El Sr. Sanz ha dado continuidad al enfoque estratégico de Fenin, siguiendo las líneas de trabajo establecidas en este ejercicio que ahora se cierra, asumiendo la tarea de la Presidencia con el apoyo unánime de los miembros/vocales de la Junta Directiva de Fenin. En este órgano de gobierno están representados todos los sectores de actividad establecidos en la estructura organizativa de Fenin, a través de sus presidentes, miembros natos, por lo que los citados sectores han secundado igualmente este cambio en la Presidencia de forma unánime. D. Victoriano Prim sigue vinculado a los citados órganos de gobierno en calidad de Vicepresidente.

D. Carmelo Sanz, Presidente en Latinoamérica, España y Portugal de BECTON DICKINSON, S.A., ha ratificado a todos los vocales de la Junta Directiva en sus cargos y responsabilidades dentro de dicho órgano, así como en el Comité Ejecutivo.

Los órganos de gobierno de la Federación, teniendo como referencia el Plan Estratégico establecido, velan por el cumplimiento de los objetivos estratégicos y asisten a la evolución del plan de acción, aportando su conocimiento y experiencia en las distintas sesiones de la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo. Este año 2009 ha sido testigo de una convocatoria extraordinaria en la que las Juntas Directivas de Fenin y Fenin Catalunya han analizado distintos asuntos de estudio y análisis considerados prioritarios. En primera instancia, han trabajado sobre elementos novedosos, incorporados al Plan Estratégico, para después de un debate profesional y realista redefinir las líneas estratégicas de desarrollo de Fenin y sus objetivos prioritarios.

- La Fundación Tecnología y Salud, con una trayectoria ya conocida y consolidada bajo la presidencia de D. Javier Colás, Presidente de MEDTRONIC IBERICA, S.A., también Vicepresidente de Fenin.



- El concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), desarrollado a través de una comisión creada y liderada por el Vicepresidente D. Jordi Pujol, Director Lab Diagnostics de ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
- La decidida apuesta por la innovación, estableciendo su filosofía y objetivos a través de la Comisión de Innovación, también puesta en marcha recientemente, quedando estos elementos identificados como líneas estratégicas prioritarias de desarrollo.

En los capítulos correspondientes de esta Memoria podrán conocer el detalle de la actividad generada por estas comisiones, que han avanzado en sus objetivos y han tomado un protagonismo acorde con la prioridad establecida por los órganos de gobierno de Fenin.

En concreto, la Comisión de RSE estructuró una serie de comités y grupos de trabajo que han desarrollado una intensa labor, encontrándonos a cierre de esta Memoria en la fase de redacción de una Guía RSE que sentará las bases del comportamiento socialmente responsable del Sector.

En la citada reunión estratégica, convocada con un agenda concreta, también fue planteado un debate sobre el posicionamiento estratégico para las PYMES en el seno de Fenin, cuyas conclusiones han llevado al establecimiento de un foro que persigue alcanzar conclusiones sobre este particular.

Y finalmente, también en estas sesiones estratégicas teníamos planteado el obligado debate sobre el análisis de la morosidad de las Administraciones Públicas, que impacta de una manera especial en el Sector ante la coyuntura económico-financiera, así como un análisis de los foros internos competentes en esta materia. Las conclusiones apuntaron la necesidad de establecer dos grupos de trabajo interno, uno sobre la Redefinición del Sector de Gestión Activa ante la Morosidad y otro sobre Posicionamiento Estratégico.

Aprovechando esta convocatoria extraordinaria, la Junta Directiva de Fenin quiso ofrecer un merecido homenaje al en ese momento ya ex Presidente de Fenin, D. Victoriano Prim.

Los sectores de actividad han seguido su camino identificando sus prioridades, estableciendo sus planes de trabajo, convocando las correspondientes sesiones y, en definitiva, conduciendo los intereses de los sectores desde sus juntas directivas e informando puntualmente y participando de cuantos asuntos o proyectos pueden ser de interés para la globalidad de empresas, con actividad en cada ámbito identificado como Sector.

Compatible con este planteamiento, señalar que toda esta actividad se desarrolla bajo la cobertura de Fenin, buscando siempre la convergencia de ideas y de proyectos en la filosofía de Fenin en su conjunto.

Un foro también de especial interés es el denominado Foro de Presidentes Sectoriales, donde están representados todos los sectores de actividad a través de sus presidentes electos, donde se establecen agendas que abordan asuntos de interés común a los sectores, asuntos de carácter horizontal que son debatidos y orientados con un enfoque común, buscando la sintonía y aprovechamiento de sinergias para lograr objetivos de interés general. Son los sectores luego, en sus convocatorias formales, los que tratan asuntos de carácter más particular.

Destacar de forma especial la celebración en Madrid de una convocatoria del "Board" de EUCOMED (European Confederation of Medical Suppliers Associations), foro en el que Fenin cuenta con una posición a través de D. Carlos Ibares, Vicepresidente en España de BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A. La dinámica de colaboración e intercambio permanente de información llevó al planteamiento de buscar una sesión de encuentro entre el Comité Ejecutivo de Fenin y el citado "Board" de EUCOMED. Confeccionamos una agenda en la que pudiéramos intercambiar un enriquecedor diálogo sobre asuntos prioritarios.



D. Carmelo Sanz, nuevo Presidente de Fenin, junto al Presidente saliente, D. Victoriano Prim.



Jornada “Las empresas de Tecnología Sanitaria ante la crisis económica, ¿amenaza u oportunidad?”.

rios para ambas organizaciones y podemos concluir que este encuentro fue calificado de exitoso.

También la Junta Directiva mantuvo un encuentro en el Congreso de los Diputados con fecha 21 de abril, con Dña. Ana Pastor en su calidad de Vicepresidenta Segunda, con el objetivo de trasladar a la Sra. Pastor las inquietudes y retos de nuestro ámbito empresarial, las oportunidades y dificultades en un entorno de crisis y la decidida apuesta de todo nuestro Sector de afianzar nuestra responsabilidad con el Sistema en su conjunto.

Comentar brevemente algunos elementos de especial interés como el decidido acuerdo de la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas, con el apoyo de la Comisión Deontológica, de establecer un Plan de Difusión, con numerosas acciones previstas y muchas ya establecidas a nivel sectorial, convocando a las sociedades profesionales afines a las especialidades médicas ligadas a los distintos sectores, trasladando los principios de este Código vigente desde el año 2005 y cuyo redactado ha ido evolucionando. Contamos ya en este ejercicio 2009 con nuevos textos tanto del Código de Buenas Prácticas como de su Reglamento de Aplicación, aprobados por la Junta Directiva y la Asamblea General en sus reuniones del mes de diciembre, y con plena vigencia en estos momentos.

También otras acciones de carácter externo dan a conocer el citado texto con resultados especialmente positivos.

La Comisión de seguimiento del Código de Buenas Prácticas está liderada por D. Miguel González, Director General de DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

La Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias, coordinada por D. Hugo Villegas, Director General de JOHNSON & JOHNSON MEDICAL, enfocada hacia el seguimiento del concepto de “Evaluación de Tecnologías Sanitarias” por las agencias establecidas en distintas Comunidades, ha desarrollado un exhaustivo trabajo a lo largo del ejercicio que culminó con la definición de un “Position Paper” sobre Evaluación de Tecnologías Sanitarias, basado en el texto aprobado por EUCOMED y que se traduce a nuestro idioma e introduce elementos particulares sobre nuestro mercado.

Este documento ha sido difundido a todos los asociados como posicionamiento del sector empresarial ante el tema que nos ocupa.

En esta misma línea la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística coordinada por D. Carlos Ibares, Vicepresidente en España de BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A. ha orientado su actividad en este ejercicio, no sólo a contactos institucionales con responsables de las distintas Comunidades Autónomas, sino también a la definición de un documento de posicionamiento de Fenim sobre el código de barras, que ha incorporado elementos de valor recibidos como comentarios de AECOC (Asociación Española de Codificación Empresarial), sancionado por los órganos de gobierno de Fenim y difundido a todos los asociados.

La Comisión de Contratación Pública en esta nueva Junta Directiva presidida por D. Carmelo Sanz es liderada por Dña. Esperanza Guisado, Directora de Relaciones Institucionales y Política Farmacéutica de GRIFOLS, S.A. Esta Comisión está en estos momentos redefiniendo sus objetivos y estableciendo un plan de trabajo para el ejercicio 2010.

Si el ejercicio 2008, en el ámbito político, estuvo marcado por un cambio relevante para nuestro ámbito empresarial, al incorporar las competencias de la investigación biomédica al Ministerio de Ciencia e Innovación, quien asumía de ese modo la responsabilidad con carácter global de la política del Gobierno en materia de I+D+i, este 2009 ha estado marcado por una remodelación del denominado Ministerio de Sanidad y Consumo al actual Ministerio de Sanidad y Política Social, al incorporar en su cartera los aspectos de política social, siendo una de las prioridades la Ley de Dependencia. Esto llevó implícito un cambio en la cartera ministerial, asumiendo Dña. Trinidad Jiménez el cargo de Ministra de Sanidad y Política Social. No obstante la estructura ministerial no ha sufrido grandes movimientos, lo que nos ha permitido mantener y dar continuidad a nuestro diálogo institucional permanente con el equipo más directo de la Ministra, el Secretario General, D. José Martínez Olmos, y la Subsecretaria Dña. Consuelo Sánchez Naranjo, además de con el resto de directores generales, subdirectores y técnicos del Ministerio de Sanidad y Política Social y también de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que este año cumplía su X Aniversario y al que estuvimos invitados institucionalmente.

El Ministerio de Sanidad y Política Social asumió la continuidad del reto planteado por el anterior equipo de desarrollar el denominado "Pacto en la Sanidad" anunciado por el Ministro D. Bernat Soria en el año 2008, teniendo como fecha tentativa de finalización junio de 2009.

Esta iniciativa fue acogida y aplaudida por Fenin, ya que sigue el mensaje de nuestra organización de buscar la cohesión de todo el Sistema Sanitario, con el especial compromiso de todas las Comunidades Autónomas. No obstante esta iniciativa ha sufrido una importante demora en su conclusión, ya que los trabajos se han prolongado y a fecha de cierre de esta Memoria no han sido concluidos.

Fenin ha participado activamente, como ya señalábamos en la Memoria correspondiente al año 2008, en tres de los Comités creados, a los que hemos aportado informes y respondido cuantas cuestiones nos han planteado.

Los Comités en los que hemos participado activamente son: el Comité sobre Cartera Común de Servicios Sanitarios y Servicios y Unidades de Referencia en el Sistema Nacional de Salud (SNS), dependiente de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión y Alta Inspección; el Comité de Políticas para la Racionalización del Gasto Sanitario, dependiente de la Secretaría General de Sanidad; y el Comité de Políticas de Calidad e Innovación, dependiente de la Dirección General de la Agencia de Calidad.

En el ejercicio 2010 esperamos que estos comités concluyan sus trabajos internos, hayan analizado y debatido las aportaciones de organizaciones e instituciones como Fenin y dispongamos de conclusiones que

“En el ámbito interno nos hemos fijado el reto ambicioso, ya anunciado en la Memoria anterior, de incorporar un Sistema de Gestión de la Calidad para la actividad de prestación de servicios, de coordinación, representación, gestión, fomento, defensa y tutela de los intereses generales y comunes de sus miembros”

puedan ayudar a una mayor cohesión del Sistema en aquellos ámbitos en los que se observa esta necesidad. Lo que está claro es que no podrá haber un Gran Pacto por la Sanidad sin la participación de todos los agentes que configuran el Sistema Sanitario.

Nuestra activa participación en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial nos ha permitido estar en primera línea de informe del Ministerio de Sanidad y Política Social sobre asuntos de carácter estratégico, sirviendo como foro para plantear cuestiones relevantes para nuestro Sector empresarial.

No podemos obviar que la pandemia de Gripe A anunciada por nuestras autoridades sanitarias, basada en informes autorizados de la OMS, ha tomado el primer plano de actualidad a lo largo del ejercicio y con ello algunos proyectos de trabajo han pasado a un plano de menor prioridad.

En esta línea considero obligado enunciar la problemática asociada a los denominados Efectos y Accesorios, hoy llamados por la Ley del Medicamento y Productos Sanitarios como Productos Sanitarios de Prescripción. De forma reiterada, la legislación que desarrolla la incorporación de estos productos sanitarios al sistema de financiación pública van demorándose, año tras año, con el enorme perjuicio para los pacientes que no disponen dentro del sistema de prescripción de las innovaciones puestas en el mercado, y para las empresas con actividad en éste ámbito –prescripción por el profesional sanitario y dispensación en oficina de farmacia–, que a lo largo ya de más de tres años no pueden incorporar productos innovadores al Sistema ante la ausencia de una vía legal para su introducción. Innumerables reuniones internas a nivel sectorial y con el Ministerio de Sanidad y Política Social en su área de competencias, la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, han sido infructuosas.

Un hecho relevante acaecido en este año 2009 ha sido la remodelación del recientemente creado Ministerio de Ciencia e Innovación. Las compe-



Congreso Nacional de Derecho Sanitario. La conferencia inaugural versó sobre “Tecnología y Salud: su proyección sobre el Derecho Sanitario”.

tencias de las universidades han vuelto al Ministerio de Educación. Esta remodelación no ha impedido alcanzar un objetivo de gran proyección para nuestro Sector como es la concesión, por parte del citado Ministerio de Ciencia e Innovación, de una importante subvención para la creación de una Plataforma de Innovación en Tecnología Sanitaria, la primera plataforma sobre Tecnología Sanitaria que se crea en Europa. En próximas páginas podrán disponer de mayor información sobre esta estructura, que nos va a permitir aunar los intereses de todos los agentes comprometidos con la Sanidad en dar un verdadero impulso a canales de colaboración, para que la innovación en nuestro Sector sea una realidad apoyada desde los ámbitos políticos y técnicos de nuestra Administración.

Este hecho ha supuesto incrementar nuestros contactos institucionales con este Ministerio ante la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial, y supone un importante reto para el área de Innovación de Fenin, que coordinará esta estructura en sintonía con la Comisión de Innovación recientemente creada y liderada por D. Jordi Pujol, Director de Lab Diagnostics de ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.

Como dato de interés mantuvimos una reunión de trabajo con la Ministra de Ciencia e Innovación, convocada por el Despacho Uría-Menéndez, invitados como uno de los sectores estratégicos con alta capacidad de innovación.

En este ejercicio, han sido publicados nuevos textos legislativos en el ámbito nacional que nos afectan directamente. El 6 de noviembre fueron publicados los Reales Decretos 1591/2009 y 1616/2009, por los que se regulan los Productos Sanitarios y los Productos Sanitarios Implantables Activos. Estas disposiciones transponen la Directiva Comunitaria 2007/47/CE, que consolida en un único documento actualizado los textos anteriores, y de este modo facilitará el cumplimiento de toda la reglamentación de este Sector reduciendo las cargas administrativas para las empresas y los ciudadanos.

Estas disposiciones a nivel nacional entrarán en vigor el 21 de marzo de 2010 y sustituyen a los Reales Decretos 414/1996 y 634/1993.

El Departamento Técnico de Fenin y la Comisión Técnica han tenido un protagonismo especial, ya que han colaborado activamente con la Subdirección General de Productos Sanitarios de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, remitiendo comentarios a los proyectos, tanto en la fase previa a la disposición de los textos preliminares a la información pública, como en ese momento. Actualmente se está realizando un estudio pormenorizado de los cambios introducidos en los textos definitivos que serán objeto de jornadas informativas dirigidas a todas las empresas.

Un hecho significativo en este ejercicio ha sido la celebración de una sesión específica informativa en la agenda de actos celebrados con motivo del X Aniversario de la citada Agencia, coordinada desde la autoridad competente de la Agencia con la Dirección Técnica de Fenin.

Si continúan con la lectura de esta Memoria, en el apartado correspondiente a asuntos técnicos y legislativos encontrarán una detallada información sobre este tema.

Es justo destacar el trabajo del denominado Grupo Técnico, establecido en la estructura de Fenin bajo la coordinación de la Dirección Técnica, puesto que supone un elemento de refuerzo permanente y de conocimiento y experiencia de las personas que lo configuran en beneficio de todas las empresas asociadas a Fenin. No olvidemos que nuestro Sector está sometido a una estricta regulación que afecta, en primera instancia, a los productos y a las empresas con obligaciones inherentes a su condición de fabricante, distribuidor o importador.

Este año 2009 hemos sido la institución invitada en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario, en la conferencia inaugural que versó sobre “Tecnología y Salud: su proyección sobre el Derecho Sanitario”.

Siguiendo con la legislación, el 8 de abril la Comisión Europea publicaba la propuesta de modificación de la Directiva de Morosidad 2000/35/CE. En este momento se encuentra en fase de debate en el Consejo y Parlamento europeos. Desde Fenin, a través de la persona responsable en esta materia, se han mantenido diversas reuniones con parlamentarios españoles para posicionarnos ante iniciativas que persiguen alterar el espíritu de la Directiva en su versión inicial.

Directamente en línea con esta iniciativa, en España existe una propuesta de modificación de la Ley 3/2004 de Morosidad en las Operaciones Comerciales. Se encuentra en fase de informe por parte de la comisión parlamentaria correspondiente. Igualmente, desde Fenin se han trasladado a los grupos políticos las propuestas de enmiendas al proyecto presentado.

Como no podría ser de otro modo, desde los órganos de gobierno de Fenin se sigue atentamente la evolución de estos textos por la importancia para todo el colectivo empresarial. Uno de los asuntos prioritarios de trabajo y seguimiento es la situación de pagos de las Administraciones Públicas, ya que éste es uno de los elementos que distorsionan de forma clara la actividad de la empresa y en algunos casos su viabilidad. Para ello el sector competente, el denominado Sector de Gestión Activa de Cobros ante la Morosidad realiza un exhaustivo seguimiento de todas las CC.AA., recabando información permanente para conocimiento de

todos los asociados, tanto de aquellos involucrados en el citado Sector como de los que no. La reclamación de intereses ante la morosidad de las Administraciones Públicas, nuestro cliente mayoritario, sigue su dinámica, valorando cada situación con carácter previo a la puesta en marcha de acciones legales o con la periodicidad adecuada cuando exige continuidad de acciones.

En este ejercicio hemos focalizado nuestros contactos en la búsqueda de soluciones en la Comunidad Valenciana ante una situación calificada de insostenible, y podemos concluir que a fecha de cierre de esta Memoria hemos encontrado una vía de diálogo que abre nuevas expectativas, aunque con la prudencia que siempre requiere este asunto.

En el ámbito interno nos hemos fijado el reto ambicioso, ya anunciado en la Memoria anterior, de incorporar un Sistema de Gestión de la Calidad para la actividad de prestación de servicios, de coordinación, representación, gestión, fomento, defensa y tutela de los intereses generales y comunes de sus miembros. La adopción de este sistema tiene como finalidad aumentar la satisfacción de los clientes externos (asociados), clientes internos (personal), así como la generalidad de agentes del Sistema Sanitario (Administraciones Públicas, centros sanitarios, otros) gracias al cumplimiento de los requisitos establecidos y a los servicios prestados a los asociados y a las colaboraciones con el resto de agentes del Sistema Sanitario.

El Área Internacional ha cumplido sus objetivos, señalados a principios de año, y los resultados de todas las acciones desarrolladas dentro del Plan Sectorial de Exportación 2009, financiado y subvencionado por el Instituto de Comercio Exterior, han sido muy satisfactorios.

La feria de referencia para el Sector, MEDICA de Dusseldorf, ha obtenido para nuestro ámbito un resultado óptimo y, aunque en el 2010 se presenta una situación de cierta incertidumbre, anunciados recortes presupuestarios por la Administración competente, desde el área internacional se dará continuidad a la línea de trabajo y el nivel de actividad que las empresas demandan.

Seguimos dando pasos ciertos en el ámbito de comunicación de la mano del equipo interno responsable, en estrecha colaboración con la agencia que nos da soporte, enfocando las actividades más adecuadas a los distintos proyectos e iniciativas de Fenin, tanto con la visión de comunicación externa como interna hacia nuestros asociados, disponiendo de herramientas como la página web, la publicación trimestral "Noticias Fenin" o el Boletín Electrónico, además del diario "clipping" de prensa.

Señalar ya como una referencia obligada la celebración del Seminario de Periodistas, este año en la Comunidad Valenciana, seminario que persigue informar en primera instancia a periodistas especializados de la actividad de nuestro Sector empresarial. También nuestra participación en el Congreso Nacional de Periodismo Sanitario y cada año en cuantos eventos se planteen con una orientación informativa o formativa sobre el Sector de Tecnología Sanitaria.

Continúo este informe de Secretaría señalando que la difusión del conocimiento es uno de nuestros retos, por ello estamos involucrados en

distintos estudios, todos ellos canalizados a través del departamento competente de la estructura interna de Fenin, señalando que en este ejercicio 2009 se ha finalizado y editado el Estudio de Prospectiva "Diagnóstico por imagen", en colaboración con el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI). Este estudio fue presentado en la sede del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo el 14 de mayo.

También ha sido publicado el "Estudio del Sector de Tecnología Sanitaria y Equipamiento Hospitalario en España", elaborado en colaboración con la firma AGERON, que fue también presentado públicamente el 10 de diciembre en la sede del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Se ha editado el "Estudio de Vigilancia Tecnológica sobre Dispositivos de Diagnóstico in Vitro", realizado para Fenin por el Círculo de Innovación de Biotecnología de la Comunidad de Madrid, y finalmente se está desarrollando un informe, con la colaboración de la Consultora PricewaterhouseCoopers, sobre "El Sector de la Tecnología Sanitaria y su papel clave en el fortalecimiento de la economía española", que verá la luz en el próximo ejercicio 2010.

También hemos participado como Fenin, como expertos, en distintos foros de trabajo convocados por instituciones y organizaciones con el objetivo de disponer de publicaciones sobre materias de especial interés.

Siguiendo esta línea de trabajo, a lo largo del ejercicio se han organizado distintas jornadas y seminarios sobre temas de actualidad, y se ha colaborado y/o patrocinado distintos congresos, jornadas, conferencias, cursos, seminarios... que en el capítulo correspondiente serán enumerados, destacando en este informe la celebración del encuentro de empresarios y directivos del Sector de Tecnología Sanitaria que celebramos anualmente con el IESE y que supone un punto de encuentro ya clásico en nuestro Sector. Este año versó sobre "Reconociendo el valor" y ha sido coordinado en su organización por D. Carlos Sisternas, Director de Fenin Catalunya. Por supuesto



hemos mantenido reuniones y encuentros con destacados interlocutores de las distintas Administraciones, tanto central como autonómicas, con el objetivo de mantener e incrementar nuestro papel de interlocutor válido del Sector de Tecnología Sanitaria y a través de nuestros mensajes dejar patente el compromiso de nuestro sector empresarial de seguir trabajando para la mejora de la salud y calidad de vida de la población, poniendo a disposición del paciente y del profesional sanitario en primera instancia, y por supuesto de las Administraciones, tecnologías innovadoras que pueden dar respuesta a problemas clínicos no resueltos.

No podemos olvidar que la Tecnología Sanitaria participa en las fases de diagnóstico, prevención y tratamiento de la enfermedad, siendo este reto una máxima cada vez más extendida ya que inversión en Tecnología Sanitaria supone inversión en mejoras de salud.

La Fundación Tecnología y Salud actúa como un elemento de difusión de este valor de la Tecnología Sanitaria en su conjunto, y de proyección y conocimiento de las capacidades, beneficios, características, indicaciones, innovaciones y prestaciones de las tecnologías sanitarias para que éstas sean valoradas en su justa medida por la sociedad y formen parte de su educación en salud. Éste es además uno de los elementos fundamentales para acercarnos a un modelo en el que los ciudadanos sean responsables de su propia salud y sean conscientes de la importancia de la prevención y los hábitos de vida saludables.

Este año hemos tenido la enorme satisfacción de ser reconocidos como Fenin por la Fundación Josep Laporte con el premio “ConoClmiENto y PaCIENte” en la categoría de Responsabilidad Social Corporativa, por



Jornada “Evolución y futuro próximo de las infraestructuras sanitarias en España”.



XVI Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria, “Reconociendo el valor”.

nuestra inquietud, según reza el premio, en la mejora del acceso a los profesionales a información de calidad acreditada para la toma de decisiones basada en la evidencia.

También la Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular (SECQ) y Fenin, a través del Sector de Diagnóstico in Vitro, han sido reconocidos por la Fundación Farmaindustria por el proyecto Lab Tests Online.

Muchas gracias a ambas instituciones y también muchas gracias a cuantas instituciones y organizaciones cuentan con Fenin como interlocutor del Sector de Tecnología Sanitaria para el desarrollo de distintos proyectos, para nosotros es una satisfacción.

También es una satisfacción para mí contar con el equipo de profesionales de Fenin, un equipo competente y comprometido, equilibrado y dinámico, que cada día trabaja en beneficio del Sector, atento a sus necesidades, coordinando los sectores de actividad y las comisiones de carácter horizontal, además de asumir las responsabilidades propias de sus áreas o departamentos de trabajo. Muchas gracias a todos, tanto al equipo directivo como al técnico y administrativo.

Margarita Alfonsel
Secretaria General



Mercado de Tecnologías Sanitarias

La actividad económica a lo largo del año 2009 siguió el proceso de desaceleración iniciado en el segundo semestre del 2008, con una reducción del 3,6% de dicha actividad en España, donde la tasa de desempleo fue del 18,5% y el déficit de la balanza comercial presentó un saldo negativo equivalente al 10% del PIB. Por otro lado, la mayor parte de los trabajadores afectados por EREs (Expedientes de Regulación de Empleo) se centran en las ramas de fabricación de vehículos de motor (24,7%) y metalurgia (9,8%), no afectando en esta medida al Sector Salud.

La política monetaria expansiva, con tasas de interés a niveles históricos mínimos, así como el estímulo de las políticas fiscales y el apoyo público al sector financiero han tenido desigual impacto en las economías avanzadas, sobre todo en España, donde la demanda privada autónoma (no inducida con políticas) sigue sin mostrar signos de afianzamiento.

El Sector de Tecnología Sanitaria ha percibido la crisis de forma moderada, aunque se observa que ésta ha sido mayor en el sector sanitario privado que en el sector sanitario público, según la encuesta realizada por Fenin entre sus asociados. Las dificultades de obtención de financiación bancaria y el incremento del plazo en los cobros son algunos de los resultados de la crisis identificados por las empresas de este Sector.

Los presupuestos sanitarios de 2009, atendiendo a los datos facilitados por las Consejerías y Servicios de Salud de las distintas Comunidades Autónomas, presentan un incremento de más del 4% con respecto al año 2008, aunque por debajo del incremento de años anteriores, es decir, se presentan con tres puntos menos que la variación 2007/2008.

Todas las Comunidades Autónomas, a excepción de La Rioja, que vuelve a presentar una disminución de sus presupuestos en Sanidad (-8,28%), han incrementado sus presupuestos con respecto a 2008 aunque de forma moderada, salvo Asturias que, con casi un 14%, recupera la inversión en Sanidad tras prorrogar los presupuestos de 2007 en 2008. En este sentido, este moderado incremento presupuestario en los presupuestos sanitarios indica la disponibilidad de menos recursos en el Sistema y plantea la necesidad de utilizar dichos recursos de forma eficiente, con el fin de potenciar ahorros en el Sistema Sanitario y ofrecer una mayor calidad de servicios a los usuarios.

Sobre los datos recopilados en la Tabla 1, indicar que Andalucía ha reducido considerablemente sus presupuestos en Salud, después de liderar en los últimos años los primeros puestos de inversión en Sanidad, en base a una menor inversión en los capítulos de Infraestructuras. País Vasco, Extremadura y Aragón son las Comunidades Autónomas con mayor variación en su presupuesto (en torno al 8%) frente a la Comunidad de Madrid o Cataluña, cuyo presupuesto en Sanidad se ha incrementado por debajo del 3%.

El presupuesto sanitario per cápita medio de 2009 es de 1.265,41 euros, atendiendo al Padrón de enero de 2009; es decir, un 3,8% superior al del año 2008.

Presupuestos del Sistema Nacional de Salud 2009

CC.AA.	% Variación 2008/2009	Presupuesto 2009	Presupuesto per cápita 2009	Presupuesto Capítulos (CP) II+VI 2009	% (CP II+VI) 2009
TOTALES	4,15%	58.960,33	1.265,41	20.349,44	34,51%
Andalucía	2,73%	9.826,54	1.183,50	2.610,84	26,57%
Aragón	7,58%	1.879,31	1.396,77	438,41	23,33%
Asturias (Principado de)	13,93%	1.559,04	1.436,52	414,74	26,60%
Baleares (Islas)	5,03%	1.257,53	1.147,98	544,18	43,27%
Canarias	4,51%	2.929,88	1.392,53	892,67	30,47%
Cantabria	5,22%	793,57	1.346,78	233,34	29,40%
Castilla y León	2,26%	3.408,75	1.329,71	919,96	26,99%
Castilla-La Mancha	8,29%	2.852,56	1.370,56	954,77	33,47%
Cataluña ⁽¹⁾	2,85%	9.426,53	1.261,00	5.417,44	57,47%
Comunidad Valenciana	3,76%	5.659,74	1.110,91	1.851,65	32,72%
Extremadura	7,36%	1.717,68	1.558,11	463,96	27,01%
Galicia	3,52%	3.767,12	1.347,28	1.075,65	28,55%
Madrid (Comunidad de)	2,50%	7.122,47	1.115,16	2.626,05	36,87%
Murcia (Región de)	4,98%	1.853,66	1.281,46	443,23	23,91%
Navarra (Comunidad Foral de)	3,86%	906,94	1.438,27	251,66	27,75%
País Vasco ⁽¹⁾	8,52%	3.546,44	1.632,67	1.103,36	31,11%
Rioja (La)	-8,28%	452,57	1.406,80	107,56	23,77%

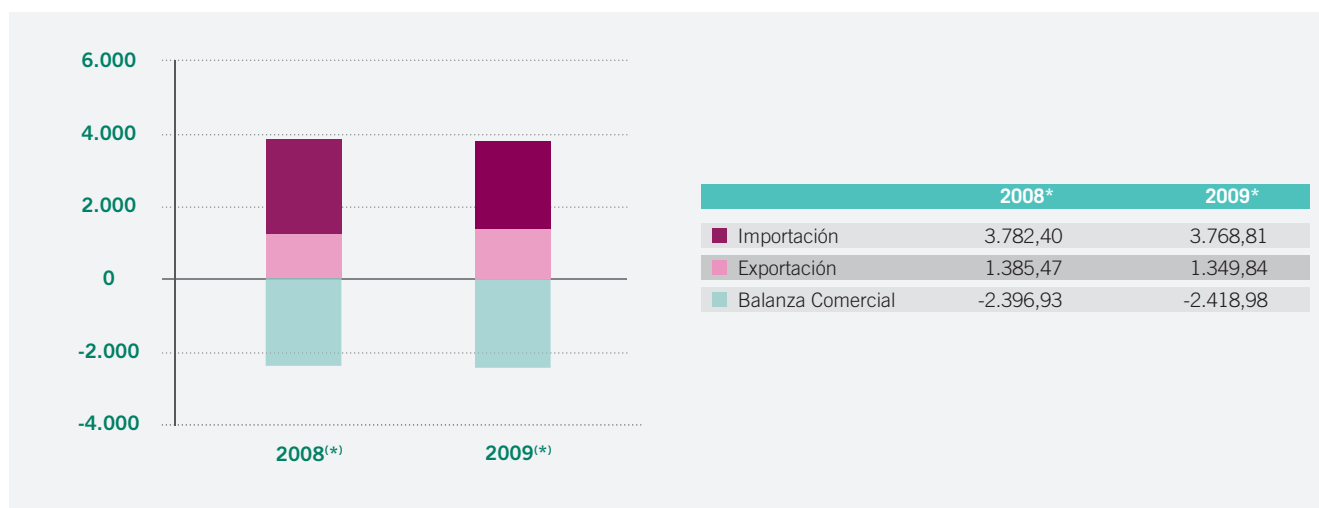
Datos: Millones de euros

Per Cápita: Padrón Municipal 2009

Fuente: Consejerías y Servicios de Salud

⁽¹⁾ Incluidos los conciertos sanitarios en el Capítulo II

Balanza Comercial de Tecnología Sanitaria



Datos: Millones de euros

Fuente: Dirección General de Aduanas/Fenin

(*): Datos enero-noviembre 2008/2009

El peso de los Capítulos II y VI sobre el total de los presupuestos (34,51%) presenta un valor muy similar al de 2008 y 2007, con algunas Comunidades como Cataluña (57,47%), Islas Baleares (43,27%) y Madrid (36,87%) con inversiones superiores a esta media. En referencia a las estadísticas sobre participación de las partidas específicas de Tecnología Sanitaria en los presupuestos de 2009, se mantienen los valores de ejercicios anteriores en torno al 8% sobre el total de los presupuestos sanitarios de los Capítulos II y VI.

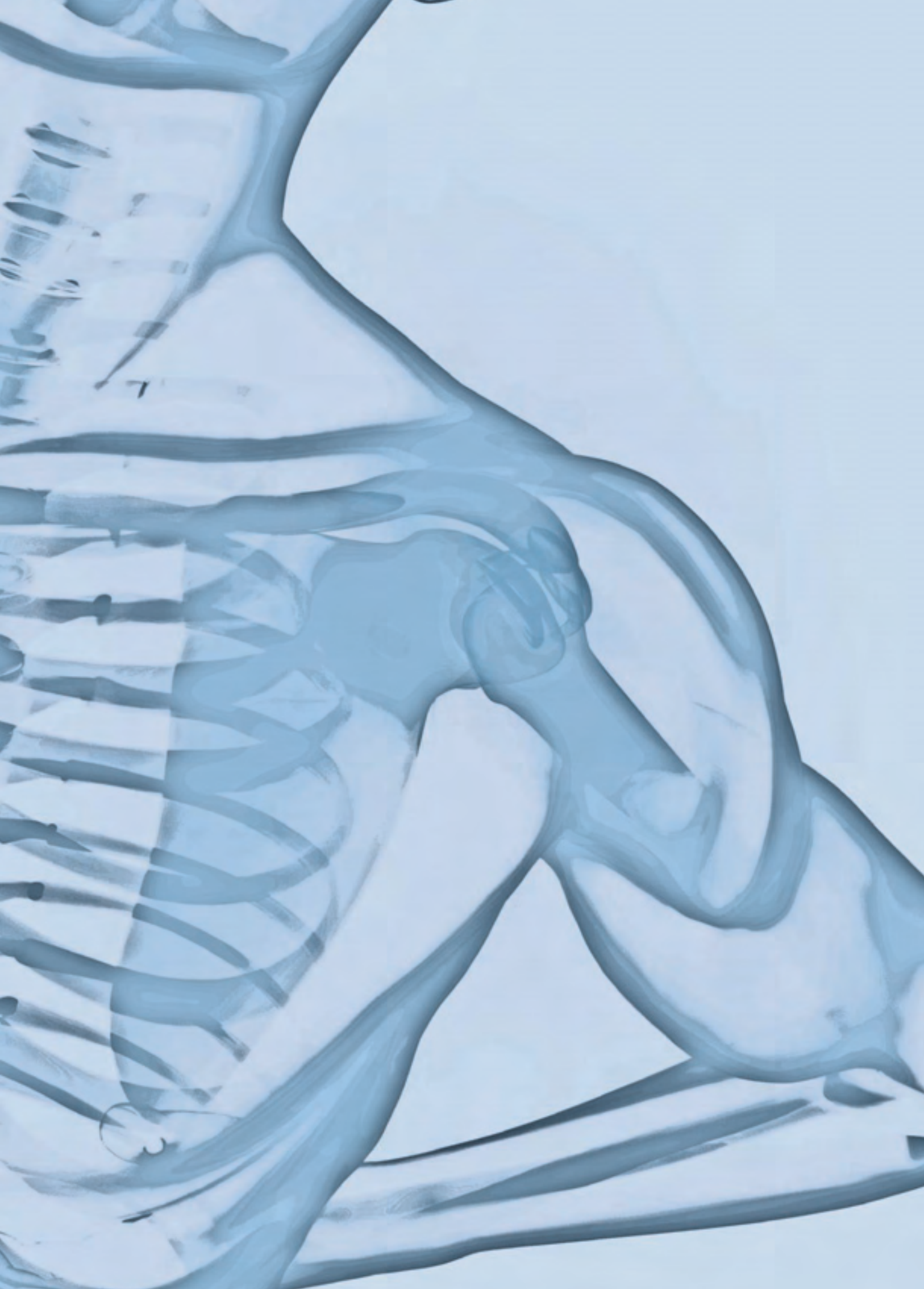
En el entorno del comercio internacional, el valor de las exportaciones en Tecnología Sanitaria hasta noviembre de 2009 alcanzó casi los 1.350 M€, un 2,57% menos que en el mismo periodo de 2008. Este porcentaje se puede considerar positivo si se compara con el receso de las exportaciones globales españolas, que disminuyeron casi un 16%, confirmando la fortaleza y estabilidad del Sector de Tecnología Sanitaria frente a otros sectores industriales. Por otro lado, las importaciones totales en este Sector disminuyeron un 0,36%, frente al 26% de la actividad global importadora en España.

Como en años anteriores, la balanza comercial “tecnológico-sanitaria” se mantiene en valores negativos, aunque menos negativos que otros sectores industriales a nivel nacional.

La tasa de cobertura del Sector (relación entre exportaciones e importaciones expresadas en porcentaje) hasta octubre del 2009 se mantiene casi al mismo nivel que en 2008, en torno al 36% hasta noviembre, en previsión de una recuperación en el primer semestre de 2010.

Los países de la UE-15 siguen siendo el principal destino de las exportaciones del Sector, concentrando el 60% del total de las exportaciones españolas. En los últimos años, existe una tendencia creciente del Sector a incrementar el grado de internacionalización de sus empresas a través, no sólo de las exportaciones, sino de la inversión directa en países emergentes y mercados europeos.

Las previsiones del Fondo Monetario Internacional para 2010 indican un crecimiento de las economías emergentes en torno al 6%, frente al 2% de las economías avanzadas, tras la fuerte contracción económica del 2009. Los altos índices de desempleo y de deuda pública, así como una recuperación parcial de los sistemas financieros acompañada por la debilidad en la demanda, explican las dificultades de una reactivación de la economía, aunque se espera que el Sector de Tecnología Sanitaria mantenga su estabilidad y contribuya, como sector estratégico, al fortalecimiento de la economía en España.



Aspectos Horizontales

ANÁLISIS Y ESTUDIOS

Las diferentes actividades del área de Análisis y Estudios continúan desarrollándose con el objetivo de aportar herramientas eficaces que aporten un mayor conocimiento del Sector de Tecnología Sanitaria en aspectos tales como los económico-sociales, al mismo tiempo que poder facilitar a todos los socios un instrumento de trabajo para desarrollar sus iniciativas, poniendo de manifiesto el valor y la contribución del Sector de Tecnología Sanitaria al entorno sanitario nacional e internacional.

Las actividades realizadas durante el ejercicio 2009 incluyen:

ESTUDIO DE RETRIBUCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Por tercer año consecutivo, el área de análisis y estudios ha intervenido en la coordinación del “Estudio de retribución y gestión de recursos humanos” realizado por la consultora Talent Tools, perteneciente al Grupo BLC. En la edición 2009-2010 han participado 20 empresas socias de Fenin, pertenecientes a 12 sectores de actividad. Por otro lado, el estudio de 2009 ha ido incorporando particularidades del Sector en las reuniones previas al lanzamiento del mismo, e incluye una comparativa de datos con los resultados de 2007 y 2008.

Los datos del informe analizan cada uno de los sectores representados, así como los niveles retributivos por perfil profesional.

La herramienta principal de trabajo, denominada “plataforma on line”, diseñada para introducir la información así como para presentar los datos de estudio y su comparativa, sigue siendo un recurso muy positivamente valorado entre los participantes.

Por último, indicar el interés mostrado por las empresas en un estudio de este tipo de forma periódica, consensuándose su realización con carácter bienal, atendiendo a las necesidades de esta herramienta planteadas por los participantes, así como con el fin de contar con una mayor participación de empresas.

ACTIVIDADES

Elaboración del informe “Impacto de la crisis en el Sector de Tecnología Sanitaria”, por iniciativa de la Junta Directiva de Fenin

A través de una encuesta a los socios se obtuvo una visión global del impacto de la crisis en el Sector y pudieron estudiarse las posibles soluciones.

Este informe forma parte del documento “Las empresas de Tecnología Sanitaria ante la crisis económica, ¿amenaza u oportunidad?”, que recoge los resultados de la jornada interna de reflexión sobre este tema realizada con diversos agentes y empresas del Sector, y que se celebró el 10 de marzo bajo la coordinación de la consultora PricewaterhouseCoopers.

Presentación del “Estudio de prospectiva tecnológica en diagnóstico por imagen”

Fue realizado en colaboración de la Fundación OPTI, el pasado 14 de mayo en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Este estudio pertenece a la serie “Ciencias de la Salud” y es el cuarto informe elaborado desde el año 2004 con la Fundación OPTI, precedido por los estudios de prospectiva en los campos de biomateriales, cirugía mínimamente invasiva y e-Salud y, como los informes anteriores, pretende recoger los avances que se producirán en el Sistema Sanitario español con la incorporación de estas tecnologías en el medio-largo plazo.

Los participantes en el panel de expertos fueron un total de 17 profesionales pertenecientes al ámbito empresarial, universitario y de investigación, así como profesionales sanitarios, que identificaron las hipótesis de futuro encuestadas, a posteriori, entre casi 140 profesionales del Sector Sanitario.

- General Electric Healthcare España
- Philips Cuidado de la Salud
- Siemens S.A. Medical Solutions
- Oncovision
- Radiología, S.A.
- Atos Origin
- Hospital Gregorio Marañón
- Hospital Infanta Sofía
- Hospital Clínico de Madrid
- Hospital Clínic de Barcelona
- Hospital Virgen del Camino de Navarra
- Fundación Hospital Alcorcón
- Clínica ERESA
- Instituto Física Corpuscular (IFIC) de Valencia
- Instituto Investigaciones Biomédicas “Alberto Sols”
- Instituto Tecnológico PET. Univ. Complutense Madrid



Entre las conclusiones del estudio, se encuentran:

- Las técnicas de diagnóstico por imagen evolucionarán hacia la eficiencia con la digitalización de los resultados, el desarrollo de técnicas híbridas y de adquisición de imágenes tridimensionales.
- Los expertos reclaman un consenso internacional en estándares de comunicación entre Centros para poder compartir imágenes digitalizadas.
- La creación de equipos multidisciplinares en los centros hospitalarios permitiría el óptimo aprovechamiento de los recursos en la práctica clínica diaria.
- La posición de la industria española de Tecnología Sanitaria es cada día más prometedora, ya que cada vez existen más entidades que apuestan por el I+D+i en este campo.

Desarrollo del proyecto “El Sector de Tecnología Sanitaria y su papel en el fortalecimiento de la economía española”

En colaboración con PricewaterhouseCoopers, se presentará en el año 2010. El objetivo principal de este informe es contar un instrumento que posicione al Sector de Tecnología Sanitaria como sector estratégico para el fortalecimiento de la economía española.

A través de entrevistas personales, cuestionarios específicos y grupos de trabajo se desarrollará este proyecto, contando con la participación de todos los agentes del Sistema Sanitario: empresas, sociedades científicas, hospitales, Administración Pública, centros de I+D y universidades, entre otros.

El informe pretende identificar las actuaciones para facilitar la incorporación en España de tecnologías sanitarias innovadoras, favorecer la producción de estas tecnologías en nuestro país, e identificar líneas de actuación en I+D+i y de fomento de la innovación, así como poner de relieve la aportación que el Sector de Tecnología Sanitaria realiza a la sociedad desde la perspectiva social, asistencial y económica.

Realización de informes sectoriales

Estudian los distintos sectores de Fenin, con carácter anual, semestral o trimestral, según el Sector.

Participación en foros de trabajo

Participación en los foros de trabajo de la organización europea EUCOMED y de otras instituciones que así lo requieran.

COMUNICACIÓN

Dando continuidad a la estrategia definida por los órganos de gobierno en este ámbito de comunicación, se han seguido las líneas de trabajo que responden a los objetivos clave enumerados ya en la Memoria de 2008, que se refieren fundamentalmente a consolidar el posicio-

namiento de nuestra organización como representante cualif cada del Sector de Tecnología Sanitaria; reforzar la visibilidad y reputación corporativa de Fenin ante sus públicos objetivos y consolidar nuestra presencia en todos aquellos foros donde el Sistema Nacional de Salud sea protagonista, actuando como interlocutor válido.

De acuerdo con estos objetivos, centrados en las líneas estratégicas de desarrollo de Fenin, en este ejercicio 2009 hemos focalizado nuestros mensajes en el impulso a la innovación en el Sector y a la promoción del valor de la Tecnología Sanitaria, desarrollándose diferentes actuaciones. A partir de la premisa de que incentivar la innovación eficiente y su aplicación adecuada y racional debía ser el gran aliado, se potenció y fortaleció el compromiso adquirido de velar por la salud y la calidad de vida de los pacientes, contribuyendo de ese modo al progreso económico y social de nuestro país.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- El III Seminario Formativo para Medios de Comunicación “Contribución del Sector de Tecnología Sanitaria a la innovación del sistema productivo”, que reunió cerca de una veintena de periodistas procedentes de diferentes lugares de España, se realizó en Valencia el 8 y 9 de octubre, y contó con la colaboración de la Fundación Tecnología y Salud y con el aval de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS). Actuaron como ponentes: D. Carmelo Sanz, Presidente de Fenin; D. José Manuel González-Huesa, Presidente de ANIS; D. Javier Colás, Presidente de la Fundación Tecnología y Salud; Dña. Margarita Alfonsel, Secretaria General de Fenin; D. Lluís Chico, Director General de Neos Surgery; y D. Juan Oliva, Vicepresidente de la Asociación de Economía de la Salud.
- Fenin participó y colaboró en la organización del V Congreso Nacional de Periodismo, que tuvo lugar el 23 y 24 de octubre en el Hospital Clínico Universitario San Carlos de Madrid. El acto inaugural contó con la presencia de Dña. Margarita Alfonsel, Secretaria General de Fenin. D. Javier Colás, Vicepresidente de Fenin y Presidente de la Fundación Tecnología y Salud presentó la ponencia “La innovación en Tecnología Sanitaria”.

Asimismo, mencionar que en el III Seminario Formativo para Medios de Comunicación se presentó la encuesta “Impacto de la innovación en la calidad de vida de los pacientes de la Comunidad Valenciana”, elaborada por iniciativa de Fenin y de la Fundación Tecnología y Salud.

Durante el año 2009 se celebraron diferentes jornadas a fin de fomentar el valor de las tecnologías sanitarias. La reseña de todas ellas se encuentra en el capítulo “Actividades de Promoción y Comunicación”. Entre las mismas, cabe destacar:

- “Las empresas de Tecnología Sanitaria ante la crisis económica, ¿amenaza u oportunidad?”.
- “Primeras jornadas de medioambiente y Tecnología Sanitaria”.
- XVI Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria, realizado bajo el título “Reconociendo el valor”.

- “La innovación en la Tecnología Sanitaria: garantía para la perdurabilidad del SNSE”.
- Presentación del estudio “Diagnóstico por imagen”.

FENIN EN LOS MEDIOS

Se ha constatado un evidente incremento de su presencia en los medios de comunicación.

Entre enero y diciembre de 2009, la actividad desarrollada por Fenin hacia los medios escritos y audiovisuales generó una repercusión que alcanzó 491 informaciones, un 30% más que el año anterior. De esta forma, la Federación continúa reforzando su presencia en los medios, actuando como clara representante de los intereses del Sector y confirmando así su papel de referente informativo en el área de la Tecnología Sanitaria.

La presentación de estudios, como el realizado sobre “Terapias respiratorias domiciliarias”, el trabajo de prospectiva sobre “Diagnóstico por imagen”, las jornadas y encuentros profesionales desarrollados en colaboración con instituciones de prestigio como el Hospital Clínico Universitario de Madrid o el IESE y la tercera edición del seminario formativo para periodistas, fueron algunos de los ejes que centraron gran parte de las informaciones divulgadas a lo largo del año.

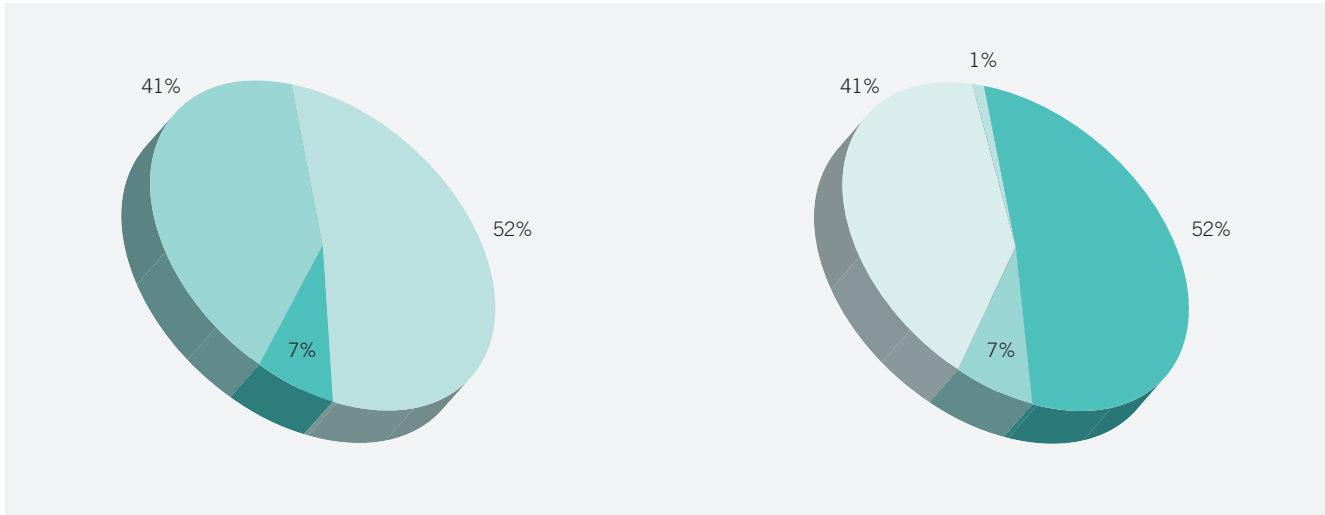
Las noticias publicadas o difundidas por los medios de comunicación sobre Fenin en 2009 han permitido llegar a una audiencia que alcanza alrededor de 40 millones de personas, el doble que en el año anterior.

El análisis de los impactos generados a lo largo del año permite afirmar que, una vez más, Fenin ha logrado estar presente en los medios de comunicación de forma continuada y permanente, con una media estimada de 40 noticias mensuales. Especialmente activos fueron los meses de abril, mayo, septiembre y octubre, coincidiendo con la publicación de la Memoria correspondiente al ejercicio 2008, la presentación del estudio prospectivo de “Diagnóstico por imagen”, realizado en colaboración con Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), el traspaso de la presidencia de Fenin y la celebración del seminario formativo para periodistas sobre innovación en Valencia.

Asimismo, la difusión de más de 20 notas de prensa, la organización de otros encuentros informativos con medios de comunicación, así como la gestión de entrevistas y de tribunas de opinión firmadas por los máximos representantes de la Federación, han reforzado la imagen de Fenin como agente estratégico y decisivo del Sistema Nacional de Salud entre los públicos de interés.

Desde un punto de vista cualitativo, cabe resaltar que nueve de cada diez noticias generadas mencionaron expresamente a Fenin, y que más de la mitad fueron recogidas por medios de ámbito nacional. Asimismo, el 40% de las informaciones tuvieron su reflejo en medios escritos, tanto de información especializada en salud como de información general y económica. Todo ello permitió que los mensajes de interés para la Federación llegaran a todos los públicos objetivos.

Repercusión en los medios de comunicación



Según el tipo de medio. Número de impactos: 491

Agencias de noticias	7%
Prensa escrita	41%
Publicación digital	52%

Según el ámbito de cobertura. Número de impactos: 491

Nacional	52%
Regional	7%
Provincial	1%
Internet	40%

COMUNICACIÓN INTERNA

Fenin relanzó en el mes de septiembre su página web (www.fenin.es) con el objetivo de ofrecer una herramienta de comunicación más actual, práctica y útil y, sobre todo, para facilitar el acceso y la información a todos aquellos agentes identificados con la Tecnología Sanitaria.

En esta nueva versión, la web de Fenin se presenta con una imagen más actual, incluyendo novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Con un diseño orientado a los usuarios –reforzando el uso de iconos, gráficos e ilustraciones– la nueva página web ofrece una nueva disposición de la información que facilita la consulta de contenidos haciéndola más ágil y fluida. Con mayor accesibilidad y una navegación más intuitiva, la estructuración de las secciones evoluciona y se simplifica para hacer más fácil el acceso a los contenidos más habituales. Las secciones aparecen ampliadas y renovadas. Con un mejor posicionamiento web, se establecieron herramientas que permiten mejorar la ubicación en los buscadores con el objetivo de facilitar que más profesionales y usuarios interesados en la Tecnología Sanitaria accedan a la información que la nueva versión de www.fenin.es dispone para ellos. De esta manera, se puede acceder a la web desde muchos más puntos de la red, de manera mucho más rápida que antes. Asimismo, para ampliar la información relativa al Sector, hemos incorporado una agenda con la que el usuario podrá obtener una previsión actualizada de las principales actividades

Otra de las ventajas de la web es que permite establecer un nuevo canal de comunicación con empresas no asociadas, que pueden acceder con la inmediatez que genera el soporte a documentación en la que se de-





En función de los objetivos de la Federación, los servicios que ofrece a sus asociados, las publicaciones que se van generando y las áreas de trabajo. Del mismo modo, en caso de estar interesadas en asociarse, se puede descargar el boletín de preinscripción.

En el mismo contexto, se han reforzado los contenidos prácticos y colaborativos, manteniendo a nuestros usuarios informados de las novedades que se registran en el área de la Tecnología Sanitaria mediante nuestro renovado “Boletín electrónico”. Éste se envía a los asociados con un resumen de las actividades que se realizan en la Federación y se informa de las próximas actividades. En el resumen de prensa diario que se remite a los asociados figuran las cuestiones más relevantes publicadas en diarios de tirada nacional y regional, prensa económica y prensa especializada, para que dispongan de la información más adecuada.

“Noticias Fenin” es la publicación en la que la Fenin comunica sus actividades tanto a los asociados como a todos aquellos agentes que conforman el Sector Sanitario español, con carácter trimestral y con una tirada de 1.800 ejemplares. Se puede disponer del “Noticias Fenin” en el apartado de “Publicaciones” de la página web de Fenin. Asimismo, en la misma web hay un área específica para los medios de comunicación denominada “Sala de Prensa”, para reforzar los objetivos definidos en el ámbito de comunicación de promover e identificar el valor de las Tecnologías Sanitarias.

FORMACIÓN

Durante este año 2009, desde el área de formación se han desarrollado distintas jornadas, cursos y sesiones informativas como respuesta al objetivo trazado en línea con ejercicios anteriores de dar respuesta a las demandas solicitadas por los socios.

A tal fin y en coordinación con los responsables internos de las distintas áreas estructuradas en Fenin se han celebrado las siguientes sesiones.

- “Ley de Defensa de la Competencia”, para la que se contó con la colaboración de la compañía Linklaters, especializada en temas de asesoramiento empresarial en materia de competencia y con am-

plia experiencia en procedimientos ante la Comisión Nacional de la Competencia.

- Sesión informativa sobre “La Ley de Igualdad”, en cuanto a las obligaciones que determinadas empresas tiene al respecto, según queda promulgado en la Ley Orgánica 3/2007. Para ello contamos con la colaboración del Grupo BLC.
- Ante los cambios legislativos que entrarán en vigor en 2010, se ha celebrado una jornada sobre “Operaciones vinculadas y precios de transferencia” con especial mención a las implicaciones de este tipo de operaciones en la empresa familiar. Para esta sesión contamos con la colaboración de Hispajuris, Asesores Jurídicos, y Fedata Auditores.
- Mencionar el curso celebrado en base a la UNE EN 60601-1-2:2008 sobre Equipos Electromédicos, impartido por el Director Técnico del Laboratorio de Ensayos Eléctricos de la empresa SGS-Tecnos, perteneciente al grupo SGS, compañía de servicios con amplia experiencia certificadora en calidad y gestión industrial.
- Destacar la organización conjuntamente con la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI), y a solicitud de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, del curso sobre “Sistemas de calidad aplicados a productos sanitarios”, con edición en Madrid y Barcelona, en el que se abordó la implantación y evaluación de los sistemas de calidad aplicables a productos sanitarios desde el punto de vista práctico, recogiendo todos los aspectos necesarios para cubrir los requisitos de las Directivas comunitarias. Con una duración de 25 horas lectivas, fue impartido por personal de la Subdirección General de Productos Sanitarios de la AEMPS –organismo notificado y autoridad competente– y expertos de la industria de productos sanitarios.

En otro orden de la actividad del ámbito de formación, se ha dado continuidad a la firma de acuerdos de colaboración con distintas entidades como: IIR España (Institute of International Research) –Escuela de Contratación Pública–, división de IIR España; IDTrack-HospitalTrack’09; Intereconomía Conferencias y Unidad Editorial, a través de los cuales se ofrece a los socios información y unas condiciones especiales en la inscripción a seminarios, jornadas y conferencias de temas de interés para el sector empresarial representado en Fenin.

Desde la Federación se ha comunicado a las empresas adscritas en su día a la Agrupación Voluntaria de Empresas para la Gestión y Asesoramiento del bono de formación del que disponen las empresas, cuyos trámites burocráticos durante varios ejercicios venía realizando el Instituto de Formación On Line (IFO) a través del acuerdo de colaboración firmado a tal fin que, debido a un cambio de estrategia en la organización del citado Instituto, no se daría continuidad al citado acuerdo. Por ello y tras sondear varias entidades que dieran continuidad al servicio prestado hasta la fecha por IFO, hacer mención al acuerdo suscrito con ESPROFOR 2006, S.L. quien, durante este año 2009, ha realizado la labor de gestión del citado bono de formación como entidad mediadora con la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo.

Por otra parte, comentar la participación de Fenin, a través del Sector de Implantes, en el “Proyecto Osteoform”, el cual consiste en el diseño y desarrollo de un curso de formación telemática sobre “Tratamiento quirúrgico de fracturas dirigido a traumatólogos e ingenieros biomédicos”. Dicho proyecto se desarrollará en los próximos dos años y está coordinado por el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), quien cuenta como partners con distintas entidades europeas y españolas, entre ellas Fenin, Sector Implantes. Este proyecto ha sido aprobado dentro de la convocatoria europea Leonardo Da Vinci.

El objetivo de los proyectos multilaterales Leonardo Da Vinci “Transferencia de la innovación” es mejorar la calidad y el atractivo de los sistemas europeos de educación y formación profesional, mediante la integración y la adaptación de contenidos y resultados innovadores de proyectos Leonardo Da Vinci previos o de otros proyectos innovadores, en los sistemas y empresas de formación profesional públicos y/o privados a nivel local, regional o sectorial.

INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

UNIDAD DE INNOVACIÓN INTERNACIONAL

Fenin creó en el año 2007, con el apoyo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), la Unidad de Innovación Internacional (UII) en Tecnologías Sanitarias con el fin de preparar y presentar propuestas de calidad de proyectos de I+D en el 7º Programa Marco de la Comisión Europea (7º PM). Esta unidad pretende acercar la industria a la investigación y fomentar la creación de productos/tecnologías innovadoras, facilitando el acceso a fondos europeos y consorcios internacionales en nuevos proyectos de I+D y promoviendo la incorporación de nuevas empresas al 7º PM.

De acuerdo con el Plan de Actuación Estratégico presentado en diciembre de 2007, se han realizado las siguientes actuaciones.

Actividades informativas

- III Conferencia del VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea en España: “La I+D+i europea al alcance de empresas e investigadores” (Sevilla, 30 de abril). La conferencia tuvo como objetivo principal difundir las novedades relacionadas con el 7º PM así como tendencias en materia de temáticas de los programas de trabajo, siendo al mismo tiempo una oportunidad para intercambiar experiencias entre organismos gestores, entidades y redes que facilitan la participación a empresarios, investigadores, tecnólogos así como beneficiarios de futuros proyectos, y para identificar las herramientas para la preparación de propuestas para las próximas convocatorias.
- Reunión informativa de la Unidad de Innovación Internacional (Madrid, 10 de junio). Con motivo de la apertura de las convocatorias en el mes de julio de Nanosciences, Nanotechnologies, Materials and new Production Technologies (NMP), Information

and Communication Technologies (ICT) y Salud del Programa de Cooperación relacionadas con la Tecnología Sanitaria, y de la convocatoria de la Red Temática de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS), se organizó una reunión informativa para las empresas del Sector con el fin de darles a conocer los aspectos técnicos relacionados con estas convocatorias y detectar posibles líneas de interés de estas empresas para la preparación de propuestas.

- EDMA Discussion Forum on EU Funding & Financing (Bruselas, 26 de junio). Con el objetivo de dar a conocer las oportunidades de financiación que la Unión Europea ofrece a través del 7º Programa Marco, la Asociación Europea de Fabricantes de Diagnóstico (EDMA) organizó este seminario en Bruselas, al cual invitaron a participar a la Unidad de Innovación Internacional como “caso de éxito” europeo en el apoyo que las asociaciones empresariales ofrecen a sus asociados. Este seminario sirvió de oportunidad para estrechar las relaciones con EDMA en materia de innovación.

Incorporación de empresas como socias en propuestas europeas

El proceso de incorporación de empresas-miembro o asociadas de Fenin en propuestas presentadas para las convocatorias abiertas del 7º Programa Marco se denomina como proceso de “partnering”. Las convocatorias del 7º PM se dividen en cuatro programas específicos –Cooperación, Ideas, Personas y Capacidades–. Los programas de Cooperación y Capacidades se han considerado como los más interesantes para las empresas-miembro de Fenin, debido al hecho de que estos programas tienen como objetivo la generación de productos comercializables en el mercado europeo y mundial.

El programa Capacidades y, en particular, las áreas de Investigación en beneficio de las PYMEs, tiene como objetivo fortalecer la capacidad innovadora de las PYMEs europeas, así como contribuir al desarrollo de productos y mercados basados en las nuevas tecnologías, ayudando a las PYMEs a encargar la investigación que necesitan, redoblar sus esfuerzos en investigación, ampliar sus redes, explotar mejor los resultados de la investigación y adquirir nuevos conocimientos tecnológicos.

A diferencia del instrumento anterior, en el programa de Cooperación y a través de la participación en investigación colaborativa, las empresas no encargan la investigación a centros especializados sino que son ellas mismas las responsables de llevar a cabo estas actividades. El objetivo del instrumento es establecer, en los campos más importantes de la investigación, proyectos transnacionales y redes de investigación de gran envergadura capaces de atraer investigadores e inversiones no sólo de la UE sino también del resto del mundo. Es importante subrayar el hecho de que una colaboración en este tipo de instrumento supone altos niveles de capacitación en la área de investigación por parte de la empresa participante, y también el compromiso de la dirección con una serie de actividades mucho más extensas en el tiempo que las que se suponen a través de la investigación en beneficio de las PYMEs.

Como resultado de la actividad de la UII, han sido presentadas once propuestas de proyectos a las convocatorias del 7º PM de Health, Information and Communication Technologies (ICT), Food, Agriculture and Fisheries and Biotechnology (KBBE) y Small and Medium Enterprise (SME).

PLATAFORMA ESPAÑOLA DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA SANITARIA



En el mes de diciembre, fue aprobada por el Ministerio de Ciencia e Innovación la concesión de ayudas para la creación de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria.

Esta iniciativa, puesta en marcha por Fenin, tiene como objetivo estratégico establecer una estructura firme de I+D+i en España, creando una masa crítica sostenible de fuertes alianzas entre la Industria, grupos de investigación de alto nivel, administraciones sanitarias, clínicos y usuarios finales (pacientes), así como fomentar la cooperación inter-institucional para asegurar que el Sector español de Tecnología Sanitaria se establezca como uno de los líderes en investigación de excelencia y explotación de resultados en el ámbito mundial.

Para ello, se pretende crear un entorno privilegiado que impulse el debate entre los agentes claves relacionados con el Sector con vistas a establecer unas líneas estratégicas y prioridades para los diferentes programas de fomento de I+D+i, para que así las necesidades del Sector sean reflejadas.

Al mismo tiempo, se propone la creación de las herramientas y los mecanismos más propicios para fomentar proyectos y actividades en colaboración entre los agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa, para su presentación a convocatorias nacionales y europeas.

Las áreas hacia las que orientarán sus resultados los grupos de trabajo que se constituirán serán:

- La prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.
- El cuidado integral y rehabilitación de pacientes.
- El acceso a la salud de los ciudadanos.
- La mejora de los servicios de salud.

Asimismo, la Plataforma pretende lograr los siguientes sub-objetivos:

- El reconocimiento de la importancia del Sector y su papel en programas y planes nacionales/europeos.
- La creación de la Agenda Estratégica de Investigación en el ámbito de Tecnología Sanitaria.
- La creación de productos y servicios de salud con alto impacto económico y social basados en nuevas tecnologías.

- Los avances tecnológicos necesarios para mejorar la posición de la industria española en un sector estratégico y de alta importancia económica como es el Sector de Tecnología Sanitaria.
- Crear las premisas de una Plataforma Tecnológica Europea en materia de Tecnología Sanitaria.

OTROS TEMAS DE INTERÉS

Estrategia Estatal de Innovación

El Ministerio de Ciencia e Innovación está llevando a cabo la implantación de la Estrategia Estatal de Innovación (E2I), en la que a través de un importante incremento del esfuerzo en I+D+i se desea impulsar el cambio en el modelo económico español.

Entre los objetivos definidos en esta estrategia se encuentra situar a España en el año 2015 en el 9º puesto de la innovación en el mundo y para ello se prevé:

- Movilizar 6.000 millones de euros de inversión privada.
- Incrementar la inversión en I+D alcanzando el 1,9% del PIB.
- Incorporar a 40.000 empresas a actividades innovadoras.

Para ello, se han establecido cinco ejes de actuación: Internacionalización, Integración Territorial, Finanzas, Personas y Mercados. Dentro de este último se ha definido el sector de Salud y Economía Asistencial como un mercado innovador prioritario.

Fenin participa en los "Think Tank" de Industria de la Ciencia y Salud y Asistencial, aportando la visión de este Sector empresarial.

RETICS

En el mes de marzo, se publicó la convocatoria del Subprograma de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS), dirigido a la financiación de estructuras estables de investigación en ámbitos considerados estratégicos para el Sistema Nacional de Salud (SNS). Una de las líneas consideradas fue la RETICS de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias.

Su duración está establecida para un período de cuatro años y han sido catorce los hospitales del SNS a los que pertenezcan los investigadores, los beneficiarios de esta convocatoria. En principio, las áreas que se han considerado, sin ser excluyentes, son: equipos, diagnóstico, TIC aplicado a salud, dispositivos y material sanitario, donde se detectarán áreas de mejora con el objetivo de realizar una innovación incremental.

Se espera que, a lo largo del próximo año, las empresas de Tecnología Sanitaria participen de manera activa en estos grupos de investigación.

PROYECTO BIOAVAN

El proyecto BIOAVAN, en el que Fenin participa como colaborador, ha continuado su ejecución a lo largo de este año. El objetivo de este proyecto es la funcionalización de polímeros para la fabricación de produc-

tos biomédicos avanzados. El proyecto cuenta con un total de diecisiete participantes entre universidades, centros tecnológicos y empresas.

ÁREA INTERNACIONAL

Fenin se caracteriza por su firme compromiso con la internacionalización de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria. A través del Área Internacional, y apoyándose en la actividad del Sector de Fabricantes y Exportadores, ha desarrollado a lo largo de 2009 diferentes acciones de promoción comercial en colaboración con instituciones públicas y privadas, tales como organización de misiones comerciales directas, organización de pabellones de empresas españolas, pabellones informativos en las más importantes ferias internacionales del Sector, elaboración de materiales de promoción, jornadas informativas, encuentros de cooperación, etc.

Estas acciones se han dirigido a diversos mercados internacionales que presentan oportunidades de negocio para las empresas españolas, siempre con el objetivo de dar una mayor difusión del tejido empresarial y de la oferta española del Sector de Tecnología Sanitaria española, a la vez que promover e intensificar el grado de internacionalización de las empresas del Sector.

El Área Internacional de Fenin ha mantenido frecuentes contactos con responsables de diferentes instituciones tales como CEOE, Instituto de Comercio Exterior (ICEX), Promomadrid, Cámara de Comercio de Madrid, ACCIÓN o Extenda, entre otros.

Una gran parte de las actividades de promoción llevadas a cabo por Fenin a lo largo del año 2009 se encuadran dentro del Plan Sectorial desarrollado con ICEX que detallamos a continuación.

ASUNTOS DE RELEVANCIA DEL ÁREA INTERNACIONAL

Plan Sectorial de Exportación 2009

En el marco de este Plan, financiado y subvencionado por el ICEX, se realizaron las siguientes acciones:

- Pabellones Agrupados:
 - ~ ARAB HEALTH – Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 26 al 29 de enero.
 - ~ AACC 2009 – Washington D.C., Estados Unidos de América, del 19 al 23 de julio.
 - ~ MEDICA 2009 – Düsseldorf, Alemania, del 18 al 21 de noviembre.
- Pabellones Oficiales:
 - ~ CMEF 2009 – Shenzhen, China, del 18 al 21 de abril.
- Misiones Comerciales:
 - ~ Filipinas y Taiwán – Manila y Taipei, del 9 al 13 de febrero.
 - ~ Serbia y Bosnia – Belgrado y Sarajevo, del 3 al 6 de marzo.
 - ~ India – Nueva Delhi, del 22 al 28 de marzo.
 - ~ Israel – Tel Aviv, del 30 de marzo al 3 de abril.

- ~ Rumanía y Bulgaria – Bucarest y Sofía, del 20 al 25 de abril.
- ~ Kazajstán – Almaty, del 13 al 16 de mayo.
- ~ Turquía e Irán – Estambul y Teherán, del 8 al 12 de junio.
- ~ México – México D.F., del 22 al 26 de junio.
- ~ Colombia y Panamá – Bogotá y Panamá, del 6 al 10 de julio.
- ~ Kenia y Tanzania – Nairobi y Dar El Salaam, del 13 al 17 de julio.
- ~ Argentina y Chile – Buenos Aires y Santiago, del 7 al 11 de septiembre.
- ~ Vietnam y Tailandia – Hoo Chi Minn y Bangkok, del 14 al 18 de septiembre.
- ~ Eslovenia y Croacia – Ljubljana y Zagreb, del 19 al 22 de octubre.
- ~ Nigeria y Ghana – Abuja y Accra, del 26 al 30 de octubre.

OTRAS ACTIVIDADES

Adicionalmente al Plan Sectorial del Sector, durante el año 2009 el Área Internacional de Fenin ha participado junto con otras entidades en diferentes proyectos que resumimos a continuación.

Se colaboró con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid en la organización de la visita a la feria Hospitalar en Sao Paulo, celebrada en junio, para identificar y desarrollar oportunidades de negocio en el área. El mercado brasileño está claramente en auge por lo que la presencia española en esta feria, que es la de referencia para Latinoamérica, ha crecido en los últimos años. Fueron siete las empresas que viajaron a esta feria y mantuvieron agendas de contactos durante el transcurso de la misma.

Asimismo, se colaboró con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid en la organización de una jornada sobre las extensas ayudas que ofrece tanto la Cámara como Fenin para la internacionalización de empresas.

El Área Internacional de Fenin, junto con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), celebró en el mes de marzo la "Jornada de certificaciones del Sector de Tecnología Sanitaria" en Sevilla, que contó con la participación y asistencia de empresas e instituciones españolas. Con esta jornada se pretendió dar información sobre un tema siempre relevante dentro del Sector como son las diversas certificaciones de producto más importantes exigidas por otros países para comercializar los productos sanitarios.

En esta línea, se celebraron sendas jornadas en el mes de mayo. Una en Zaragoza sobre "Normativa aplicable a la Tecnología Sanitaria" en la que organismos notificadores desarrollaron los requisitos para la obtención de diversas certificaciones, y la otra en Barcelona bajo el nombre "IP Strategy and Regulatory Framework for Medical Devices". Estas jornadas reflejan la importancia que concede a aquellos aspectos del ámbito regulatorio.

Fenin ha formalizado dos acuerdos de colaboración con Spectaris, asociación alemana del sector de equipamiento médico. Estos acuerdos contemplan la participación de Fenin en dos proyectos financiados por la Comisión Europea y liderados por Spectaris que se desarrollarán entre 2008 y 2010. En el marco de uno de ellos, denominado BSP Project, Fenin participó en una ponencia cuyo objetivo

es el refuerzo en la capacitación en los países a los que se dirige el proyecto –Bulgaria, Rumania, Croacia y Turquía– a través de seminarios formativos. El segundo proyecto, CAI Project, está dirigido a los países de Asia Central: Kazajstán, Uzbekistán y Kirzijistán. En mayo Fenin viajó junto con los representantes de Spectaris a la zona para preparar este encuentro que se llevará a cabo en 2010 y que prevé tanto la realización de seminarios formativos como de encuentros empresariales.

Dentro de este programa, se llevó a cabo con la participación de Fenin un “Curso de formación sobre exportación y promoción comercial” en el mes de septiembre en Kazajstán.

Tratando de brindar la información más actual sobre los mercados mundiales más dinámicos y para reforzar las acciones que se desarrollan a lo largo en el Plan Sectorial, se desarrolló en Barcelona en el mes de septiembre una jornada sobre “El Sector de la Tecnología Sanitaria en China” en colaboración con ACCIÓ, Cambra de Sabadell e Interchina.

Fenin participó con un stand informativo durante la feria del Sector de Ortopedia, ORPROTEC, celebrada en Valencia. Con este stand, Fenin proporciona presencia institucional en este tipo de eventos y pretende ser referencia como interlocutor del Sector.

Cabe destacar que Fenin sigue participando en el Plan de Internacionalización de Sectores de Alto Contenido Tecnológico, impulsado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y que pretende potenciar la imagen de España en el exterior como país productor de bienes de alto contenido tecnológico.



En este sentido, el Área Internacional de Fenin, a lo largo del 2009, ha desarrollado una intensa campaña de comunicación en diversos eventos como ferias, misiones comerciales, para impulsar la imagen internacional del Sector de Tecnología Sanitaria tanto en ferias internacionales especializadas como en misiones comerciales.

Entre las diferentes acciones promocionales realizadas se ha dedicado especial atención al desarrollo de la página web que, bajo el lema “Healthcare Technology from Spain. Smart Caring”, ofrece, entre otras cosas, información sobre las empresas fabricantes y sus productos, las actividades del Área Internacional, así como un vídeo promocional del Sector, realizado asimismo en el marco de esta campaña.

LEGISLACIÓN

Desde el punto de vista de la legislación de aplicación al Sector de Tecnología Sanitaria, el año 2009 ha estado marcado por el desarrollo y aprobación de dos disposiciones legislativas que han actualizado y mejorado la regulación de los productos sanitarios, adaptándolos a la normativa europea. Se trata del Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, y del Real Decreto 1616/2009, de 26 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios implantables activos, publicados ambos en el BOE nº 268 de 6 de noviembre de 2009.

Además de estos reales decretos, en el ejercicio 2009, desde el Departamento Técnico de Fenin se ha hecho el seguimiento de las distintas disposiciones legislativas publicadas o en trámite de aprobación, desarrolladas tanto a nivel nacional como autonómico o comunitario, y que afectan específicamente al Sector de Productos Sanitarios, y se ha procedido a informar a los asociados de cualquier novedad legislativa publicada en este ámbito. Del mismo modo, se han organizado diversas jornadas informativas dirigidas a nuestras empresas asociadas con el objetivo de dar a conocer las novedades legislativas y resolver todas las cuestiones derivadas de su aplicación.

Durante este ejercicio, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) celebró su X Aniversario organizando una Jornada Conmemorativa el día 23 de marzo, a la que Fenin fue invitada institucionalmente. En el marco de dicha jornada se organizó una reunión informativa sobre los productos sanitarios, donde se dieron a conocer los futuros cambios en la reglamentación de aplicación a este sector empresarial, así como los proyectos de la Agencia encaminados a mejorar el conocimiento y facilitar la aplicación de esta reglamentación. Finalmente, se presentó el Plan Estratégico elaborado por la AEMPS para el periodo 2009-2012.

Por otro lado se han celebrado diversas reuniones de trabajo con Dña. M^a Carmen Abad, Subdirectora General de Productos Sanitarios de la AEMPS, con objeto de plantear diversos temas de interés para las empresas de este Sector.

Es necesario destacar la participación de Fenin en la tramitación de los siguientes proyectos legislativos.

Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los productos sanitarios, y Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los productos sanitarios implantables activos

En marzo de 2009, Fenin fue consultada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, durante el preceptivo trámite de audiencia pública, sobre los proyectos de reales decretos por los que se regulan los productos sanitarios y los productos sanitarios implantables activos. Estos textos fueron remitidos a todas las empresas de la Federación y, después de un pormenorizado análisis por parte de la Comisión Técnica de Fenin, las observaciones y pro-

puestas de modificación fueron remitidas al Ministerio para su consideración. Muchos de los comentarios propuestos por Fenin fueron aceptados y han quedado recogidos en la redacción definitiva de los reales decretos.

Estos reales decretos vienen a sustituir la reglamentación española existente en la materia, integrando en un único texto todas las modificaciones sufridas por los reales decretos anteriores, el Real Decreto 414/1996, de 1 de marzo, y el Real Decreto 634/1993, de 3 de mayo. Además, se incorporan las novedades relacionadas con la transposición de la última directiva comunitaria, la Directiva 2007/47, de 5 de septiembre, e introduce algunos aspectos de la normativa europea horizontal sobre la comercialización de los productos (Reglamento CE nº 765/2008), en particular los relativos a las responsabilidades y obligaciones para los agentes económicos y los de refuerzo del control del comercio exterior.

Los nuevos reales decretos también tienen en cuenta aspectos exclusivamente nacionales, como son la adaptación a la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, la reducción de cargas administrativas para empresas y ciudadanos y la adecuación de los procedimientos de la AEMPS referidos a estos productos respecto a los objetivos de la administración electrónica.

Finalmente, y como ya se ha comentado anteriormente, el 6 de noviembre de 2009, en el BOE nº 268, se publicó el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, y el Real Decreto 1616/2009, de 26 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios implantables activos. La entrada en vigor de ambos será el próximo 21 de marzo de 2010.

Proyecto de Orden/SCO por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización

En marzo de 2009 se recibió en Fenin, en periodo de información pública, el Proyecto de Orden/SCO por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.

Esta orden tiene por objeto hacer efectivas las previsiones del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, y de la Orden SCO/3422/2007, de 21 de noviembre, restringiendo las indicaciones del trasplante autólogo de condrocitos a aquéllas para las que se dispone información sobre su seguridad, eficacia y eficiencia a través del uso tutelado, a propuesta de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación, aprobándose como tratamiento de segunda elección cuando haya fracasado una opción terapéutica previa en lesiones condrales de la articulación de la rodilla y en osteocondritis disecante.

Proyecto de Orden/SCO por la que se desarrolla el Real Decreto 65/2006, de 30 de enero, por el que se establecen requisitos para la importación y exportación de muestras biológicas y se modifican sus anexos

En abril de 2009, Fenin fue consultada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Política Social en el preceptivo trámite de audiencia pública sobre el Proyecto de Orden/SCO, que desarrolla el Real Decreto 65/2006, de 30 de enero, por el que se establecen requisitos para la importación y exportación de muestras biológicas y se modifican sus anexos.

Esta orden modifica el Anexo I del Real Decreto 65/2006, de 30 de enero, incluyendo recintos aduaneros y puntos fronterizos autorizados en los que, desde la publicación del Real Decreto, se ha visto la necesidad de facilitar el tránsito de muestras biológicas, ya sea porque se trata de territorios insulares o aduanas que atienden a zonas específicas en las que hay una alta incidencia de tránsito de muestras. En el Anexo II se añade la posibilidad de indicar si es persona física o jurídica en el caso del remitente y destinatario del producto. En el Anexo III se incluye el número de protocolo o número de autorización del ensayo clínico, y en el Anexo IV el número de fax y correo electrónico del solicitante para facilitar la respuesta, así como la aduana en la que vaya a producirse el tránsito.

Finalmente, el 27 de noviembre, en el BOE nº 286, se publicó la Orden SAS/3166/2009, de 16 de noviembre, por la que se sustituyen los anexos del Real Decreto 65/2006, de 30 de enero, por el que se establecen requisitos para la importación y exportación de muestras biológicas.

Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los laboratorios farmacéuticos, los fabricantes de principios activos de uso farmacéutico y el comercio exterior de medicamentos y medicamentos en investigación

En el mes de julio, se recibió en Fenin de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Política Social, en periodo de información pública, el Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los laboratorios farmacéuticos, los fabricantes de principios activos de uso farmacéutico y el comercio exterior de medicamentos y medicamentos en investigación. El texto fue estudiado por Fenin y los comentarios remitidos a la Secretaría General Técnica del Ministerio para su consideración.

Proyecto de Decreto que regula la prestación ortoprotésica en la Comunidad Valenciana

En septiembre de 2009, Fenin fue consultada en el preceptivo trámite de audiencia pública por la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios de la Generalitat Valenciana sobre el proyecto de decreto que regulará la prestación ortoprotésica en la Comunidad Valenciana. El texto fue estudiado por Fenin y los comentarios remitidos a la Agencia Valenciana de Salud para su consideración.

Asimismo, y con el objetivo de explicar y justificar las observaciones planteadas por Fenin, el 10 de noviembre se celebró una reunión con el Director General de Farmacia y Productos Sanitarios de la Agencia Valenciana de Salud.

Anteproyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus)

Finalmente, y por las implicaciones que esta disposición tiene para todo el sector servicios, es necesario reseñar en esta memoria la tramitación que durante este ejercicio ha sufrido la transposición de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.

El objetivo de esta Directiva es alcanzar un auténtico mercado único de servicios en la Unión Europea a través de la eliminación de las barreras legales y administrativas que actualmente limitan el desarrollo de actividades de servicios entre Estados Miembros.

El 24 de noviembre de 2009 se publicó en el BOE nº 283 una ley horizontal, la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, que incorpora al ordenamiento jurídico los principios generales de la Directiva de Servicios y aporta un marco jurídico de referencia, estableciendo expresamente que los servicios no económicos de interés general quedan excluidos de su ámbito de aplicación. El fin es impulsar la mejora de la regulación del sector servicios, reduciendo las trabas injustificadas o desproporcionadas al ejercicio de una actividad de servicios, contribuyendo así a un ambicioso programa de incremento de la transparencia y de simplificación de los procedimientos, evitando dilaciones innecesarias y reduciendo las cargas administrativas a los prestadores de servicios.

Asimismo, para dar el impulso necesario al proceso de transposición, también se ha optado por la elaboración de una Ley Ómnibus, que modifica la normativa estatal de rango legal para adecuarla a los principios de la Ley y extiende los principios de buena regulación a sectores no afectados por la Directiva, con objeto de contribuir a la mejora del entorno regulatorio del sector servicios y a la supresión efectiva de requisitos o trabas no justificados o desproporcionados.

En abril de 2009 se recibió en Fenin del Ministerio de Sanidad y Consumo información sobre la adopción por el Consejo de Ministros del Anteproyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus), solicitando que cualquier observación que se considerase oportuna respecto a las leyes que afectasen a nuestro ámbito de actuación se remitiera al Ministerio de Economía y Hacienda, departamento que lideraba este proyecto.

Los cambios se dirigen a mejorar la regulación para que fuera más eficaz pero menos gravosa para ciudadanos y empresas. Fundamental-

mente, se sustituye la figura de la autorización previa que rige el acceso en numerosas actividades por meras comunicaciones de inicio de la actividad o declaraciones responsables por parte del prestador a la Administración. De este modo se reducen las barreras y los costes de entrada a la actividad económica.

Finalmente, el 23 de diciembre de 2009, en el BOE nº 308, se publicó como Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Proyecto de Real Decreto por el que se modifican diversos reales decretos y órdenes ministeriales para su adaptación a la Ley de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

La aprobación de ambos proyectos legislativos ha ido seguida por un estudio pormenorizado de aquellas normas reglamentarias que deben ser adaptadas para culminar el proceso de transposición de la Directiva de Servicios. Después de un profundo análisis realizado por el Ministerio de Sanidad y Política Social se han identificado once reales decretos y tres órdenes ministeriales.

Por este motivo, en septiembre de 2009 se recibió en Fenin, en el preceptivo trámite de audiencia pública, el Proyecto de Real Decreto por el que se modifican diversos reales decretos y órdenes ministeriales para su adaptación a la Ley de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en el que se modifica el RD 1662/2000, de 29 de septiembre, por el que se regulan los productos sanitarios para el diagnóstico in vitro.

En este proyecto se elimina la posibilidad de establecer un régimen de autorización para las actividades de distribución y venta al público de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro, sustituyendo dicha autorización previa por un sistema de vigilancia e inspección permanente de las empresas dedicadas a dicha actividades por parte de las autoridades sanitarias competentes en cada Comunidad Autónoma.

Hay que reseñar que para el resto de los productos sanitarios esta modificación se ha introducido en los proyectos de reales decretos específicos que se encontraban en fase de tramitación.

PRUEBA PILOTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA COMUNICACIÓN DE PUESTA EN MERCADO DE PRODUCTOS SANITARIOS

En línea con los objetivos de las disposiciones legislativas comentadas en el apartado anterior en cuanto a la simplificación administrativa y a la introducción de procedimientos electrónicos, la AEMPS ha desarrollado una aplicación informática para que las empresas puedan presentar de forma telemática las comunicaciones de puesta en el merca-

do de productos sanitarios de las clases III y II b, productos sanitarios implantables activos y productos sanitarios para diagnóstico in vitro, recogidos en el anexo II del Real Decreto 1662/2000 y autodiagnóstico y, cuando entre en vigor la modificación del RD 1591/2009, los productos sanitarios de la clase II a. El objetivo de dicha aplicación es:

- Gestionar el registro de las comunicaciones de puesta en el mercado de:
 - ~ los productos sanitarios de clase II a, II b y III,
 - ~ los productos sanitarios implantables activos,
 - ~ los productos sanitarios de autodiagnóstico y los de diagnóstico in vitro del anexo II del Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre.
- Modificar datos de las comunicaciones de puesta en el mercado anotadas.
- Dar de baja comunicaciones de puesta en el mercado de la base de datos.
- Consultar en todo momento el estado en el que se encuentran sus comunicaciones de puesta en el mercado.

Con el objetivo de verificar la viabilidad y facilidad de manejo de la aplicación, así como para detectar posibles fallos que se puedan corregir, se puso en marcha una prueba piloto coordinada por Fenin en la que participaron empresas de distintos sectores, de forma que se pudieran probar todas las comunicaciones de puesta en mercado previstas.

JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS

Curso sobre sistemas de calidad aplicados a productos sanitarios

Como continuación a los cursos sobre sistemas de calidad aplicados a productos sanitarios, organizados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad en los años 2006 y 2007, durante este ejercicio 2009 Fenin, en colaboración con AEFI, ha organizado una nueva edición del curso celebrada del 21 al 23 de julio en Madrid y 29, 30 de septiembre y 1 de octubre en Barcelona.

El objetivo de este curso fue abordar la implantación y evaluación de los sistemas de calidad aplicables a los productos sanitarios desde un punto de vista práctico, recogiendo todos los aspectos necesarios para cubrir los requisitos de las directivas comunitarias. Por tanto, el curso iba dirigido a personal de la industria del sector de productos sanitarios, de organismos notificados, de las Administraciones Públicas y de las universidades y centros de investigación interesados en el campo de los productos sanitarios.

Se valoraron los requisitos exigidos por las directivas de productos sanitarios y la norma UNE-EN-ISO 13485 como herramienta para dar

“El año 2009 ha estado marcado por el desarrollo y aprobación de dos disposiciones legislativas que han actualizado y mejorado la regulación de los productos sanitarios, adaptándolos a la normativa europea”

cumplimiento a los mismos, profundizando en aquellos aspectos requeridos por los sistemas de calidad que, según la experiencia, resultan más difíciles de implementar, como el control y verificación del diseño, el análisis de riesgos y la evaluación clínica de los productos sanitarios, así como el funcionamiento del sistema de vigilancia.

Estos cursos fueron impartidos por personal de la Subdirección General de Productos Sanitarios de la AEMPS, tanto del organismo notificado como de la autoridad competente, y por expertos de la industria de productos sanitarios que plantearon casos prácticos, tanto en la gestión de riesgos como en la elaboración de los expedientes de diseño de productos sanitarios, desde el sistema completo de garantía de calidad.

Ambos cursos tuvieron un gran éxito de asistencia y resultaron de gran interés tanto por las exposiciones muy prácticas y clarificadoras como por las cuestiones planteadas por los asistentes.

Jornada Informativa sobre los Nuevos Reales Decretos de Productos Sanitarios

Con el objetivo de dar a conocer el contenido de los nuevos reales decretos por los que se regulan los productos sanitarios, la AEMPS organizó una jornada informativa el 17 de diciembre en la sede del Ministerio de Sanidad y Política Social, en la que se abordaron los aspectos que, con su entrada en vigor, serán de aplicación para las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de estos productos y para los profesionales sanitarios que los utilizan, entre otros. Las diferentes charlas impartidas por las personas de la AEMPS directamente involucradas en la aplicación de esta regulación tuvieron una orientación muy práctica enfocadas a facilitar el cumplimiento de los nuevos requerimientos.

Debido al interés que despertó esta jornada, cuyo aforo se completó rápidamente, por parte de Fenin se solicitó a la AEMPS la organización de otra jornada informativa en otra Comunidad Autónoma que permitiera la asistencia de otras empresas interesadas. Finalmente y en colaboración con AEFI, el 27 de enero de 2010 se repitió la jornada en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona.

Esta jornada, al igual que la jornada celebrada en Madrid, resultó de un gran interés y utilidad para todos los asistentes abriéndose al final de la misma un interesante coloquio.

Finalmente, por parte de la Subdirección General de Productos Sanitarios se solicitó la colaboración de Fenin en la elaboración de un documento de preguntas y respuestas de estos reales decretos que posteriormente se difundirá a todo el Sector.

MEDIO AMBIENTE



A lo largo del ejercicio 2009 se ha efectuado el seguimiento de los trabajos que la Unión Europea y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino han estado desarrollando en las distintas materias de su competencia en el área ambiental y que son de especial interés para el Sector. Particular atención se ha venido prestando a los trabajos de desarrollo de las futuras Directivas sobre:

- Restricciones a la Utilización de Determinadas Sustancias Peligrosas en Aparatos Eléctricos y Electrónicos, RuSP (RoHS, en sus siglas en inglés).
- Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, RAEE (WEEE, en sus siglas en inglés).
- Transposición de la Directiva Marco de Residuos.

Además se ha dado continuidad a la participación de Fenin en la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de CEOE.

Así mismo, y como se ha venido informando en Memorias anteriores, siguen vigentes los acuerdos de colaboración con Ecoasimelec y Ecopilas –fundaciones medioambientales sin ánimo de lucro– con el fin de facilitar a nuestros asociados el cumplimiento de la normativa contemplada en el Real Decreto 208/2005 para aparatos eléctricos y electrónicos, y en el Real Decreto 106/2008 sobre pilas y acumuladores. Hasta la fecha, 80 asociados de Fenin se han adherido a estas fundaciones, y se están gestionando cada año más de 400 toneladas de residuos electrónicos de equipos médicos. Con la adhesión a las fundaciones las empresas quedan eximidas de la obligación legal de crear un sistema de gestión individual para hacerse cargo de la recogida y gestión de los residuos generados.

En el área de la divulgación, resaltar la organización por la Fundación Tecnología y Salud, en colaboración con la Universidad Oberta de Cataluña y el Hospital Clínico Universitario San Carlos de Madrid, de las I Jornadas de Medio Ambiente y Tecnología Sanitaria celebradas en Madrid el 7 de octubre de 2009. El objetivo de estas jornadas fue doble: por un lado, conocer las experiencias llevadas a cabo en hospitales para la reducción del impacto ambiental y, por otro, la presentación de las soluciones propuestas por las empresas de Tecnología Sanitaria.

También, durante el ejercicio se ha desarrollado el capítulo de medio ambiente de la Guía de Responsabilidad Social Empresarial de Fenin del Sector de Tecnología Sanitaria, en cuya elaboración han participado, junto a profesionales de la estructura interna de Fenin y de nuestro asesor en temas ambientales, las empresas Baxter y Roche.

Por último reseñar la intensa actividad de asesoramiento y resolución de las dudas planteadas por las empresas ante el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa ambiental aplicable (p.e. sobre la puesta en mercado de los productos generadores de residuos, REACH, consumo y producción sostenible, etc.) a través de la asesoría externa en materia de medio ambiente, Garrigues Medio Ambiente.

NORMALIZACIÓN

Siendo Fenin la asociación empresarial representante de las empresas de Tecnología Sanitaria, durante este ejercicio ha dado continuidad a la labor delegada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) como secretaria de los Comités Técnicos de Normalización Nacionales, detallados a continuación:

- AEN/CTN 91: Implantes Quirúrgicos.
- AEN/CTN 106: Odontología.
- AEN/CTN 110: Material de Anestesia y Reanimación Respiratoria.
- AEN/CTN 111: Equipos y Dispositivos Médicos y Quirúrgicos.
- AEN/CTN 129: Sistemas de Diagnóstico in Vitro y Laboratorio Clínico.
- AEN/CTN 153: Productos de Apoyo para Personas con Discapacidad.

Durante este ejercicio, estos seis Comités Técnicos de Normalización del Área Sanitaria han publicado en total 84 nuevas normas. Cabe matizar que, aunque la actividad de normalización ha supuesto este año un mayor número de publicaciones, éstas son en un número considerable normas que sustituyen y anulan a otras ya publicadas anteriormente, y que en otras ocasiones se debe a la publicación de “amendments” o pequeñas modificaciones de normas ya publicadas, suponiendo actualizaciones de las mismas. Este hecho es motivado por las modificaciones publicadas en el ejercicio anterior, en las directivas europeas que regulan los productos sanitarios.

Hacer mención a los trabajos de ámbito nacional que se han llevado a cabo durante 2009 y esperan materializarse en el próximo ejercicio, en el seno del CTN 153 “Productos de Apoyo para Personas con Discapacidad”, en concreto en el CTN 153/SC 5 “Ayudas a la Comunicación”, en continuidad de los trabajos ya materializados con la publicación a finales de 2008 de un informe UNE 153030 IN sobre “Accesibilidad en Televisión Digital”. Estos trabajos esperan ver la luz con la publicación de una norma española sobre “Subtitulado” para personas con problemas de audición.

Fenin, como secretaria de los citados Comités Técnicos de Normalización, gestiona la documentación generada por los Comités Técnicos de Normalización Europeos (CEN) e Internacionales (ISO), dirigida a los Comités Técnicos de Normalización Nacionales, y coordina toda la actividad normalizadora del área sanitaria, lo que supone entre otros trabajos: convocatorias y asistencia a reuniones, elaboración de actas, cumplimiento de acuerdos, emisión de voto, comentarios a proyectos de normas, etc. Fenin participa en el CEN Advisory Board for Health

Standards (ABHS), grupo europeo encargado de coordinar los trabajos llevados a cabo por todos los Comités de CEN que elaboran normas en el campo sanitario.

La función de los Comités Europeos es elaborar las normas técnicas que los fabricantes pueden utilizar para verificar el cumplimiento de los requisitos esenciales de las Directivas Comunitarias de Nuevo Enfoque que les son de aplicación. Posteriormente estas normas se deben incorporar a nuestro cuerpo normativo nacional sin variación. Esta actividad ha supuesto que los Comités Técnicos de Normalización Nacionales (CTNs) dediquen su tiempo, fundamentalmente, a colaborar en la normalización europea participando directamente por medio de sus expertos en las reuniones europeas, estudiando desde el propio Comité Nacional los documentos recibidos y trasladando al CEN los comentarios u objeciones que consideren oportunas.

Durante este ejercicio se ha continuado la línea habitual de acciones para la difusión de los objetivos de los Comités Técnicos de Normalización:

- Promover la participación de los distintos sectores en los Comités de Normalización donde se elaboran las normas técnicas armonizadas con las Directivas de Productos Sanitarios.
- Fomentar la participación española en los organismos europeos e internacionales de Normalización, a través de la asistencia de expertos a las reuniones europeas e internacionales de normalización y de la celebración en España de las reuniones de los comités, subcomités o grupos de trabajo de los distintos comités europeos e internacionales de Normalización que así lo soliciten. En esta línea, a través de

Fenin se gestionan las ayudas convocadas por AENOR para llevar a cabo estas actividades.

- Coordinación de todos los comités, subcomités y grupos de trabajo a nivel de convocatorias, envío de documentación, estudio de proyectos, emisión de voto, etc.

Mencionar la jornada informativa celebrada al inicio de este año 2009, convocada para los Comités Técnicos de Normalización (CTNs) del área sanitaria. En ella se abordó el modelo de trabajo implantado para la gestión y comunicación de los distintos comités técnicos de Normalización. El citado modelo ha supuesto la puesta en marcha de la herramienta informática e-Comités, a través de la cual se distribuye la documentación, y se proporciona el canal de comunicación entre los distintos agentes; Organismo de Normalización, secretaría y vocales que conforman el Comité Técnico Nacional correspondiente.

e-Comités supone la adaptación a nivel nacional del sistema de gestión de documentación utilizado por la Organización Internacional de Normalización (ISO), llamado "Livelink", al que se han ido adaptando los Organismos Europeos de Normalización. En 2009 se ha materializado el registro único "Global Directory" a nivel europeo, donde están registrados todos los vocales que conforman los distintos Comités Técnicos de Normalización, de la Organización Internacional de Normalización (ISO), de la Organización Europea de Normalización (CEN) y de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Este hecho ha posibilitado la distribución de la documentación al mismo tiempo a todos los organismos de normalización, con acceso directo a la misma por parte de los vocales dados de alta en el citado directorio.

Órganos de Gobierno

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de Fenin, órgano supremo de gobierno según los Estatutos de la Federación, está constituida por los representantes de todas las empresas miembros de Fenin. Durante el año 2009 se ha reunido en dos ocasiones, en convocatoria ordinaria, en las que se sometieron a aprobación las decisiones tomadas por la Junta Directiva que así lo requerían, tal y como se establece en las normas de la Federación, y se informó sobre todos los temas en los que se está trabajando en todos los ámbitos.

Así, en la sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril, se presentó y aprobó el cierre económico auditado correspondiente al ejercicio 2008 ya que, debido al cambio de legislación y al incremento del volumen de actividad de la Federación, a partir de este año las auditorías pasan a tener carácter obligatorio, y la Asamblea General también aprobó el presupuesto de 2009 con la incorporación del presupuesto de los sectores, ya sancionado en la Junta Directiva y Asamblea General de diciembre de 2008.

En esta primera reunión del año, presidida por D. Victoriano Prim, tras aprobar la Memoria de Actividades generada por el equipo interno de Fenin, se resumió la actividad de la Federación durante este período, destacándose el nombramiento de la nueva Ministra de Sanidad y Política Social, Dña. Trinidad Jiménez, la celebración del Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud, con la asistencia de la Ministra de Ciencia e Innovación, Dña. Cristina Garmendia, y el premio "ConoCimiENTO y PaCIENTes" otorgado a Fenin por la Fundación Josep Laporte, por su inquietud en la mejora del acceso de los profesionales a información de calidad acreditada para la toma de decisiones basada en la evidencia.

Desde la Asamblea se aplaudieron las acciones desarrolladas por el Área Internacional en el marco del Plan Sectorial de Exportación 2008, financiado y subvencionado por el ICEX (Instituto de Comercio Exterior), y la creación de una página web con información sobre empresas fabricantes y sus productos, las actividades del Área Internacional y un vídeo promocional, dentro de la campaña de comunicación para impulsar la imagen internacional del Sector.

En este momento de crisis, la Asamblea refrendó la decisión de la Junta Directiva de reforzar las relaciones con todas las Comunidades Autónomas para minimizar el impacto de la morosidad, intensificando especialmente sus acciones con la Comunidad Valenciana a través del Grupo de Trabajo creado por la Junta para estudiar posibles soluciones a la situación de morosidad en esta Comunidad y sus resultados

En esta línea, se trasladaron los resultados de la encuesta realizada entre los asociados sobre el impacto de la crisis en nuestro Sector, y se informó sobre la jornada celebrada el 10 de marzo sobre este tema en colaboración con la firma PriceWaterhouseCoopers, con la asistencia de D. José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad, y otros expertos que conocen este Sector en profundidad y que aportaron ideas para afrontar la crisis con éxito.

En relación al ámbito de estudios, se anunció la publicación del estudio "El Sector de Tecnología Sanitaria y Equipamiento Hospitalario en España", elaborado en colaboración con la firma AGERON, y el estudio



Asamblea General de Fenin, con el anterior Presidente de la Federación, D. Victoriano Prim.

de “Vigilancia tecnológica sobre dispositivos de diagnóstico in vitro” realizado para Fenin por el Círculo de Innovación de Biotecnología de la Comunidad de Madrid. Los miembros de la Asamblea fueron también invitados a la presentación del estudio de prospectiva sobre “Diagnóstico por imagen”, realizado en colaboración con el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI).

Asimismo, se trasladó informe a la Asamblea General sobre el estudio “El Sector de la Tecnología Sanitaria y su papel clave en el fortalecimiento de la economía española” que Fenin está realizando en colaboración con PriceWaterhouseCoopers y cuya publicación está prevista para mediados de 2010. Tras finalizar la fase de entrevistas a los interlocutores designados, se han iniciado las reuniones de los Workshops creados para este estudio.

Entre los acuerdos de Junta Directiva de Fenin, ratificados por la Asamblea, destaca la disolución definitiva de la Comisión de Desarrollo de Tecnologías Sanitarias (CDTS), que nació en el año 2003 por el impulso de un grupo de empresas de Fenin, una vez cumplido su objetivo de debatir las estrategias más adecuadas para el correcto desarrollo de las tecnologías sanitarias en su conjunto y su incorporación al Sistema Nacional de Salud, buscando la proyección de tecnologías innovadoras en beneficio del paciente del Sistema Sanitario. Se agradeció a todos los implicados el trabajo desarrollado en el seno de esta Comisión, que ha desembocado finalmente en la creación de la Fundación Tecnología y Salud.

El 1 de octubre de 2009 asumió la Presidencia de la Federación D. Carmelo Sanz, en sustitución de D. Victoriano Prim, quien dejó su

cargo pasando a ostentar una de las cuatro Vicepresidencias de la Federación, siguiendo el procedimiento establecido en el Título VII del Reglamento de Régimen Interior, manteniéndose la composición de la Junta Directiva.

En la última reunión del año celebrada por la Asamblea el 15 de diciembre, el Presidente manifestó su intención de continuar la línea de trabajo iniciada por el Presidente anterior. Esto permitirá continuar con el proyecto iniciado que ha alcanzado las metas marcadas, desarrollándose además numerosas actividades de gran interés no sólo para nuestras empresas sino también para otros grupos de interés de Fenin, consolidándose así nuestra posición como agente indispensable del Sistema.

Estas actividades son el resultado de toda una trayectoria de trabajo de la Junta Directiva y del personal de Fenin, de la mano de la Secretaria General, así como de los numerosos foros de trabajo auspiciados y dirigidos por los órganos de gobierno.

También se ratificaron, tras ser aprobados por la Junta Directiva, la estimación de cierre presupuestario del ejercicio económico correspondiente a 2009, el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio 2010, así como el escalado de las cuotas que este año se acordó no incrementar.

Durante este año se dio un paso más en la reorganización interna del equipo de profesionales de Fenin, derivada de las conclusiones de la reunión estratégica celebrada los días 3 y 4 de noviembre por la Junta

Directiva de Fenin y de Fenin Catalunya, en la que se abordó un debate para establecer y clarificar las reglas de actuación que deberían seguir las empresas en los casos en que se deban tomar decisiones sobre temas trascendentes dentro de la Federación.

La Asamblea General también refrendó el documento “Comunicado de Fenin sobre codificación de barras en productos sanitarios”, elaborado por la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística y consensado con AECOC, a partir del documento de posicionamiento realizado por EUCOMED titulado “EUCOMED Guidance on Bar Coding for Medical Devices”, y que fue aprobado por la Junta Directiva de forma que sirva de guía no sólo a las empresas para decidir la implementación de estas técnicas, sino a los clientes, para que conozcan cuáles son los condicionantes que encuentran las empresas a la hora de implementar sus requisitos.

Otros acuerdos destacables que fueron sancionados por la Asamblea en su segunda reunión de 2009 fueron la ratificación de la composición de las Juntas Directivas de los Sectores de Implantes, Nefrología y Dental, nombradas tras las elecciones celebradas en septiembre y octubre de este año, y la creación de nuevas comisiones de trabajo por la Junta Directiva y el nombramiento de sus respectivos coordinadores, como son la de Seguridad en la Atención Sanitaria, coordinada por D. José Luis Gómez; el Grupo de Trabajo de Cesión de Equipos, coordinada por D. Jaime Segura; y la Comisión de Innovación, coordinada por D. Jordi Pujol, Vicepresidente de Fenin, que celebrará su primera reunión en 2010, una vez diseñado su plan de trabajo.

Se informó sobre la participación de Fenin en la construcción del Pacto en la Sanidad, a través de su equipo interno, que preparó y envió a la Secretaría General de Sanidad nuestras aportaciones para definir los principios necesarios que permitan alcanzar este importante Pacto en los diferentes ámbitos que se abordan en los comités institucionales constituidos para la construcción del Pacto y que afectan a nuestro Sector empresarial, como son el Comité sobre Cartera Común de Servicios Sanitarios y Unidades de Referencia del SNS, el Comité de Políticas para la Racionalización del Gasto Sanitario y el Comité de Políticas de Calidad e Innovación.

La Asamblea General continuó realizando un seguimiento de todas las acciones relacionadas con el Código de Buenas Prácticas de Fenin (CBP), ratificando los nuevos textos del CBP y de su Reglamento de Aplicación, que refunde en un solo documento el Reglamento actual y las Normas de Aplicación del CBP, que fueron preparados por la Comisión de Seguimiento y la Comisión Deontológica.

Asimismo, fue informada sobre las acciones llevadas a cabo dentro del Plan de Comunicación para la Difusión Interna y Externa del Código de Buenas Prácticas Comerciales de Fenin, y sobre la elaboración del documento que define las relaciones con los profesionales sanitarios, basado en el documento ya elaborado por EUCOMED.

Prioridad de este órgano de gobierno ha sido el seguimiento de las conversaciones mantenidas con la Comunidad Valenciana, que finalmente llevaron a restablecer el diálogo fuido con la Consejería de Sanidad en los últimos meses del año, a través del Director de la Agencia Valenciana

de Salud, llegándose de este modo a un acercamiento de posturas para mejorar la situación de las empresas de Tecnología Sanitaria en esta Comunidad.

Desde la Asamblea se continúa apostando por la innovación, como oportunidad de presente y de futuro, para afianzar la posición del Sector de Tecnología Sanitaria como sector de alto contenido tecnológico, apoyando las actividades de Fenin en este campo.

Siendo ésta una de sus prioridades, la Asamblea respaldó la presentación por parte de Fenin del proyecto para la creación de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria a la convocatoria de ayudas del Subprograma de Plataformas Tecnológicas del año 2009 del Ministerio de Ciencia e Innovación que recibió apoyo del MICIN.

El constante y meticuloso trabajo que realiza el departamento técnico de Fenin en el seguimiento de los cambios legislativos que afectan al Sector es trasladado puntualmente a la Asamblea. Así se hizo con respecto a las novedades incorporadas en los Reales Decretos 1591/2009 y 1616/2009 publicados este año, por los que se regulan, respectivamente los productos sanitarios y los productos sanitarios implantables activos, transposición de la Directiva Comunitaria 2007/47/CE que consolida los textos anteriores en un único texto actualizado.

Del mismo modo, la Asamblea se mantuvo al tanto de la propuesta de modificación de la Directiva de Morosidad 2000/35/CE, publicada por la Comisión Europea el 8 de abril, que en este momento se encuentra en fase de debate en el Consejo y Parlamento europeos, y en cuyo texto se está trabajando junto con el Grupo de Morosidad de EUCOMED, y de las gestiones realizadas por Fenin respecto a la propuesta de modificación de la Ley 3/2004 de Morosidad en España, trasladando a los grupos políticos nuestra propuesta de enmiendas a dicho proyecto.

Asimismo, la Asamblea General fue informada sobre la actividad desarrollada por Fenin Catalunya, quien ha intensificado su representación institucional de forma activa, a través de los órganos rectores de la Sanidad catalana y ante los diferentes organismos de la Administración Pública, y celebró elecciones de Junta Directiva en el mes de julio, siendo reelegida la candidatura encabezada por LABORATORIOS INIBSA.

JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ EJECUTIVO

La Junta Directiva es el órgano colegiado de normal gobierno, gestión, administración y dirección de la Federación, siendo el Comité Ejecutivo su órgano permanente de gestión, cuyos miembros natos son el Presidente, los Vicepresidentes, el Tesorero y la Secretaria General de la Federación, y que proporcionan a ésta última un soporte directo en el desempeño de sus funciones.

Este año, en el que continuó la labor iniciada tras su reelección a finales de 2008, la Junta Directiva amplió su perspectiva incorporando nuevas

prioridades a las ya establecidas en ejercicios anteriores, habiéndose cumplido los objetivos planteados al inicio de este periodo.

El 1 de octubre, D. Carmelo Sanz asumió la Presidencia de Fenin siguiendo lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de Régimen Interno de Fenin, después de que D. Victoriano Prim anunciara su decisión de dejar la Presidencia de Fenin por motivos estrictamente personales.

D. Victoriano Prim agradeció a todos los miembros de la Junta Directiva y a los Presidentes sectoriales su trabajo y su dedicación durante su mandato, y al Sr. Sanz su disposición a asumir la Presidencia, aceptando a continuación la responsabilidad de Vicepresidente de Fenin.

La Junta Directiva reconoció la labor de D. Victoriano Prim durante su mandato como Presidente de Fenin, destacando que el balance ha sido muy positivo.

D. Carmelo Sanz, en su discurso inicial a los miembros de la Junta, señaló entre sus líneas prioritarias de trabajo, sin duda continuistas respecto a las desarrolladas por la Federación con el Presidente saliente, el impulso a la innovación en nuestro Sector de Tecnología Sanitaria, la interlocución fluida con la Administración central y autonómica, la difusión del conocimiento sobre el valor de la tecnología en el ámbito sanitario y la contribución de la Federación a la sostenibilidad del Sistema Sanitario.

Durante el año 2009, y siguiendo con la dinámica iniciada en 2008, la Junta Directiva se ha reunido en cinco ocasiones en Sesión Ordinaria, y el Comité Ejecutivo también en cinco ocasiones, alternándose con las reuniones de Junta. Se celebró Convocatoria Extraordinaria de Junta Directiva en tres ocasiones para tratar de manera monográfica asuntos prioritarios para la Federación.

Especial relevancia tuvo la celebración de una reunión estratégica a finales de este año de la Junta Directiva de Fenin y de Fenin Catalunya para debatir en profundidad la redefinición del Sector de Gestión Activa de Cobros (GAC), la situación de las empresas a raíz de la morosidad de las Administraciones Públicas –y en concreto el caso Valencia–, la revisión del Plan Estratégico de Fenin, la Plataforma de Innovación en Tecnologías Sanitarias y el posicionamiento estratégico para PYMES. Las conclusiones de esta reunión fueron encaminadas a tomar decisiones sobre las acciones concretas a las que la Federación debe dirigir sus esfuerzos, pudiendo destacarse entre ellas la configuración de dos Grupos de Trabajo dentro de la Junta Directiva que comenzarán su actividad en 2010, uno de ellos para la redefinición del Sector GAC y otro para estudiar el Pacto Estratégico por la Sostenibilidad de la Sanidad.

Dentro de las intensas relaciones institucionales a todos los niveles, se impuso el análisis sobre la deuda contraída por las CC.AA. con nuestras empresas asociadas, por lo que en la primera reunión extraordinaria del año se repasaron las actividades más importantes llevadas a cabo por Fenin desde que se inició la problemática en la Comunidad Autónoma Valenciana y tras su gradual agravamiento, entre otras la comparencia ante la Comisión de Economía y Hacienda del Senado, los contactos y reuniones mantenidas con la Consejería de Sanidad de dicha Comunidad y los contactos con el Tribunal de Cuentas y con la Oficina Económica de Presidencia del Gobierno. En esta reunión se aprobó un

plan de acción, desarrollado por un Grupo de Trabajo creado para tal fin, que suponía continuar con los contactos con entidades bancarias, poner en marcha el plan de comunicación, refrendar las propuestas de la CEOE, persistir en los contactos con políticos y apoyar la vía informal en lo que respecta a las acciones a llevar a cabo a través de EUKOMED (European Confederation of Medical Suppliers Associations).

De trascendencia para la Junta fue la publicación en el BOJA, el 29 de mayo, de la Orden de 11 de mayo del 2009 por la que se crea el Registro de Implantes Quirúrgicos del Sistema Sanitario Público de Andalucía, que pone de nuevo en marcha el Registro de Implantes Quirúrgicos de Andalucía, tras la anulación judicial de la primera Resolución del 3 de junio de 2004. En esta nueva norma se modificó el tipo de disposición y el órgano que la dicta, la Consejería de Sanidad, órgano competente en este caso, y se modificaron también los datos de la implantación que la Resolución del 2004 obligaba a inscribir al suministrador, y que en esta Orden por el contrario están incluidos en el anexo que regula los datos que debe cumplimentar el hospital.

En otro orden de cosas, la Junta Directiva analizó la respuesta recibida en el mes de abril de la Dirección General de Tributos a la consulta remitida por Fenin en 2008 sobre el IVA de aplicación a los productos sanitarios, que indica que los artículos comprendidos dentro del término de producto sanitario y, por tanto, susceptibles de aplicarles el tipo impositivo del 7%, son aquéllos que, además de ajustarse a la definición de producto sanitario establecida en las disposiciones reglamentarias que constituyen el marco legal de referencia objetivamente considerados, solamente puedan utilizarse para prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar las enfermedades o dolencias del hombre. Esta respuesta se consideró poco clarificadora, manteniéndose por tanto los riesgos de carácter tributario que tienen algunas empresas del Sector, por lo que se han emprendido varias acciones para encontrar una solución para esta problemática.

Se continúan realizando estudios en varios ámbitos de interés y utilidad para las empresas del Sector como los estudios de mercado, unos abordados sectorialmente y otros de carácter global, que responden a necesidades de cada uno de los Sectores de Fenin. También se llevó a cabo la tercera edición del estudio sobre “Retribución y gestión de Recursos Humanos”, que a partir de 2010 tendrá carácter bienal.

En el mes de mayo se presentó en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio el nuevo estudio de Prospectiva Tecnológica realizado por Fenin en colaboración con OPTI sobre “Diagnóstico por imagen”, y a finales de 2009 y en colaboración con el Club de Exportadores se presentó el estudio de mercado sobre el Sector de Tecnologías Sanitarias en España, realizado por la consultora AGERON, que ha tenido un gran impacto tanto interna como externamente.

Fenin, como reconocido representante del Sector de Tecnología Sanitaria, es requerido como panelista en otros estudios promovidos por otras organizaciones. De este modo, a lo largo de 2009, participamos como panelistas del estudio de prospectiva “Oportunidades tecnológicas e industriales para un cambio del modelo económico”, encargado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la Fundación OPTI. Nuestra colaboración consistió en dar respuesta al cuestionario de “Salud y bienestar” junto con expertos de diferentes entidades que

participan del mismo ámbito de actividad, en el que se solicitaba la visión de nuestro Sector en relación a ámbitos considerados como grandes tendencias tecnológicas, así como prioridades de investigación fijadas en el ámbito nacional (Plan Nacional I+D+i 2008-2011) y europeo (VII PM 2007-2013).

En esta línea, Fenin también fue invitado a participar en el Consejo Asesor del Estudio del Sector Sanitario Privado 2009, realizado por Áliad Conocimiento y Servicio, S.L., a través de la revisión, comentario y propuesta de recomendaciones sobre el enfoque y/o los resultados del proyecto, al igual que en su edición del 2006.

En este momento, Fenin se encuentra inmerso en el desarrollo del estudio que se acordó realizar en colaboración con PriceWaterhouseCooper, denominado “El Sector de Tecnología Sanitaria y su papel clave en el fortalecimiento de la economía española”. Hasta este momento se han identificado los bloques de interlocutores clave, se han realizado entrevistas a todos ellos, se han remitido cuestionarios a distintos agentes del sector sanitario (empresas, asociaciones, sociedades científicas, hospitales, centros de I+D+i, Administración central y autonómica, etc..) y en este momento se está ejecutando la tercera fase consistente en la organización de Grupos de Trabajo sobre los ejes de actuación prioritarios para el Sector.

Especial mención merece el unánime recuerdo de la Junta hacia D. Ricardo Moreno, recientemente fallecido, que fue Presidente de Fenin desde 1997 hasta 2000, excelente persona, con una larga trayectoria profesional llena de éxitos como empresario al frente de la empresa BIOMED y cuya Presidencia marcó una etapa en Fenin que sentó las bases de su proyección externa.

RELACIONES CON ASOCIACIONES EUROPEAS

La Junta Directiva continúa participando activamente, representada por miembros de su equipo interno, en distintos grupos y comisiones de las organizaciones empresariales europeas representativas del ámbito de la Tecnología Sanitaria: EUCOMED (European Confederation of Medical Suppliers Association), EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association), COCIR (European Coordination Committee of the Radiological and Electromedical Industries), EUROM VI (European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries) y FIDE (Federation of European Dental Industry).

D. Carlos Ibares (BOSTON SCIENTIFIC), como miembro de pleno derecho en el “Board” de EUCOMED y en su calidad de representante de Fenin, ha mantenido permanentemente informada a la Junta Directiva sobre la actividad de esta asociación europea, y trasladó a sus miembros la intención del “Board” de mantener una de sus reuniones en Madrid en el mes de septiembre.

Como en anteriores ocasiones, la Junta Directiva consideró de gran interés celebrar un encuentro de varios miembros de la Junta con el “Board” de EUCOMED, que fue coordinada por el Sr. Ibares con el apoyo del equipo interno de Fenin, y que finalmente tuvo lugar el 8 de septiembre. En esta reunión, en la que D. Carlos Ibares realizó una ponencia general

sobre Fenin, su estructura actual y sus prioridades a corto, medio y largo plazo, varios representantes de nuestra Junta Directiva presentaron al máximo órgano de gobierno de EUCOMED los asuntos de mayor relevancia para nuestra Federación en este momento como son las actividades desarrolladas por la Fundación Tecnología y Salud, las comisiones de Responsabilidad Social Empresarial, de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas, y de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias, y cuestiones relacionadas con la morosidad de las Administraciones Públicas y la innovación.

NOMBRAMIENTOS Y RATIFICACIÓN DE NUEVOS CARGOS

A lo largo del año, la composición de la Junta Directiva únicamente se vio modificada, aparte de por el antes mencionado cambio en la Presidencia, por el nombramiento de Dña. Genoveva Martínez como representante de la empresa 3M ESPAÑA, S.A., en sustitución de Dña. Esther Santos.

La composición de la nueva Junta Directiva al cierre del ejercicio 2009 queda reseñada al final de este informe.

RELACIONES INSTITUCIONALES

La Junta Directiva realizó un seguimiento de las reuniones institucionales mantenidas por la Secretaría General y otros miembros del equipo interno de Fenin con representantes del Ministerio de Sanidad y Política Social y de la administración sanitaria y económica de las Comunidades Autónomas a distintos niveles de responsabilidad.

La Secretaría General mantuvo una reunión a principios de año con el Secretario General de Sanidad, D. José Martínez Olmos, quien le transmitió su preocupación por el impacto de la crisis en el Sector Sanitario en general y en el de Tecnología Sanitaria en particular, y le transmitió la disposición del Ministerio de Sanidad a estudiar posibles medidas y propuestas que nuestro Sector le dirija para minimizar dicho impacto.

Desde Fenin se remitió un informe que contenía las debilidades y fortalezas del Sector y los posibles elementos para mejorar la situación de las empresas en el entorno actual, y se le invitó a participar en la jornada sobre la crisis organizada a instancias de la Junta.

Dando continuidad a las acciones de carácter estratégico y político, se celebró una nueva reunión con el Conseller de Sanidad de la Comunidad Valenciana, D. Manuel Cervera, y posteriores encuentros con miembros de su equipo, a los que la Junta Directiva prestó especial atención, y en esta línea se constituyó a principios de año un Grupo de Trabajo para el estudio de acciones de carácter económico o financiero, conducentes a mejorar la comunicación con la Administración Valenciana.

Resultado de la relación e interlocución que se mantiene con Dña. Ana Pastor, Vicepresidenta Segunda del Congreso de los Diputados, desde que comenzó su trayectoria política en la Comunidad Autónoma de Galicia, la Junta Directiva celebró un almuerzo de trabajo al que también asistió D. Julio Sánchez Fierro, Responsable de Sanidad del PP, seguido de una visita al Congreso de los Diputados. En este encuentro los



La Junta Directiva de Fenin mantuvo un encuentro en el Congreso de los Diputados con Dña. Ana Pastor, en su calidad de Vicepresidenta Segunda.

vocales de la Junta tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones sobre temas de especial preocupación para nuestro Sector, como son la sostenibilidad del Sistema Sanitario, el papel de las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, la innovación en tecnologías sanitarias como pilar fundamental del Sector, el Consejo Interterritorial como instrumento para la cohesión del Sistema Nacional de Salud, el Pacto en la Sanidad, la morosidad de las Administraciones Públicas Sanitarias, y la problemática del IVA de aplicación a los productos sanitarios.

Se continúa también la permanente relación con otras organizaciones empresariales de carácter nacional y autonómico y otras administraciones como los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, de Medioambiente, de Economía, de Trabajo, de Ciencia e Innovación y las Consejerías de Sanidad y Hacienda de las Comunidades Autónomas, así como otras instituciones como el ICEX (Instituto de Comercio Exterior), el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), el Instituto de Salud Carlos III, además de con fundaciones y otras asociaciones relacionadas con nuestra actividad.

Fenin, como referente de nuestro Sector ante la Administración sanitaria, participa desde que se puso en marcha esta iniciativa por el Ministerio de Sanidad y Política Social, en el Pacto en la Sanidad, a través del envío de propuestas para la Subcomisión de este Pacto del Congreso de los Diputados, recogidas en el documento remitido por Fenin al Secretario General de Sanidad, donde se indica a criterio de la Industria, el diagnóstico de la situación en las diferentes áreas de trabajo definidas por dicho Ministerio y objeto de estudio por los distintos Comités institucionales constituidos para la construcción del Pacto.

SECTORES Y COMISIONES

Los Presidentes de Sectores y Coordinadores de Comisiones informaron a la Junta sobre el estado de las acciones objeto de seguimiento por sus grupos.

Desde el Sector GAC se informó sobre las reuniones mantenidas con la Comunidad de Aragón y con la Generalitat de Catalunya acerca del "confirming", herramienta financiera segura y ventajosa tanto para las empresas como para las Administraciones que se está estudiando también implantar por otras Comunidades Autónomas.

El Sector de Fabricantes y Exportadores informó sobre su actividad cumpliendo el Plan de Exportación del ICEX y asistiendo a las ferias previstas.

Se ratificó la composición de las Juntas Directivas de los Sectores de Implantes de Traumatología, Dental y Nefrología, nombradas tras las elecciones celebradas entre los meses de septiembre y octubre.

El Sector de Diagnóstico in Vitro informó sobre los acuerdos tomados en relación al problema de morosidad con la Comunidad Valenciana.

El Sector de Nefrología puso en conocimiento de la Junta las conversaciones con la Sociedad Española de Nefrología (SEN), después del cambio producido en su Presidencia, ya que el Sector quiere establecer una relación fluida con la nueva Dirección y solicitar una optimización y mejora de condiciones en los congresos de la especialidad que se celebran anualmente en España.

El Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso compartió con los vocales de la Junta Directiva su preocupación en torno a las subastas electrónicas que está desarrollando el Sistema Andaluz de Salud (SAS) en base a la antigua ley, que ya no tiene efecto desde que entró en vigor la Ley 30/1997 de Contratos del Sector Público, que llevó a realizar un informe jurídico previo y a la impugnación del pliego tipo.

El Sector de Efectos y Accesorios quiso alertar que la falta de una disposición que regule los márgenes de comercialización de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica está provocando tres años de bloqueo en la incorporación de nuevos productos a la oferta, la reducción en las inversiones en I+D+i y en el número de puestos de trabajo y la falta de acceso de los pacientes de nuestro país a nuevos productos con tecnologías más avanzadas y de los que ya se benefician pacientes de países de nuestro entorno.

El trabajo de las comisiones es fundamental para el seguimiento en profundidad de los temas intersectoriales de interés para esta Junta y para la Federación en su conjunto, y durante este ejercicio la Junta Directiva aprobó la creación de dos nuevas comisiones en respuesta a las necesidades detectadas desde Fenin; la Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria, a propuesta del Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso, coordinada por D. José Luis Gómez (BECTON DICKINSON), y la Comisión de Innovación, coordinada por D. Jordi Pujol (ROCHE DIAGNOSTICS).

La Junta Directiva acordó también, a propuesta del Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso, la creación de un grupo de trabajo intersectorial sobre Cesión de Equipos, en el que participan representantes de los sectores con esta problemática (Productos Sanitarios de Un Solo Uso, Electromedicina, Nefrología, Diagnóstico in Vitro, Oxigenoterapia, Oftalmología, Cardiovascular e Implantes).

La Comisión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), constituida en 2008 y coordinada por D. Jordi Pujol, abordó sus dos proyectos prioritarios, que son la redacción de la Guía RSE de Fenin enfocada hacia el Sector de Tecnología Sanitaria, que comprende nueve capítulos y en los que está trabajando la Comisión a través de sus Grupos de Trabajo y en colaboración con la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas. En esta Guía se incluirán ejemplos prácticos de empresas del Sector que exponen sus prácticas en cada una de las vertientes de la RSE.

También trabajó sobre su segundo objetivo del ejercicio 2009, la selección de proyectos a los que se dirige la aportación del 0,7% del presupuesto de Fenin, enmarcada dentro del Programa de Fomento de la Acción Social desde Fenin, desarrollado por uno de sus grupos de trabajo y que fue trasladado a los socios a través de una nota informativa.

La Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias (CDITS) ha elaborado un "Position Paper" de Fenin sobre Evaluación de Tecnologías Sanitarias, tomando como base el documento de EUCOMED, y celebró una reunión con D. José Jerónimo Navas, Director del Instituto de Salud Carlos III, para dar a conocer los objetivos y actividades de la Comisión y el posicionamiento de Fenin sobre las acciones llevadas a cabo por las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

Entre sus principales actividades, destacan la asistencia a las XXIX Jornadas de Economía de la Salud sobre "La salud y el valor social de las innovaciones", la participación en una mesa redonda dentro del curso de la Universidad Jaume I titulado "La incorporación de las tecnologías sanitarias en el estado español: situación presente y perspectivas de futuro", y la organización con la Fundación Gaspar Casal de las III Jornadas sobre Evaluación de Tecnologías Sanitarias sobre "La innovación en la Tecnología Sanitaria: garantizando la perdurabilidad del SNSE".

La Comisión de Contratación se encuentra en proceso de redefinición tras el nombramiento de una nueva Coordinadora, Vocal de la Junta Directiva de Fenin, Dña. Esperanza Guisado, y la nueva orientación acordada para la creación de un nuevo foro de contratación, renovándose completamente la composición de la actual comisión, que incluirá un representante de cada uno de los Sectores tal y como establecen los Estatutos de la Federación. Quedarán identificados a los largo de 2010 sus objetivos, prioridades y plan de acción.

La Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística informó sobre sus actuaciones respecto a la preparación de un modelo de gestión de depósitos junto con las Comunidades Autónomas participantes en el Foro de Salud de AECOC, que abarque también nuevos aspectos como LOPD, trazabilidad, etc.

También mantuvo varias reuniones con la nueva Subdirectora de Compras y Logística del Sistema Andaluz de Salud (SAS) y con el nuevo Gerente de dicho servicio, en las que se ratificó la exigencia de codificación y simbolización de la unidad de consumo en todos los productos incluidos en el Banco de Productos del SAS.

La Comisión está revisando asimismo la Guía EDI del Sector Salud, desarrollada por AECOC (GS1 España), y está trabajando en el seguimiento de varios temas como la factura electrónica, para lo cual mantuvo varias reuniones con el ICS y con el SAS en relación con su utilización e implementación, tomándose en ambos casos como punto de partida el desarrollo de factura-e del Ministerio de Economía y Hacienda.

Asimismo ha finalizado el documento de "Posicionamiento de Fenin sobre código de barras", tomando como base el documento desarrollado por EUCOMED sobre identificación de productos ("EUCOMED Guidance on Bar Coding for Medical Devices"), y a través del Grupo de Logística de EUCOMED se está trabajando en colaboración con el Grupo Internacional GHTF (Global Harmonization Task Force) en la armonización de criterios globales de identificación.

Respecto a la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas, nos detenemos en su actividad más adelante.

El Grupo de Trabajo sobre Gestión de Asociados continúa su actividad de control y gestión de las admisiones de nuevos socios y de las cuotas de asociados, y en esta línea preparó una propuesta para agilizar las altas de nuevas empresas, consistente en el informe a los Presidentes de los Sectores implicados de las altas aprobadas por el Grupo de Trabajo de Gestión de Asociados, considerándose como altas provisionales

hasta su ratificación por las Juntas Directivas Sectoriales, por la Junta Directiva de Fenin y por la Asamblea General.

En los capítulos correspondientes de esta Memoria queda reflejado con más detalle el trabajo desarrollado por cada una de estas Comisiones, Sectores y Grupos de Trabajo.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS (CBP)

La Comisión Deontológica y la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas han finalizado la preparación de los nuevos textos del CBP y de su Reglamento de Aplicación, que refunde en un solo documento el Reglamento actual y las Normas de Aplicación del CBP. Ambos textos propuestos tanto para el CBP como para el Reglamento fueron revisados en profundidad por los Vocales de la Junta Directiva, sugiriendo algunos de ellos varios cambios que continúan debatiéndose por la Junta Directiva.

También ha concluido la revisión del documento de relaciones con los profesionales adoptado por EUCOMED para su incorporación al CBP de Fenin, en el que se incluyen los nuevos requerimientos en relación a la comunicación de las actividades realizadas con los profesionales sanitarios al centro donde éstos trabajan, y se realizó un análisis de los condicionantes y repercusiones que podría tener para las empresas nuestra adhesión a este documento.

Asimismo, se presentó a la Junta el Plan de Difusión que recoge la situación y el progreso de las acciones previstas para la difusión del Código tanto a nivel interno como externo.

A través del Departamento Legal de Fenin se participó en las reuniones del grupo legal de EUCOMED, que trata los asuntos deontológicos de dicha asociación europea.

En el capítulo correspondiente de esta Memoria se aportan más detalles de este asunto.

JORNADAS Y EVENTOS

La Junta Directiva apoyó y recomendó la celebración de jornadas dirigidas a las empresas asociadas sobre temas de interés general o particular, que quedan recogidas en los capítulos correspondientes de esta Memoria.

De hecho, algunos de los cursos, jornadas y seminarios organizados por la Federación fueron propuestos directamente desde la Junta Directiva, pudiéndose citar entre ellos, la organización de una jornada debate sobre la actual crisis, el impacto en el Sector de Tecnologías Sanitarias y las previsiones de futuro a corto y medio plazo, en colaboración con la firma PriceWaterhouseCoopers, en la que se convocó a personalidades relevantes dentro de diferentes ámbitos como la Administración central y autonómica, la banca, gerentes de hospitales, etc. y la jornada sobre operaciones vinculadas dirigida a empresas familiares organizada por ANPROSA y Fenin, que se celebró el 2 de diciembre.

Entre los eventos más importantes de este año destacan el XVI Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanita-

ria celebrado el 20 de octubre en Madrid bajo el título "Reconociendo el valor", con la asistencia de Dña. Belén Prado, Viceconsejera de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid; el III Seminario Formativo para Medios de Comunicación titulado "El valor de la innovación en tiempos de crisis", celebrado en Valencia el 8 de octubre; la III Jornada en colaboración con la Fundación Gaspar Casal "La innovación en la Tecnología Sanitaria: garantía para la perdurabilidad del SNS"; y la última jornada celebrada este año sobre "Innovación e internacionalización en el Sector de la Tecnología Sanitaria y Equipamiento Hospitalario".

También se informó a la Junta Directiva y a la Asamblea sobre la participación de Fenin tanto en el ámbito institucional como técnico, en la V Edición del Congreso Nacional de Periodismo Sanitario titulado "La información en tiempos de crisis", y sobre la intervención de la Secretaria General de Fenin en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario con la conferencia inaugural titulada "Tecnología y Salud: su proyección sobre el Derecho Sanitario". Cabe destacar por último la participación de Fenin en la presentación de la RETIC iSURGITEC, en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

Se organizaron cursos sobre sistemas de calidad aplicados a productos sanitarios celebrados en Madrid y Barcelona, y varias jornadas sobre disposiciones legislativas nacionales y comunitarias que afectan al Sector de Tecnología Sanitaria y sobre Contratación Pública.

FORO DE PRESIDENTES SECTORIALES

Este Foro en el que los Presidentes sectoriales de Fenin debaten temas de relevancia para sus sectores se ha reunido en dos ocasiones este año, y ha continuado con el seguimiento de la situación del Banco de Productos del SAS y la difusión del Código de Buenas Prácticas, así como de las actuaciones en torno a la aplicación del IVA a los productos sanitarios tras la respuesta recibida de la Dirección General de Tributos a la consulta vinculante preparada por LANDWELL con el asesoramiento del departamento técnico de Fenin sobre el tipo impositivo aplicable a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la entrega de los productos sanitarios.

Respecto al IVA, el Foro también decidió elaborar una serie de recomendaciones que orienten a los asociados en los contratos anuales vigentes cuando tenga lugar el cambio del tipo impositivo del IVA, previsto para julio de 2010.

Otros temas prioritarios que se han tratado durante este año han sido la propuesta de incorporación de PYMES, que persigue facilitar la entrada de PYMES y microempresas en Fenin, ajustando cuotas y servicios.

También se realizó un amplio análisis sobre la creación de una Comisión sobre e-Health, o Comisión IT o de Informática Médica, que se trasladó a la Junta Directiva, y se aprobó el envío a los asociados de la encuesta que han desarrollado conjuntamente Fenin y AECOC con objeto de conocer la situación de las empresas asociadas en relación al e-Business y a EDI.

Por último, se informó sobre la problemática surgida a raíz de la gripe A y la solicitud formulada tanto al Ministerio de Sanidad y Política

Social como a la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid para que contemplara determinados colectivos de empleados/profesionales del Sector dándoles la categoría de “grupos de riesgo”, dado que su actividad es vital para el desarrollo de la actividad de los centros sanitarios.

INNOVACIÓN

La Junta Directiva celebró una reunión con carácter monográfico sobre Innovación y Evaluación de Tecnologías Sanitarias, con el objetivo de alcanzar una posición común del Sector, en la que se analizó el diagnóstico de la innovación en el Sector de Tecnología Sanitaria y donde el Coordinador de la Comisión de Innovación presentó un borrador de propuesta como punto de partida para poder definir una visión compartida y desarrollar acciones que fomenten la innovación en nuestro Sector.

Desde la Junta Directiva se considera importante reflexionar sobre la función de las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS), que podría detectar las ineficiencias causadas por la incapacidad del Sistema Sanitario de adaptarse a la innovación tecnológica, en cuanto a instalación y en cuanto a procesos.

El fomento a la innovación a través de la dinamización de la relación entre los centros de investigación y las empresas asociadas es el punto de partida para formalizar la apuesta de Fenin en este ámbito que se nutrirá, en primera instancia, del conocimiento y experiencia de las personas del equipo interno de Fenin, que está previsto reforzarse en este campo y consensuarse con la Fundación Tecnología y Salud en base a las premisas presentadas, debatidas en Junta Directiva y acordadas como punto de referencia.

La Junta Directiva valora especialmente que desde la Secretaría General se haya apostado por la innovación desde hace ya varios años, siendo importante en este momento dotar al departamento de mayores recursos humanos y formar un grupo de trabajo de empresas que tengan interés en I+D+i.

La innovación es una apuesta segura de nuestro Sector de Tecnología Sanitaria, tal y como ya transmitió el Director del Instituto de Salud Carlos III, quien desde su nombramiento ha mantenido varias reuniones con Fenin para informarnos sobre su intención de impulsar el I+D+i empresarial en Tecnología Sanitaria a través de una convocatoria para este año de la Acción Estratégica en Salud, publicada en el BOE el 24 de marzo de 2009 dentro de la Red Temática de Investigación Colaborativa en Salud (RETICS) de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias.

A través de la Responsable de Innovación y Transferencia de Tecnología de Fenin se presentó la solicitud de subvención a la convocatoria de ayudas del Subprograma de Plataformas Tecnológicas del año 2009 del Ministerio de Ciencia e Innovación para la constitución de una Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, que obtuvo la resolución favorable, en la que queda reflejado el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación a esta iniciativa a través de la Línea Instrumental de Articulación e Internacionalización del Sistema de dicho Subprograma.

La misión de esta plataforma liderada por Fenin consistirá en permitir un intercambio fluido de información con el objeto de propiciar la colaboración entre los agentes interesados en el Sector de Tecnología Sanitaria, que se centre en contribuir a la competitividad del Sector, estimular el I+D+i y concentrar esfuerzos en áreas estratégicas, reducir la fragmentación y aislamiento actual y aprovechar la oportunidad que ofrecen las fuentes de financiación pública.

Comité Ejecutivo de Fenin

D. Carmelo Sanz
BECTON DICKINSON, S.A.

D. Javier Colás
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

D. Hugo Villegas
JOHNSON & JOHNSON, S.A.

D. Ramón Roca
LABORATORIOS INIBSA, S.A.

D. Jordi Pujol
ROCHE DIAGNOSTICS, S.A.

D. Julio Vega
SIEMENS, S.A.

D. Victoriano Prim
PRIM, S.A.

D. Diego Palacios
ACUMED IBÉRICA, S.L.

D. Werner Knuth
PALEX MEDICAL, S.A.

Junta Directiva de Fenin (a 31 de diciembre de 2009)

<p>Presidente D. Carmelo Sanz BECTON DICKINSON, S.A.</p> <p>Presidente de Fenin-Catalunya y Vicepresidente de Fenin D. Ramón Roca LABORATORIOS INIBSA, S.A.</p>	<p>Vicepresidentes D. Victoriano Prim PRIM, S.A.</p> <p>D. Javier Colás MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.</p> <p>D. Jordi Pujol ROCHE DIAGNOSTICS, S.A.</p>	<p>Tesorero D. Diego Palacios ACUMED IBÉRICA, S.L.</p> <p>Contador D. Orlando Cabanas MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.</p> <p>Secretaria General de Fenin Dña. Margarita Alfonso</p>
<p>Vocales D. Manuel Matachana ANTONIO MATACHANA, S.A.</p> <p>D. Jordi Bozal ARBORA & AUSONIA, S.L.</p> <p>D. Manuel Moreno BAXTER, S.A.</p> <p>D. Carlos Ibares BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.</p> <p>D. Miguel González DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.</p>	<p>D. Daniel Carreño GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.</p> <p>D. Guillermo Mur IZASA, S.A.</p> <p>D. Hugo Villegas JOHNSON & JOHNSON, S.A.</p> <p>Dña. Genoveva Martínez 3M ESPAÑA, S.A.</p> <p>D. Antonio Sala HOSPAL, S.A.</p>	<p>D. Eduardo Rodríguez Rovira INDAS, S.A.</p> <p>Dña. Esperanza Guisado MOVACO, S.A. – GRUPO GRIFOLS</p> <p>D. Ignacio Ayerdi PHILIPS IBÉRICA, S.A.</p> <p>D. Julio Vega SIEMENS, S.A.</p> <p>D. Werner Knuth PALEX MEDICAL, S.A.</p> <p>D. Stuart Silk STRYKER IBERIA, S.L.</p>
<p>Presidente Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor D. José Luis Bosch EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.</p>	<p>Presidente Sector de Fabricantes y Exportadores D. David Sánchez SEDECAL, S.A.</p>	<p>Presidente Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias D. Pablo Domínguez S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.</p>
<p>Presidente Sector Dental D. Federico Schmidt CASA SCHMIDT, S.A.</p>	<p>Presidente Sector de Gestión Activa de Cobros D. Joaquín del Rincón BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.</p>	<p>Presidente Sector de Productos Sanitarios de Un solo Uso D. José Luis Gómez BECTON DICKINSON, S.A.</p>
<p>Presidenta Sector de Diagnóstico In Vitro Dña. Marisa Abad DIAMED IBÉRICA, S.A.</p>	<p>Presidente Sector de Implantes D. Miguel Ángel Giles WALDEMAR LINK, S.A.</p>	<p>Presidente ANPROSA D. Javier Vázquez JUVÁZQUEZ, S.L.</p>
<p>Presidente Sector de Efectos y Accesorios D. Juan Antonio Ferreiro CONVATEC, S.L.</p>	<p>Presidente Sector de Nefrología D. Ricardo Arias Duval FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.</p>	<p>Presidente ADIGASA D. Jesús Castañón CLÍNICA Y CONTROL, S.A.</p>
<p>Presidente Sector de Electromedicina D. Ignacio López PHILIPS IBÉRICA, S.A.</p>	<p>Presidente Sector de Oftalmología D. Enrique Chico ALCON CUSÍ, S.A.</p> <p>Presidente Sector de Ortopedia Técnica D. José M^a Camós ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.</p>	<p>Presidente AEXMASA D. Julio del Camino COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.A.</p>

Junta Directiva de Fenin Catalunya

Fenin Catalunya celebró el 13 de julio de 2009 elecciones a su Presidencia. La Asamblea, por aclamación, dio su voto a la única candidatura presentada, encabezada por D. Ramón Roca, Vicepresidente de LABORATORIOS INIBSA, S.A., con la composición que queda reseñada al final de este texto.

El Presidente expuso a la Asamblea algunos de los objetivos de su candidatura, que son los de Fenin Catalunya, centrados en:

- Dar continuidad a las iniciativas de la legislatura anterior y hacer frente a los nuevos retos que vayan apareciendo en el Sector de Tecnología Sanitaria en su conjunto como consecuencia de la constante actualización de la legislación, tanto comercial como técnica, y, con ello, intentar dar un asesoramiento legal lo más amplio y preciso posible a sus asociados.
- Fomentar la información y la comunicación de las actividades que se desarrollan en la Federación con el fin de integrar más a las empresas en la misma.
- Mantener y potenciar al máximo las relaciones y su representación institucional con la Administración catalana y los organismos patronales y empresariales de la Sanidad pública y privada y con todos los agentes sociales y profesionales con el fin de transmitir el valor y la responsabilidad social de nuestro Sector.
- Promover iniciativas de fomento y estímulo al I+D+i, así como a la exportación e internacionalización, todo ello en consonancia con la estrategia general de Fenin.

El 40% de empresas de Tecnología Sanitaria que operan en España tienen su sede central en Catalunya, con una cifra total de empleo, directo e indirecto, de cerca de 56.000 personas. Por ello, y siempre desde la premisa del trabajo en pro de la defensa de los intereses de nuestras empresas, a lo largo de este año 2009 se han mantenido frecuentes reuniones con todos los estamentos del Departament de Salut –con el Institut Català de la Salut y su Gerencia de Compras y Direcció Econòmic i d’Organització, con el Servei Català de la Salut y sus Subdirecciones– con el Departament d’Economia i Finances, etc., tratándose temas de interés e importancia, y a veces, de preocupación para la Industria como:

- La convocatoria de los nuevos concursos convocados por el ICS, su sistema de contratación y los cambios consecuencia de la nueva LCSP (Ley de Centros del Sector Público).
- La resolución de problemas de interés general y los surgidos de forma puntual, sobre todo de carácter sectorial.
- El seguimiento de los pagos y la deuda que mantiene la Sanidad Catalana con las empresas del Sector.

De forma más concreta, este año 2009 se ha trabajado y se sigue trabajando en la firma, prevista para el año 2010, de un Convenio de Colaboración con la Fundació Privada de la Bioregió de Catalunya (BioCat), la cual tiene como objetivo potenciar el clúster sanitario y las actividades,



Junta Directiva de Fenin Catalunya.

en el ámbito de la innovación de ambas instituciones a través del intercambio de información y el trabajo conjunto.

Asimismo, Fenin Catalunya ha colaborado en la iniciativa de la Subdirecció General de Tresoreria del Departament d'Economia i Finances para la elaboración de un convenio de regulación del procedimiento de la gestión de pagos a acreedores de la Generalitat mediante la modalidad de "factoring", al cual se puedan acoger aquellas empresas proveedoras que lo crean oportuno.

Por otro lado, la Subdirecció General de Planificació i Avaluació del Departament de la Salut ha creado este año 2009 el Consell Assessor del Pla Director de Malalties de l'Aparell Respiratori en el que, como viene siendo habitual en las comisiones o consejos que se crean en la organización sanitaria de Catalunya, Fenin Catalunya cuenta también con representación institucional.

Asimismo, se iniciaron los contactos y ya se han celebrado varias reuniones, la próxima de las cuales tendrá lugar la tercera semana del mes de enero de 2010, para la creación de un grupo de trabajo conjunto con representantes del Departament que tendrá como finalidad la elaboración de un Mapa Tecnològic de Catalunya de los equipos de alta tecnología lo más preciso posible. De igual forma, con el Servei de Control Farmacèutic i Productes Sanitaris y, concretamente con los responsables de la Unitat del Mapa Sanitari, se han mantenido contactos con el fin de tratar, entre otros, el Progra-

ma pel Desenvolupament del Diagnòstic per la Imatge a Catalunya, programa creado en el 2008; y con los responsables de la Central de Resultats (CdR) con el fin de proponerles la inclusión de parámetros de la Tecnología Sanitaria como indicador de la Central de Resultados de la Xarxa Sanitària d'Utilització Pública, acordándose y adoptando el compromiso de mantener reuniones de colaboración el próximo año 2010.

De igual forma, mantenemos una estrecha relación con la Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerques Mèdiques (AATRM), en la actualidad l'Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat en Salut (AIAQS), en diferentes áreas de trabajo; con Biocat, 22@Barcelona, COPCA, ACCIÓ, la Fira de Barcelona, TicSalut, Aces, UCH, etc. para tratar temas como:

- El Decreto que regula los Estatutos de l'Agència de Suport a l'Empresa Catalana.
- El proyecto piloto Health Challenging System, que permitirá validar una nueva metodología basada en identificación de retos y orientada a procesos de innovación.
- El Medtech Contract Manufacturing de Catalunya, un plan estratégico para el Sector que incluye diferentes objetivos y líneas de actuación con el fin de impulsar y consolidar el Clúster MedTech a Catalunya.



La tradicional Comida de Navidad con la Consellera de Salut, Dña. Marina Geli, y demás representantes de la Administración catalana.

- La viabilidad de la organización de un nuevo salón en Barcelona sobre la Innovació, les Noves Tecnologies i les Solucions de Gestió pel Sector Sanitari.
- La participación en el Fòrum de la Bioregió, etc.

Asimismo, se ha continuado con las celebraciones, tanto periódicas, en aras de tratar asuntos de interés y beneficiosos para la industria, como en los momentos que se ha creído oportuno por la existencia de problemas puntuales, de reuniones con diferentes personalidades del ámbito sanitario, tanto público como privado, así como con las diferentes asociaciones sanitarias que se ha creído conveniente (Col.Legi de Farmacèutics de Barcelona, Col.Legi Oficial d'Odontòlegs i Estomatòlegs, Gerencias de Hospitales, etc.).

A través de su Director, D. Carlos Sisternas, a nivel autonómico se ha seguido participando en el Consell Català de la Salut del CatSalut, en la Comissió Permanent y el Plé de la Junta Consultiva de Contractació Administrativa, la Comissió Assessora de Publicitat de Productes Sanitaris Adreçada al Públic, así como en el Consejo General de Fomento y en sus comisiones de trabajo. Y a través de su Presidente, D. Ramón Roca, ha participado también en el Consell Assessor del President de la Unió Catalana d'Hospitals.

Las reuniones de la Junta Directiva, como es habitual, siguen teniendo carácter mensual, siendo su fin contribuir en el cumplimiento de

los objetivos generales de Fenin en la Comunidad Autónoma catalana, manteniendo e intensificando su representación sin olvidar nunca los trabajos necesarios en la resolución de cuestiones claves para el futuro de nuestras empresas, extremo comentado ya en diversas ocasiones. Por otro lado, la asistencia de representantes de la administración catalana a las mismas tiene lugar, a petición de la propia Junta, cuando se presentan temas de gran interés o preocupación para la Industria.

Asimismo, como ya venimos haciendo desde hace años, ha tenido lugar la tradicional Comida de Navidad con la Consellera de Salut y demás representantes de la Administración catalana: Gerència y Direcció Econòmica i d'Organització de l'ICS, Direcció y Subdirecció del CatSalut, así como con los máximos responsables del Àrea de Recursos y Àrea de Patrimoni i Inversions, la Secretaria General, el Cap de la Secretaria d'Estratègia i Coordinació y el Cap de Gabinet del Departament, lo que supone, cada año, una magnífica oportunidad de tratar los temas de actualidad, generales y puntuales y, sobre todo, de la sanidad catalana y de interés común para ambas organizaciones, abriendo nuevas vías de colaboración con los máximos responsables de forma directa y personal, y donde los representantes de Fenin Catalunya exponen todo aquello que la asistencia a otros foros no lo permite.

En relación a las jornadas informativas y de formación, se han celebrado diversas jornadas, seminarios y charlas como "El Model Sanitari a Catalunya en el Segle XXI", en la que se contó con la participación de los

máximos representantes del Servei Català de la Salut, la cual además tuvo una magnífica acogida y altísima participación. De igual forma, se ha continuado con la colaboración con distintas entidades en la organización de otras muchas.

Asimismo, el Director de Fenin Catalunya, plenamente integrado en el equipo interno de profesionales de Fenin, ha llevado a cabo múltiples ponencias, a nivel nacional e internacional, representando en dichos encuentros a nuestra Federación y a nuestro Sector de Tecnología Sanitaria.

Junta Directiva de Fenin Catalunya

Presidente:

D. Ramón Roca
LABORATORIOS INIBSA, S.A.

Vicepresidente:

D. José Luis Fernández
AB MÉDICA, S.A.

Director de Fenin Catalunya:

D. Carlos Sisternas

Tesorero:

D. Josep Abad
FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.

Contador:

D. Fausto Morón
SIBEL, S.A.

Vocales:

D. Enric Clúa
COOK ESPAÑA, S.A.

D. Oriol Duñach
DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.

D. Mateo Iglesias
DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.

D. Óscar Lacruz
TELIC, S.A.

D. Joan Marsal
BELLCO RENAL SRL, SUCURSAL EN
ESPAÑA

D. Marc Pérez
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.

D. Santiago Sempere
SIRONA EQUIPOS DENTALES IBÉRICA, S.A.

SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Está formado por 23 empresas que distribuyen y/o fabrican productos cardiovasculares, neurológicos y de tratamiento del dolor. Este Sector mantiene un elevado nivel de innovación en sus productos, que están relacionados con algunas de las patologías, accidentes cardiovasculares y neurovasculares y dolor crónico, que se encuentra entre las de mayor prevalencia en la Unión Europea.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Presidente

EDWARDS LIFESCIENCES, S.L. ~ D. José Luis Bosch

Vicepresidente

W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L. ~ D. Germán Vázquez

Vocales

ABBOTT LABORATORIES, S.A. ~ Dña. Gabriela Miles

BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A. ~ D. Luis Carlos Hernández

C.E.M. BIOTRONIK, S.A. ~ Dña. Gloria Fontán

EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L. UNIP. ~ Dña. Esperanza Lázaro

IZASA, S.A. ~ D. Tomás Berrazueta

JOHNSON & JOHNSON, S.A. ~ D. Enrique Álvarez

MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. ~ D. Juan Carlos García

MOVACO, S.A. ~ D. Albert Hitzmann

ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A. ~ D. Yago Alonso

A lo largo del año, esta Junta Directiva ha convocado y celebrado cinco reuniones para abordar los temas de interés sectorial.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Registro de Implantes y Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud

Tras la sentencia por la que se declara nula la creación del Registro de Implantes, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha publicado una nueva Orden por la que se crea el nuevo Registro de Implantes, con la obligación de las empresas suministradoras de inscribir sus datos en el mismo. En su momento el Sector identificó sus alegaciones, que fueron remitidas a los servicios jurídicos del Servicio Andaluz de Salud, junto con las de otros Sectores afectados por dicha Orden. Este tema se ha abordado en diversas reuniones mantenidas por Fenin con los responsables del Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud.

En relación con el Banco de Productos, se ha realizado la actualización del catálogo de los productos de prótesis vasculares.

Gestión de Depósitos

El Sector participa activamente en la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística establecida en el seno de Fenin, y en el desarrollo del objetivo de elaborar un documento de gestión de depósitos que aporte transparencia y profesionalidad a la gestión de los productos que se encuentran en esta situación, dado que una de las inquietudes del Sector sobre este tema ha sido las discrepancias entre lo que la empresa define y el hospital exige. Desde el sector se ha revisado el documento de trabajo elaborado en su momento por Fenin y al que se han realizado diversas modificaciones para adaptarlo a la nueva Ley de contratos del Sector Público (LCSP).

Código de Buenas Prácticas

La aplicación del Código de Buenas Prácticas ha sido uno de los temas de mayor interés para el Sector en el año 2009.

En este año se ha realizado una jornada de presentación del Código a las sociedades científicas relacionadas con el Sector. La valoración de esta jornada ha sido muy positiva y se dará continuidad a este tipo de encuentros.

Dentro de los diferentes aspectos de aplicación del Código, uno de los más importantes para el Sector es el de las relaciones con los profesionales sanitarios. En concreto, se refiere a la obligatoriedad que establecen los Códigos Deontológicos, incluidos los de EUCOMED (European Confederation of Medical Suppliers Associations) y Fenin, en relación a la comunicación que las empresas deben efectuar a los centros sanitarios, sobre cualquier relación contractual de prestación de servicios por parte de los profesionales de dichos centros. Se ha propuesto la redacción, por parte del Departamento Legal de Fenin, de un modelo común de comunicación que pueda ser utilizado por todos los miembros de la Federación en su relación con los centros sanitarios.

SECTOR DENTAL

Se constituyó formalmente en el año 1979. Actualmente está formado por 60 compañías nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de equipos y materiales del ámbito odontológico. Este Sector se caracteriza porque, a diferencia del resto de los sectores de Fenin, la asistencia odontológica a la población se ofrece en su mayoría desde el sistema privado. No obstante, los servicios de salud de las CC.AA. ofrecen actualmente planes de salud bucodental, dirigidos principalmente a la población infantil y cuyo objetivo es el de mejorar el nivel de salud bucodental de la población a través de la realización de actividades preventivas, asistenciales y de educación sanitaria.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DENTAL

Presidente

CASA SCHMIDT, S.A. ~ D. Federico Schmidt

Vicepresidente

INCOTRADING, S.A. ~ D. Stig Näs

Tesorero

SATELEC, S.A. ~ D. Miguel Pascual

Vocales

ANTONI CARLES, S.A ~ D. Antoni Carles

ASTRA TECH, S.A. ~ D. Francisco Grau

CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A. ~ D. Miguel Piedrafita

DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A. ~ D. Luis Garralda

DENTALITE, S.A ~ Dña. Catherine Gómez

ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A ~ D. Javier Schmidt

ESPRODEN, S.L. ~ D. Francisco Sánchez

HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A. ~ D. Juan Manuel Molina

HERAEUS, S.A. ~ D. Luis Molina

NUEVA FEDESA, S.A.U. ~ D. Javier Castillo

PROCLINIC, S.A. ~ D. Julián Raneda

UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDES) ~ D. José Alberto Domínguez

La Junta Directiva se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del año.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Nueva Junta Directiva

El 19 de noviembre de 2009 tuvo lugar la renovación de la Junta Directiva dentro de la Asamblea General Electoral del Sector Dental, la cual fue elegida por unanimidad entre los miembros convocados. Los objetivos de desarrollo de esta nueva Junta para los próximos tres años se centrarán en la continuidad de las líneas de trabajo establecidas en la legislatura anterior, como son la participación en el Comité Organizador de Expodental, los estudios de macrotendencias del Sector Dental y las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Implantes, entre otras.

Asimismo, se han propuesto nuevas iniciativas para llevar a cabo en los próximos meses, como la incorporación a Fenin de las empresas del ámbito de la Ortodoncia, nuevos estudios de mercado, la difusión del Código de Buenas Prácticas de Fenin entre las sociedades científicas y un mayor acercamiento hacia ellas para trasladarles los intereses del Sector en la organización de sus congresos.

Finalmente, la Junta Directiva confirmó su apuesta por seguir trabajando en beneficio de los intereses de todas las empresas a las que representan y agradecieron la confianza depositada en ellos para llevarlo a cabo.

Expodental 2010

Fenin colabora activamente en la organización del Salón Internacional de Equipos y Productos Dentales, Expodental 2010, feria de referencia para el mercado ibérico en este ámbito, a través de su participación en el comité organizador.

La próxima cita de este importante evento, tendrá lugar del 11 al 13 de marzo de 2010, bajo la presidencia de D. Luis Garralda (DI&B).

Las empresas han realizado un importante esfuerzo en esta XI Edición, corroborado por la elevada contratación de espacio que tuvo lugar en el mes de octubre, en el que se ocuparon cerca de 15.000 m² por un total de 265 expositores. Las cifras de contratación de este certamen, demuestran la gran apuesta del Sector por Expodental.

Grupo de Trabajo de Implantología

A lo largo de este año, el Grupo de Trabajo se ha reunido en varias ocasiones con objeto de tratar los temas planteados de interés para este grupo empresarial.

En colaboración con la empresa Key-Stone se ha realizado un estudio de mercado en el ámbito de la Implantología. El principal dato que se extrae de los resultados del informe, es la contracción del mercado en un 15-20% aproximadamente. No obstante, puede resultar paradójico que en un año de indudable crisis se haya producido un gran aumento en el número de clínicas que realizan también tratamientos de Implantología a los pacientes. La explicación se encontraría en que, en los momentos de crisis y por consiguiente de disminución de la demanda, se tiende a aumentar la “gama de servicios y productos” con el fin de incrementar las oportunidades de desarrollar el negocio.

Otros temas de interés debatidos en este Grupo de Trabajo son:

- Acciones encaminadas a poner de manifiesto las actividades de comercialización de productos que no están acreditados con el mercado CE.
- Interlocución única de cara a la relación con las sociedades científicas.
- La Junta Directiva ha dado continuidad a la línea de colaboración establecida con la empresa Key-Stone para la elaboración de estudios de tendencias del mercado dental. Los estudios realizados en este ejercicio han sido:
 - ~ Actualización del estudio de implantes con análisis cuantitativo y de penetración de las principales marcas.
 - ~ Actualización del estudio sobre el análisis cuantitativo y tendencias de las principales actividades de clínicas dentales (obturaciones, impresiones, cementados, etc.) y tendencia global del negocio de las clínicas dentales.
 - ~ Macro tendencias en el mercado de protésicos para analizar todos los principales segmentos de mercado.

FIDE

FIDE (Federation of the European Dental Industry) es la asociación europea de la que el Sector Dental de Fenin es miembro. En referencia a los datos de la encuesta de mercado que realizan FIDE y ADE (Association of Dental the Dealers in Europe) anualmente, se deduce que el mercado europeo de industrias dentales creció un 0,6% de media, siendo Alemania (2%), Italia (1,5%), Francia (1,6%) y Reino Unido (10%) los países que experimentaron un mayor crecimiento.

SECTOR DE DIAGNÓSTICO IN VITRO

Cubre el área de “producto sanitario consistente en un reactivo, producto reactivo, conjunto, instrumento, dispositivo o sistema utilizado solo o en combinación, destinado por el fabricante a utilizarse “in vitro” en el examen

de muestras procedentes del cuerpo humano con objeto de proporcionar datos sobre estados fisiológicos, o estados de salud o de enfermedad, o anomalías congénitas”, tal y como define el punto c) del Artículo 3 del Real Decreto 414/1996, de Productos Sanitarios al “producto destinado al diagnóstico in vitro”.

Se constituyó en 1979, actualmente cuenta con 38 empresas y da empleo a más de 5.000 personas de forma directa o indirecta. El mercado de 2009 ronda los 1.040 millones de euros con un crecimiento del 6,9% sobre el año anterior.

A lo largo de este año el Sector ha celebrado once sesiones de Junta Directiva bajo la Presidencia de Dña. Marisa Abad (DIAMED IBÉRICA, S.A.) y la correspondiente, tal como designan los Estatutos de la Federación, Asamblea Sectorial Extraordinaria Electoral el día 16 de diciembre, presentándose una única candidatura encabezada por Dña. Marisa Abad que resultó elegida por aclamación.

La composición de la Junta Directiva, una vez celebradas las elecciones y para los próximos tres años, es como sigue:

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE DIAGNÓSTICO IN VITRO

(desde el 16 de diciembre)

Presidente

DIAMED IBÉRICA, S.A. ~ Dña. Marisa Abad

Vicepresidente

SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L. ~ D. Luis Cortina

Tesorero

ABBOTT CIENTÍFICA, S.A. ~ D. Luis García

Vocales

BECTON DICKINSON, S.A. ~ D. Santiago Sánchez

BIOMERIEUX, S.A. ~ D. Alejandro Castellanos

DIASORIN, S.A. ~ D. Arturo Ayats

INVERNESS MEDICAL IBÉRICA, S.A.U ~ D. Jaime Codina

IZASA, S.A. ~ D. Francisco Orozco

JOHNSON & JOHNSON, S.A. ~ D. Carlos Mauri

MENARINI DIAGNOSTICS, S.A. ~ D. Joaquim Carreras

MOVACO, S.A. ~ D. Santiago González

PALEX MEDICAL, S.A. ~ Dña. Montse Carenys

QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.L. ~ D. Javier Benítez

ROCHE DIAGNÓSTICOS, S.L. ~ D. Jordi Pujol

THERMOFISHER SCIENTIFIC – MICROGENICS GMBH ~ D. Wolfgang Lepp

Dicha composición presenta la salida de DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A., D. Mateo Iglesias, y OLIMPUS ESPAÑA, S.A.U., D. Toni Torres, como miembros de la Junta, que sí lo han sido durante prácticamente todo el año (hasta la fecha de celebración de las elecciones en el mes de diciembre).

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Entre los temas que han tenido un seguimiento especial por parte de la Junta Directiva durante 2009 destacan:

Congresos científicos

Alcanzado hace dos años un acuerdo con Asociación Española de Farmacéuticos Analistas (AEFA), Asociación Española de Biopatología Médica (AEBM) y Sociedad Española Bioquímica Clínica Aplicada (SEQC) para la organización, de forma anual, de un congreso único que reúna a las tres sociedades, ha tenido lugar la tercera edición de dicho Congreso que se ha acordado denominar III Congreso del Laboratorio Clínico.

Se ha llevado a cabo en Valencia, en el mes de octubre, y ha contado con una participación récord de más de 1.400 inscritos, ocupando una superficie de, aproximadamente, 1.400 m² netos.

Se ha consolidado también este año la andadura de la revista del "Laboratorio Clínico", que se puso en marcha a finales del 2008 y que sustituye a las diferentes publicaciones independientes que tenían hasta ahora las distintas sociedades.

El Sector sigue trabajando en la incorporación de otras sociedades en este evento y en la agregación de otros congresos de este ámbito. En este sentido, se han redoblado los esfuerzos con la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea y Terapia Celular (SETS), la Asociación Española de Hematología y Hemoterapia (AEHH) y la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH) para unificar también el Congreso de las Sociedades Médicas de Hematología, Hemoterapia y Transfusión Sanguínea.

Estudio de Mercado de Diagnóstico in Vitro en España (MED Fenin)

Se mantiene la alta calidad de la información de la que provee este estudio, que cuenta con una participación próxima al 90% del total de ventas y que además sigue, a través de un grupo de expertos bajo el paraguas de EDMA, actualizando la clasificación y las herramientas utilizadas para presentar los datos.

En la actualidad participan en el estudio 18 compañías. En los últimos años se han incorporado diferentes empresas.

La Junta Directiva mantiene como objetivo difundir la utilidad de este estudio de mercado así como captar nuevas empresas a fin de obtener un estudio de máxima calidad y más próximo a la realidad del mercado de Diagnóstico in Vitro en España.

Seguimiento de la actividad de EDMA

El Sector mantiene un estrecho contacto con la asociación europea EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association), a través de D. Carlos Sisternas, miembro de su Comité Estratégico y Auditor Inter-

no, asistiendo, además, a todos los eventos significativos en representación de Fenin.

El Sr. Sisternas ha sido Chairman junto con Dña. Gloria Rodríguez del Late Payments Task Force, dedicado al seguimiento de la morosidad en la UE. A finales de este año se traspasó a la empresa ABBOTT la gestión del Task Force.

Participa en el Public Affairs Task Force, formado por una representación de los mayores mercados europeos y cuyo objetivo es difundir la aportación para la salud de los productos de Diagnóstico in Vitro mediante una serie de documentos que plasman el valor de los distintos tests de DIV existentes en el mercado, tanto desde el punto de vista clínico como económico, así como de mejora de la calidad de vida de las personas.

Fenin asimismo es miembro del Grupo de Trabajo Public Tenders Task Force, en el cual se trabaja en la adecuación de la contratación pública a las necesidades del Sector y a limitar el uso de prácticas abusivas.

Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías para el Tratamiento de la Diabetes

Este grupo de trabajo, que tiene como objetivo velar por el uso racional de las bombas de insulina, ha colaborado en el desarrollo en los últimos años de diferentes documentos de consenso y guías de aplicación en colaboración con la Sociedad Española de Diabetes (SED), tendentes a clarificar las indicaciones de las bombas, la posibilidad de acceso a los pacientes, etc. El año 2008 se firmó la renovación del acuerdo con el Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías de la Diabetes de la SED vigente hasta el 2011.

Grupo de Trabajo Point of Care Test (POCT)

El Sector, a petición de algunos de sus miembros, ha creado un Grupo de Trabajo POCT (Point of Care Test: aquella prueba que se puede realizar fuera del ámbito del laboratorio clínico y que se realiza, en la mayoría de los casos, en el lugar de asistencia al paciente por personas que pueden ser ajenas al laboratorio) que tiene como objetivos conocer el mercado del POCT, crear un documento en el cual se desarrolle el concepto y se definan las ventajas que aportan estas tecnologías de cara a difundir el valor que aportan y conocer el entorno en este campo. En este momento se encuentra muy avanzado un dossier que resume las ventajas de estas tecnologías cuyo objetivo es difundir su aportación al bienestar de las personas y a una mayor eficiencia del Sistema Nacional de Salud.

Seguimiento de concursos

Seguimos presentando recursos a los concursos públicos basados en facturación por determinación, que contienen obra civil o bien aportaciones económicas para aspectos no asociados al objeto del propio concurso, de acuerdo con el consejo legal de nuestros abogados y siempre que se incumple la legislación sobre contratación pública.

El Sector, de acuerdo con la decisión adoptada en Junta, sigue impugnando también las cláusulas de los concursos que no reconocen el derecho del contratista establecido en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) a la revisión anual de los precios. En este sentido, disponemos de diferentes resoluciones estimatorias y sentencias favorables que permiten exigir a la Administración el cumplimiento de la legislación vigente.

Por otro lado, el Sector organizó una jornada centrada en la aplicación de la firma electrónica el día 8 de octubre, en Barcelona, que contó con la colaboración de Inverness.

Lab Tests OnLine

Lab Tests Online es una página web, en idioma castellano, de carácter divulgativo, destinada a los médicos generalistas y a los pacientes, que incluye una información exhaustiva sobre los análisis clínicos con un contenido de carácter no comercial.

A lo largo del 2009 se han ido incorporando traducciones y actualizaciones de los parámetros pendientes, estando la página ya completa y sólo pendiente de más actualizaciones y nuevas introducciones.

En este momento tiene entre 95.000 y 100.000 visitas mensuales desde España o América, siendo la página más visitada de las que tiene Lab Tests Online en Europa en habla no inglesa.

Recientemente, esta página ha obtenido el premio "Entorno Sanitario" de la Fundación Farmaindustria en reconocimiento a su calidad y aportación de valor.



Entrega del diploma acreditativo del premio a la mejor iniciativa de servicio al paciente.

IVA

El Sector está aplicando la conclusión de la consulta vinculante ante la Dirección General de Tributos que establece una clarificación del tipo impositivo de los aparatos cedidos por consumo.

Otros temas

Al margen de estos temas reseñados de interés para el Sector, hay otros asuntos que tienen un seguimiento prioritario por parte de la Junta Directiva Sectorial como pueden ser, entre otros, la deuda sanitaria, el Código de Buenas Prácticas, El Banco de Productos del SAS, etc.

SECTOR DE EFECTOS Y ACCESORIOS

Agrupar a las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios cuya comercialización se realiza, principalmente, a través de las oficinas de farmacia con receta oficial del Sistema Nacional de Salud, ya que se encuentran incluidos dentro de la prestación farmacéutica.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE EFECTOS Y ACCESORIOS

Presidente

CONVATEC, S.L. ~ D. Juan Antonio Ferreiro

Vicepresidente

B. BRAUN MEDICAL, S.A. ~ D. Alberto Oromí

Vocales

3M ESPAÑA, S.A. ~ Dña. Beatriz López Redondo

ARBORA & AUSONIA, S.L. ~ D. Jordi Bozal

ASTRA TECH, S.A. ~ D. Francisco Grau

COVIDIEN ESPAÑA, S.L. ~ D. Félix Navarro

HOLLISTER IBÉRICA, S.A. ~ Dña. Isabel Escobar

JOHNSON & JOHNSON, S.A. ~ D. José Juan de la Moneda

LAB. INDAS, S.A. ~ D. Javier Martín

LAB. UNITEX HARTMANN, S.A. ~ D. Marc Pérez

SMITH & NEPHEW, S.A. ~ D. Carles Ferrer

El Sector ha celebrado cuatro reuniones de Junta Directiva a lo largo del año.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Relaciones con el Ministerio de Sanidad y Consumo

Debido a los cambios producidos en los responsables de distintos departamentos ministeriales y con el objetivo de exponer los temas en desarrollo y dar continuidad a los proyectos abiertos con la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios (DGFPS), durante este ejercicio se han mantenido diversos contactos con D. Alfonso Jiménez Pala-

cios, quien sustituyó a Dña. M^a Teresa Pagés en su cargo como Director General de Farmacia y Productos Sanitarios.

Por parte de Fenin se insiste de nuevo a DGFPS sobre la urgencia en la tramitación del Real Decreto que determine los márgenes de comercialización de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica, ya que desde la entrada en vigor de la Ley 29/2006 el 28 de julio de 2006, no se ha podido incorporar ningún producto sanitario nuevo en la oferta, con las repercusiones que este retraso está teniendo tanto para la puesta a disposición del paciente en nuestro país de nuevos productos con tecnologías más avanzadas y de las que se están beneficiando los pacientes en países de nuestro entorno, así como para la reducción de las inversiones en las empresas, su deslocalización y el ajuste de sus plantillas.

Prescripción de Enfermería en Andalucía

Con motivo de la publicación en el BOJA nº 151 del 5 de agosto de 2009 del Decreto 307/2009, de 21 de julio, por el que se define la actuación de las enfermeras y los enfermeros en el ámbito de la prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía, así como de la Resolución SC 0358/09 de 31 de julio de 2009 por el que se aplica el Decreto 307/2009 en lo relativo a pacientes no hospitalizados, en el mes de octubre se mantuvieron contactos con el Servicio Andaluz de Salud, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Enfermería.

El objetivo de estos encuentros fue manifestar el apoyo y reconocimiento a la labor que los profesionales de la enfermería vienen realizando desde hace tiempo en la atención sanitaria, ofrecer la colaboración de la Industria para conseguir una mejora en la calidad asistencial y facilitar el acceso de los pacientes crónicos a los productos sanitarios necesarios para el tratamiento de sus patologías y conocer los protocolos y pautas que se van a seguir para garantizar la correcta actuación de los enfermeros en este ámbito de la prestación farmacéutica.

Desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios

En diciembre de 2009, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Política Social remitió a Fenin, una vez abierto el periodo de información pública, el Proyecto de Real Decreto sobre Receta Médica y Orden Hospitalaria de Dispensación. Dicho proyecto fue estudiado por el Sector de Efectos y Accesorios de Fenin y los comentarios fueron enviados al Ministerio para su consideración.

Por otro lado, el 31 de diciembre de 2009, en el BOE nº 315, se publicó la Ley 28/2009, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, con el objetivo de contemplar la participación en la prescripción de determinados medicamentos de otros profesionales sanitarios, como son los enfermeros y podólogos, y extenderla a la prescripción de producto sanitarios. Mediante esta Ley se modifica el artículo 77 de la Ley 29/2006 señalando, entre otros aspectos, que los enfermeros, de forma autónoma, podrán indicar, usar y autorizar la

dispensación de todos aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica y los productos sanitarios, mediante la correspondiente orden de dispensación.

Plan Estratégico sobre Política Farmacéutica

En el mes de octubre de 2009 la DGFPS solicitó a Fenin sugerencias para incluir en la nueva estrategia que, en materia de política farmacéutica, está elaborando el Ministerio de Sanidad y Política Social con el doble objetivo de dar continuidad al Plan Estratégico de Política Farmacéutica para el Sistema Nacional de Salud Español de 23 de noviembre de 2004 y de incorporar objetivos y medidas orientadas a la racionalización del gasto farmacéutico de forma global.

Por parte de los coordinadores de los Grupos de Trabajo del Sector de Efectos y Accesorios se remitieron las propuestas del Sector y las líneas de actuación necesarias para conseguir enfocarlas a la mejora de la calidad de la prescripción de los productos sanitarios, al apoyo y promoción de la investigación con productos sanitarios, a la promoción de la calidad y seguridad de los productos sanitarios, a la mejora de la calidad de la cadena farmacéutica y de la eficiencia en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud y al fomento de la educación y formación de los pacientes en sus tratamientos.

Grupo de Trabajo de Apósitos

Durante el ejercicio 2009 se ha mantenido una reunión con el Servicio Gallego de Salud a fin de plantear, por un lado, la problemática derivada de las condiciones de dispensación de los apósitos de cura húmeda y, por otro lado, las implicaciones que tiene para la Industria el nuevo procedimiento de receta electrónica que se está implantando progresivamente en dicha Comunidad Autónoma, donde la receta no va a ir acompañada por el correspondiente cupón precinto del producto dispensado, produciéndose una ausencia de garantías hacia la Industria con respecto a la comprobación necesaria que justifique la aportación que la empresa por ley debe pagar al Ministerio de Sanidad y Política Social en función de su volumen de ventas.

Asimismo, se han efectuados contactos con el Servicio Madrileño de Salud en relación con las condiciones de contratación de apósitos de cura húmeda mediante la convocatoria de un concurso, por procedimiento abierto, que cubra tanto la atención primaria como la especializada.

Grupo de Trabajo de Absorbentes de Incontinencia de Orina

Siguiendo con los contactos iniciados a finales del ejercicio 2008 y recogidos en su Memoria correspondiente, se han seguido manteniendo reuniones con los representantes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana a fin de analizar las condiciones para la dispensación de los absorbentes de incontinencia de orina en oficina de farmacia y su inclusión en el concierto establecido entre la Agencia Valenciana de Salud y las corporaciones farmacéuticas, por el que se regula la prestación farmacéutica en la Comunidad Valenciana.

Asimismo, se han mantenido contactos con la corporación farmacéutica madrileña, a fin de conocer si se va a producir alguna alteración en las condiciones de dispensación de los AI en oficina de farmacia, en el marco del concierto establecido con el Servicio Madrileño de Salud.

SECTOR DE ELECTROMEDICINA

El sector está constituido por 44 empresas que fabrican y/o distribuyen una gama muy amplia y heterogénea de productos siempre basados en tecnología electrónica y/o informática y que están presentes en todos los procesos asistenciales de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes. La aplicación de estos productos es muy diversa dentro de los procesos asistenciales y pueden abarcar anestesia, cardiología, endoscopia, esterilización, imagen médica, neonatología, quirófanos, monitorización, ventilación mecánica o sistemas de información clínica.

La dimensión estimada del mercado ronda los 415 millones de euros para las áreas estudiadas. Esto representa un 0,45% del gasto sanitario total en España con una evolución ligeramente decreciente de la participación del Sector en el Gasto Sanitario Total (GST).

Este Sector destaca por su gran nivel de innovación tecnológica, que incide directamente en la calidad asistencial, en el diagnóstico y, en definitiva, en la calidad de vida de los pacientes. En este sentido, cabe recordar los grandes avances del sector como puedan ser; la robótica, la imagen tridimensional, los quirófanos inteligentes, etc.

Fenin es miembro de COCIR (European Coordination Committee of the Radiological, Electromedical and Healthcare IT Industry) y recientemente, ha sido elegido miembro de su Comité Ejecutivo.

La Junta Directiva del sector ha realizado seis reuniones, así como una Asamblea General a lo largo del año, bajo la Presidencia de D. Ignacio López (PHILIPS IBÉRICA, S.A.).

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE ELECTROMEDICINA

Presidente

PHILIPS IBÉRICA, S.A. ~ D. Ignacio López

Vicepresidente

DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A. ~ D. Miguel González

Vocales

COVIDIEN SPAIN, S.L. ~ D. Francisco López

EDWARDS LIFESCIENCES, S.L. ~ D. Josep Segura

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A. ~ D. Antonio Pérez

GRUPO TAPER, S.A. ~ D. Fernando Pérez

MAQUET SPAIN, S.LU. ~ D. Juan José Esquinas

OSATU, S. COOP. ~ D. Félix Ajuria

PALEX MEDICAL, S.A. ~ D. Juan Knuth

RGB MEDICAL DEVICES, S.A. ~ D. Ricardo Ruiz

SIBEL, S.A. ~ D. Higinio Gómez

SIEMENS, S.A. ~ D. Luis F. Reigosa

STRYKER IBERIA, S.A. ~ D. Diego Jurado

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

A lo largo del 2009 se han mantenido diversas reuniones con asociaciones profesionales ligadas al Sector, en relación a conocimientos del mismo, propuestas de acuerdo de colaboración y temas de formación.

Conocimiento del Sector

Dando continuidad al proyecto anterior, se ha hecho una especial incidencia en la elaboración y mejora del Estudio de Mercado del Sector correspondiente al año 2008. Esta información pone a disposición de las empresas datos y tendencias de mercado, teniendo en cuenta la heterogeneidad de sus productos y las empresas que lo integran.

En paralelo, se está desarrollando, también, un proyecto conjunta-mente con la Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM) de elaboración de un Mapa Tecnológico Español de la Radiología Médica, el cual, una vez concluido, permitirá visualizar la situación de los centros, los equipamientos instalados y su nivel de obsolescencia.

Código de Buenas Prácticas

El Sector organizó el 5 de noviembre del 2009 una reunión con las sociedades médicas más significativas del Sector para presentar formalmente este Código. Dicha reunión contó con una elevada concurrencia e interés de cara a perseverar en su implantación. Actualmente el Vicepresidente del Sector, D. Miguel González, es el Coordinador de la Comisión del Código de Buenas Prácticas de Fenin.

Formación

El Sector ha mantenido este año la colaboración con la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) en los temas inherentes a los diferentes módulos formativos impartidos por esta Sociedad. En el mes de junio se realizaron en Cuenca unas jornadas de formación que contaron con la participación de las empresas de Fenin y representantes de la propia institución.

Cesión de Equipos

El Grupo de Trabajo ha retomado su actividad analizando los diferentes aspectos que abarca la cesión de equipos, llegando a la elaboración de un documento de consenso que pretende establecer una carta de derechos y deberes de los establecimientos sanitarios que disfrutan de equipamientos cedidos por consumo. Este grupo actúa de forma intersectorial, dada su trascendencia y la implicación de los diferentes Sectores en este problema.

Servicio de Asistencia Técnica (SAT)

El Grupo de Trabajo de SAT se ha centrado en la redefinición del Protocolo General de Acreditación, que pretende establecer unas bases de

calidad en la prestación de la asistencia técnica, de cara a preservar la alta calidad de los instrumentos y mantener sus prestaciones a lo largo del tiempo. Este Protocolo está en fase de consenso con las diferentes sociedades médicas implicadas.

SECTOR DE FABRICANTES Y EXPORTADORES

Este Sector, constituido en el año 2003, está integrado por 42 empresas cuyo objetivo fundamental es representar los intereses de las empresas fabricantes españolas, tanto en el ámbito nacional como internacional.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE FABRICANTES Y EXPORTADORES

Presidente

SEDECAL, S.A. ~ D. David Sánchez Pascual

Vicepresidente

TELIC, S.A. ~ D. Óscar Lacruz

Tesorero

LAFITT, S.A. ~ D. Joaquín Forriol

Vocales

ANTONIO MATACHANA, S.A. ~ D. Juan Carrau Ramón
COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACEÚTICA, S.A. ~ D. José Luis García
EMERGENCIA 2000, S.A. ~ D. Julián Rodríguez
LABORATORIOS INDAS, S.A. ~ D. Javier Martín
LABORATORIOS INIBSA, S.A. ~ D. Ramón Roca
ORDISI, S.A. ~ D. Joan Baptista Boix
OSATU, S. COOP. ~ D. Félix Ajuria
PRIM, S.A. ~ D. Carlos Rodríguez
RGB MEDICAL DEVICES, S.A. ~ Dña. Esperanza Nolasco
SIBEL, S.A. ~ D. Fausto Morón Rodríguez
SOCINSER, S.A. ~ D. Manuel A. González
SPINREACT, S.A. ~ D. José Puig
ST ELECTROMEDICINA, S.A. ~ D. José Luis Fernández

Este Sector ha celebrado a lo largo del ejercicio dos reuniones de Junta Directiva.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Durante las reuniones mantenidas a lo largo del año 2009 por la Junta Directiva del Sector se han consensuado las líneas de trabajo del mismo. Los acuerdos alcanzados comprenden el desarrollo del Plan Sectorial de ICEX, a la vez que se han establecido contactos con distintos organismos de promoción para completar ese plan y diversificar la procedencia de las ayudas a la internacionalización dirigidas al Sector.

Por otro lado, se ha trabajado para intensificar la visibilidad del Sector ante las instituciones públicas en relación a los Fondos de Cooperación al Desarrollo y el acceso de las empresas españolas a los fondos multilaterales.

Asimismo, se han organizado varios seminarios enfocados a proporcionar información al Sector sobre temas como certificaciones y vías para la internacionalización. Todas estas acciones han tenido como objetivo último ampliar el grado de internacionalización del Sector así como el número de empresas que participan en las acciones llevadas a cabo por Fenin.

Desarrollamos, a continuación los dos principales ejes de actuación del Sector durante 2009.

Plan Sectorial de Exportación

Fenin propone y desarrolla anualmente las acciones incluidas en los Planes Sectoriales de Exportación, que se llevan a cabo en colaboración con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), las cuales tienen como objetivo la internacionalización de las empresas españolas de Tecnología Sanitaria. Estas acciones comprenden principalmente el desarrollo de ferias y misiones comerciales dirigidas a la promoción comercial del Sector.

En el marco de este Plan se han realizado catorce misiones comerciales y cuatro pabellones en ferias, visitando más de 25 países en 2009. El número de participaciones de las empresas en estas acciones ha estado próximo a 300.

Relaciones con organismos e instituciones de promoción exterior

Dentro de los objetivos marcados por el Sector de Fabricantes y Exportadores, éste mantiene una intensa actividad de relaciones y colaboraciones con diversos organismos e instituciones de promoción exterior como CEOE, ICEX, Promomadrid, Cámara de Comercio de Madrid, ACCÍO o Extenda, entre otros.

Para impulsar una mayor internacionalización de las empresas del Sector y reforzar la imagen de los fabricantes españoles de Tecnología Sanitaria durante 2009, se han realizado contactos con los organismos de promoción autonómica, tanto para identificar nuevas empresas dentro del Sector como para desarrollar fórmulas que completen las ayudas a la internacionalización de las que disponen las empresas.

Con el objeto de aportar un mayor conocimiento del tamaño y relevancia económica y social del Sector de Tecnología Sanitaria a las instituciones públicas, como el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio o el Ministerio de Exteriores, se han mantenido diversas reuniones en las que se ha presentado el Sector y las principales cifras que lo definen.

Uno de los objetivos marcados por el Sector es el incremento de la presencia de los proyectos de salud dentro de la Ayuda Oficial al Desarrollo española, así como una mayor fluidez con los organismos que la gestionan. En este sentido, se está trabajando para sentar las bases para incrementar la colaboración entre las diferentes instituciones y organismos con competencia en este ámbito y Fenin, entre ellas de forma destacada con el Club de Exportadores e Inversores Españoles.

Dentro de este objetivo de difusión del Sector de Tecnología Sanitaria, se han realizado acciones para lograr una mayor presencia en los medios especializados con una destacada difusión internacional.

También se ha trabajado en colaboración con organizaciones internacionales, como la Asociación de Fabricantes Alemanes de Equipamiento Médico –Spectaris–, con la que se realizan acciones de promoción y capacitación en países de Europa del Este y Asia Central.

En el ámbito regulatorio, las certificaciones de productos es un tema que genera interés en el Sector; a tal efecto, el Sector de Fabricantes y Exportadores ha realizado jornadas sobre certificaciones y se han mantenido contactos con diversas agencias notificadoras.

SECTOR DE GESTIÓN ACTIVA DE COBROS

El Sector de Gestión Activa de Cobros (GAC), el más numeroso de Fenin, está formado por ochenta empresas. Este sector horizontal se creó en 1996 para englobar y ampliar las actividades del Grupo “Agrupación de Créditos” que analizaba, desde la Federación, la situación de morosidad de las administraciones sanitarias en España.

Durante este año se ha producido una modificación en la composición de la Junta Directiva, ya que se han incorporado los representantes de dos nuevas empresas como vocales de la misma, completando así el máximo número de integrantes posible.

La Junta Directiva se ha reunido en diez ocasiones, siempre con una agenda que recoge los temas de actualidad que deben ser sometidos a estudio, el correspondiente informe de letrados y el seguimiento de incidencias del sistema informático, además de incorporar el informe de los grupos establecidos en el seno del Sector y dependientes de la Junta Directiva.

La Asamblea del Sector se ha reunido en dos ocasiones, una de ellas con carácter extraordinario y monográfica sobre la situación en la Comunidad Valenciana.

El objetivo del Sector es doble: por una parte, realizar un seguimiento detallado de la morosidad en las distintas CC.AA. analizar sus causas y proponer soluciones. En segundo lugar, tiene como objetivo defender los intereses de las empresas, aplicando siempre la legislación vigente.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE GESTIÓN ACTIVA DE COBROS

Presidente

BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A. ~ D. Joaquín del Rincón

Vicepresidente

ABBOTT LABORATORIES, S.A. ~ D. Pablo Gómez de la Vega

Tesorero

DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A. - D. Juan Tornos

Vocales

BAXTER, S.A. ~ D. Joaquín Castelló

BECTON DICKINSON, S.A. ~ Dña. Yohana Chocrón

BOEHRINGER INGELHEIM, S.A. ~ D. Juan Antonio Núñez

B. BRAUN, S.A. ~ D. Antonio de Francisco

GRUPO GRIFOLS ~ D. Javier Roura

IZASA, S.A. ~ D. Agustín Souchirón

JOHNSON & JOHNSON, S.A. ~ D. Juan Jesús Pérez

LABORATORIOS HARTMANN, S.A. ~ D. Hugo Puiggros

Servicio de Salud	DSO a 31/12/09	DSO Medio 2009	% del total de deuda
Andalucía	367	257	21,64
Aragón	315	229	4,79
Asturias	243	195	2,26
Baleares	503	433	3,13
Canarias	157	170	2,66
Cantabria	593	460	2,71
Castilla La Mancha	323	283	5,43
Castilla y León	454	370	10,59
Cataluña	193	193	6,10
Extremadura	208	157	2,17
Galicia	82	64	2,14
La Rioja	237	232	0,58
Navarra	150	74	1,04
Madrid	258	210	14,11
Murcia	529	440	6,76
País Vasco	91	98	1,83
Valencia	317	329	11,87
Ceuta/Melilla	43	50	0,18
DSO Media Global SS	269		100,00

LABORATORIOS INIBSA, S.A. ~ D. José María Sans
MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A. ~ D. Albert Nin
PALEX MEDICAL, S.A. ~ D. Albert Lladó
PRIM, S.A. ~ D. Carlos Rodríguez
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L. ~ D. Josep Bassa
SMITH & NEPHEW, S.A. ~ D. Gonzalo Grau
SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L. ~ D. Rui Lopes

Presidente Honorífico:

D. Orlando Cabanas

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

A 31 de diciembre de 2009, el volumen de deuda ha experimentado, según nuestras estimaciones, un incremento del 20% respecto al mismo dato del año 2008 hasta alcanzar los 3.000 M€. Los plazos medios de pago se sitúan en 269 días, lo que supone un incremento aproximado del 34% a lo largo del año 2009. Estas cifras confirman el empeoramiento iniciado durante el año 2008 como consecuencia de la crisis económica que ya afecta plenamente a nuestro Sector.

La situación de morosidad en las distintas CC.AA. a 31 de diciembre de 2009 queda reflejada en la tabla adjunta. Como se puede comprobar, hay ocho Comunidades que superan la media del país y es especialmente preocupante que cuatro de ellas superen el 50% de la media y una de ellas la duplique.

Como consecuencia de los pagos realizados por las CC.AA. de Andalucía y Valencia, se ha reorganizado el mapa de distribución de deuda. En contraposición a años anteriores, en los que estas dos Comunidades acumulaban cerca del 60% de la deuda, al finalizar el año 2009 es necesario incorporar la deuda de Madrid y Castilla y León para alcanzar dicho volumen.

A lo largo del año 2009 se ha mantenido un contacto permanente con la Administración Valenciana ante la situación preocupante para las empresas en esta Comunidad. Finalmente, durante el mes de diciembre se ha llegado a un nuevo entorno de relación que supera el marco anterior, en lo que se refiere a la deuda comprendida entre los años 2001 a 2008.

Otra de las Comunidades históricamente más morosas, Andalucía, ha realizado pagos importantes de su deuda antigua en el mes de enero y ha anunciado la utilización del “confirming” para el pago de su deuda pendiente de 2008 y 2009, que harán efectivo a lo largo de 2010.

Los pagos realizados por estas Comunidades han permitido a las empresas soportar una situación cuya gravedad se ha ido acentuando a lo largo del año, en el que dos Comunidades, Baleares y Murcia, han superado los 500 días de plazo medio de pago, y una tercera, Cantabria, se acerca a los 600 días. Por esa razón, se ha recomendado a las empresas iniciar la reclamación de deuda en estas tres CC.AA.

Hay que destacar el esfuerzo de País Vasco, Ceuta y Melilla, que están manteniendo plazos medios dentro o muy cercanos a los plazos legales.

Debe hacerse una mención especial al caso de Galicia; esta Comunidad ha conseguido mantener plazos medios de pago legales, 60 días, desde el mes de julio de 2006, aunque sufre las mismas dificultades presupuestarias y financieras que el resto. No obstante, hay que señalar que ha sufrido un repunte en el mes de diciembre hasta llegar a los 80 días, pero mantiene la media de los 12 últimos meses en plazo legal.

Estas variaciones de comportamiento entre las distintas CC.AA. hacen pensar que, además de la insuficiencia presupuestaria que afecta a todas ellas, hay también un importante componente de voluntad política y de compromiso con el Sector, que provoca que Cantabria tenga unos plazos de pago superiores 10 veces a los de Galicia. A lo largo de 2009, esta información se ha transmitido a través de comunicados a medios, entrevistas y ponencias tanto en España como en las sedes de las Asociaciones Empresariales en Bruselas. Fenin pertenece a los Grupos de Morosidad de EUCOMED (European Confederation of Medical Suppliers Associations) y EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association) y han buscado la colaboración de estas asociaciones ante esta situación insostenible para todo el Sector empresarial, especialmente para las PYMES.

La Directiva de Morosidad está en proceso de revisión y, con este motivo, se han mantenido contactos a distintos niveles con partidos políticos a nivel nacional, miembros de la Comisión Europea y de los distintos grupos políticos del Parlamento Europeo, españoles y de otras nacionalidades, para presentar las propuestas de enmienda de la Industria europea de Tecnología Sanitaria.

Una actuación similar se ha llevado a cabo en nuestro país con motivo de la propuesta de modificación de la Ley 3/2004, presentada en marzo de este año, y a la que Fenin presentó su propuesta de enmiendas a través de distintos grupos políticos. A 31 de diciembre de 2009 todavía no se ha tramitado la modificación propuesta a esta Ley.

Comisión de Control de Intereses y Deuda (CID)

Esta Comisión tiene como objetivos la supervisión de la aplicación informática CID (Control de Intereses y Deuda) y el apoyo a los usuarios de la misma.

La Comisión ha supervisado además la incorporación, o modificación, de clientes en la aplicación y ha analizado las modificaciones y mejoras que se han propuesto. La última de estas mejoras aporta a los usuarios la posibilidad de obtener un informe comparativo de los datos particulares de la empresa con los del Observatorio de la Deuda. Este análisis está disponible para las empresas dos meses al año, a elección de las mismas.

Esta Comisión ha supervisado asimismo los servicios prestados por la consultora Exis a las empresas, con el objeto de conseguir una mejora continua en el apoyo a los usuarios.

Grupo de Trabajo de Alternativas Financieras

Este Grupo de Trabajo ha desarrollado durante este año una gran actividad en una doble faceta: analizar las propuestas de “confirming” de

las CC.AA. que lo contemplan y promocionar este mecanismo financiero entre las que no lo han contemplado inicialmente.

Actualmente hay cinco Comunidades que, con diferentes marcos de colaboración, están utilizando ya este mecanismo o están muy próximas a ello: Andalucía, Cataluña, Extremadura, Murcia y Valencia. Otras, como Aragón y Castilla y León, han iniciado el análisis de una posible aplicación. Sería deseable que las CC.AA. que no lo han hecho ya se plantearan la posibilidad de utilización de este mecanismo, que beneficia claramente a ambas partes: reducción de plazos y previsión de cobros desde el punto de vista de la Industria y desaparición de los intereses de demora para la Administración, así como una reducción de la carga administrativa para ambos.

Comisión de Facturación

Este Grupo tiene como objetivo la identificación y resolución de los problemas relacionados con la facturación. A lo largo de este año también ha analizado la utilización de nuevas tecnologías como EDI y su impacto en los procesos de facturación. En este momento está especialmente dedicado a la implantación de la facturación electrónica y en el análisis de los mecanismos utilizados en las distintas CC.AA., y sus miembros han mantenido contacto con Andalucía y Cataluña para abordar estos temas.

SECTOR DE IMPLANTES

El Sector de Implantes fue creado en 1985. Actualmente lo integran 27 empresas entre las que se encuentran fabricantes, distribuidores y comercializadores de, entre otros, productos de artroplastia, sistemas de fijación de fracturas, dispositivos para columna vertebral, equipos y materiales de artroscopia y reparación de tejidos blandos y otros productos relacionados con la ingeniería tisular.

Las empresas presentes en los diferentes ámbitos de la cirugía ortopédica y traumatológica mantienen una constante actividad de innovación, con el fin de poner a disposición de los cirujanos ortopédicos productos y técnicas menos invasivas para devolver al paciente a condiciones naturales de movilidad, aliviando el dolor, restaurando la función y la movilidad, permitiendo su incorporación a la vida activa y evitando la dependencia.

Hay que destacar que en el mes de julio, el hasta entonces Presidente, D. Rafael Martínez, de STRYKER IBERIA, S.L., traspasó la Presidencia al Vicepresidente, D. Miguel Ángel Giles, de WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A., quien asumió este cargo hasta la celebración de elecciones una vez concluido el período de mandato de la anterior Junta Directiva.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE IMPLANTES

(Desde el 10 de noviembre)

Presidente

WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A. ~ D. Miguel Ángel Giles

Vicepresidente

SYNTHESTRATEC, S.A. ~ D. José M^a González de Mendoza

Tesorero

SMITH & NEPHEW, S.A. ~ D. Ángel Molera

Vocales

ACUMED IBÉRICA, S.L. ~ D. Diego Palacios

BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS, S.L. ~ D. Javier de Gracia

JOHNSON & JOHNSON, S.A. ~ D. Pedro Barreira

LIMA IMPLANTES, S.L. ~ D. Federico Travé

MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. ~ D. Constantino Barros

PALEX MEDICAL, S.A. ~ D. Miguel Sabriá

STRYKER IBERIA, S.L. ~ D. Stuart Silk

TORNIER ESPAÑA, S.A. ~ D. Pablo Padrales

ZIMMER, S.A. ~ D. Oriol Lacorte

La Junta Directiva del Sector se ha reunido cinco veces a lo largo de este año.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Contratación pública

Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud

En el año 2009, el Sector ha continuado los contactos con los responsables del Banco de Productos, y ha trabajado en los catálogos de osteosíntesis y columna con objeto de desarrollar los subgrupos correspondientes a estos productos en dicho Banco.

Además, ha estado muy pendiente de la publicación la nueva Orden que ha puesto de nuevo en marcha el Registro de Implantes Quirúrgicos del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Servicio Murciano de Salud

El Sector ha colaborado activamente con la Administración murciana en la elaboración del Proyecto de Catalogación del Servicio Murciano de Salud.

Código de Buenas Prácticas

El 2009 ha sido un año muy activo para el Sector en la promoción y difusión del Código de Buenas Prácticas de la Federación. Por un lado, ha trabajado intensamente en el desarrollo del plan de comunicación de las normas éticas elaborado por la Comisión de Seguimiento, a través de la participación de su representante, D. José María González de Mendoza. Por otro lado, ha contribuido a difundir el Código a todas sus sociedades científicas de referencia con distintas actividades, entre las que destaca la organización de una jornada sobre el Código en el mes de julio.

Relaciones institucionales

Las empresas del Sector han participado en el 46 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT), celebrado los días 23, 24 y 25 de septiembre en el Centro de Convenciones Internacional de Barcelona, a través de la exposición comercial que se organizó durante el Congreso. Un año más, Fenin contó con un stand institucional durante los días de celebración del Congreso.

Como en años anteriores, es de destacar la celebración de un Fórum SECOT-Fenin el 23 de septiembre.

Formación

Este año se ha dado continuidad a la actividad desarrollada en años anteriores para estructurar un curso de acreditación como Técnico en Cirugía Ortopédica y Traumatológica para equipos de profesionales de la Industria, en colaboración con la SECOT.

Estudio de mercado del Sector

Este estudio se ha consolidado como una herramienta de trabajo de gran utilidad para las empresas del Sector, y se configura como uno de los servicios que se ofrecen a los asociados al mismo. El estudio de mercado se elabora con los datos que las empresas participantes reportan, atendiendo al protocolo de confidencialidad desarrollado por el Departamento de Estudios y Análisis de Fenin, que suscriben las empresas participantes.

Nuevas Tecnologías y Logística

El Sector de Implantes mantiene una activa participación en la Comisión de Fenin sobre Nuevas Tecnologías y Logística, y más concretamente en el Grupo de Trabajo de Depósitos configurado dentro de esta Comisión. Este grupo de trabajo ha definido el plan de difusión de los documentos para la regularización de los depósitos de implantes clínicos y material e instrumental quirúrgico constituidos en los hospitales, que el Sector ha desarrollado conjuntamente con los Sectores de Cardiovascular y de Oftalmología.

SECTOR DE NEFROLOGÍA

El Sector de Nefrología fue constituido en 1982, y de él forman parte los fabricantes nacionales y los distribuidores nacionales e internacionales que ofrecen al Sistema Sanitario todo tipo de tratamientos y productos directamente relacionados con el transplante y la diálisis renal (diálisis peritoneal y hemodiálisis), destinados a la mejora de la calidad de vida del enfermo renal.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE NEFROLOGÍA

(Desde el 6 de octubre)

Presidente

FRESENIUS MEDICAL CARE, S.A. ~ D. Ricardo Arias Duval

Vicepresidente

HOSPAL, S.A. ~ D. Antonio Sala

Tesorero

BELLCO, S.R.L ~ D. Joan Marsal

Vocales

BAXTER, S.A. ~ Dña. Helena Hernández

GAMBRO, S.A. ~ D. Josep Piera

IZASA, S.A. ~ D. Ferrán Palau

NIPRO EUROPE, S.A. ~ D. Antonio Junquera

PALEX MEDICAL, S.A. ~ D. Terenci Pahissa

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Nueva Junta Directiva

El 6 de octubre tuvo lugar la Asamblea General Electoral del Sector, durante la cual fue elegida la candidatura presidida por FRESENIUS MEDICAL CARE, S.A. por unanimidad. La nueva Junta Directiva estableció durante su primera reunión, celebrada en Barcelona en noviembre de 2009, los objetivos y plan de trabajo que serán desarrollados durante esta nueva legislatura.

Grupo de Trabajo de Diálisis Peritoneal

Este Grupo de Trabajo, constituido en abril de 2008, ha continuado con su ronda de contactos con los responsables de CC.AA. con el objetivo de mejorar la prestación de servicios de diálisis peritoneal y plantear posibles soluciones a los problemas que en este sentido se podrían detectar a nivel de las Comunidades Autónomas. Este año se han mantenido reuniones con los responsables del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y del Servicio de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid (SERMAS).

Código de Buenas Prácticas

A través de su representante, el Sector ha participado activamente en la realización e implantación del plan de difusión del CBP que se ha ido desarrollando en Fenin a lo largo del 2009.

Congreso SEN/SEDEN

Durante el año 2009 el Sector ha participado en el XXXIX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Nefrología (SEN), y en el XXXIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN), que se celebraron consecutivamente del 4 al 11 de octubre en el Palacio de Congresos de Pamplona.

A su vez, el Sector ha iniciado los contactos con los responsables de la SEN y la SEDEN para establecer las condiciones de los congresos nacionales de las dos Sociedades que tendrán lugar en Granada en 2010.

SECTOR DE OFTALMOLOGÍA

El Sector de Oftalmología, que engloba a diez empresas fabricantes y distribuidoras de productos de oftalmología, que representan al 75% de las empresas que operan en este ámbito en España y al 80% de la facturación global, continúa con los proyectos iniciados durante 2008, destacando la consolidación de sus relaciones con las sociedades científicas de oftalmología de ámbito nacional tras los primeros contactos mantenidos en el año 2008, primer año completo de actividad de este Sector de reciente creación en Fenin.

La dimensión estimada del mercado para este Sector es de 386 millones de euros.

El Sector de Oftalmología, que ha celebrado cinco sesiones de Junta Directiva y una de Asamblea General durante 2009, continúa trabajando activamente para alcanzar los objetivos comunes planteados desde su constitución, estableciendo la interlocución necesaria con sus grupos de interés, como son las sociedades científicas, las Administraciones sanitarias central y autonómicas, para avanzar hacia la excelencia a través de la innovación tecnológica.

Entre sus actuaciones destaca la consolidación de la estrecha colaboración con la SEO (Sociedad Española de Oftalmología), la SECOIR (Sociedad Española de Cirugía Ocular Implanto Refractiva) y la SERV (Sociedad Española de Retina y Vítreo), sociedades de referencia en este campo, con el fin de colaborar en ámbitos como formación, realización de estudios, organización de jornadas y optimización de congresos.

Los miembros de la Junta Directiva han continuado durante este año estableciendo contactos con empresas de oftalmología no adheridas para conseguir que se incorporen a Fenin. Para ello, se invitó a participar a cuatro empresas del Sector no asociadas a uno de los encuentros mantenidos con las sociedades científicas en el que se debatieron temas de interés común.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE OFTALMOLOGÍA

Presidente

ALCON CUSÍ, S.A. ~ D. Enrique Chico

Vicepresidente

BAUSCH & LOMB, S.A. ~ D. Pedro Fernández

Tesorero

CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A. ~ D. Alfonso Caminos

Vocales

AJL OPHTHALMIC, S.A. ~ D. Pedro Salazar

AMO, S.A. ~ Dña. Inés Llorente

BECTON DICKINSON, S.A. ~ D. Gabriel Fontes

GRUPO TAPER, S.A. ~ D. Ignacio Marinas

IZASA, S.A. ~ D. Javier Valls

JOHNSON & JOHNSON, S.A. ~ D. Daniele Landi

TOPCON ESPAÑA, S.A. ~ D. Raúl Bellés

La Junta Directiva de este Sector se reunió en cinco ocasiones durante este año.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Durante este año la Junta Directiva ha continuado abordando los temas de especial importancia para el Sector, y sus miembros se han implicado directamente en las comisiones intersectoriales de la Federación que tratan asuntos de carácter transversal, comunes al resto de Sectores de Fenin.

Así, el Vicepresidente del Sector y su representante en la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas informó al Sector sobre la

revisión y traducción del documento de relaciones con los profesionales sanitarios aprobado por EUCOMED para su incorporación en un futuro al Código de Buenas Prácticas (CBP) de Fenin; la preparación de un tríptico con las líneas más importantes sobre congresos recogidas en el CBP para su distribución en los congresos; y la puesta en marcha del Plan de Comunicación para la difusión interna y externa del CBP, con la presentación del Código de forma monográfica a las sociedades científicas del ámbito cardiovascular y a las relacionadas con cirugía ortopédica y traumatología, así como a varias empresas asociadas.

El Sector ha acordado en este punto preparar una jornada de presentación del Código a las sociedades relacionadas con la oftalmología, aprovechando el acercamiento iniciado durante este año.

Otros asuntos también de interés, y cuyo seguimiento se lleva a cabo por la Junta Directiva de Fenin o por las Comisiones de carácter horizontal, son la Responsabilidad Social Empresarial y la situación de morosidad en las Administraciones Sanitarias autonómicas con la Industria de Tecnología Sanitaria representada por Fenin.

El Sector ha continuado tratando temas relacionados con la contratación pública en las diferentes Comunidades Autónomas, y participó en la encuesta que se hizo desde Fenin sobre la interacción de las empresas de Tecnología Sanitaria con el Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud.

El tema de los depósitos se trata desde el Grupo de Trabajo de Depósitos intersectorial, integrado en la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística de Fenin, en el que colaboran cuatro representantes de este Sector.

Las empresas también se mantuvieron al tanto de la publicación de la Orden de 11 de mayo de 2009, por la que se crea el Registro de Implantes Quirúrgicos del Servicio Andaluz de Salud (SAS), y que establece la obligación de las empresas suministradoras de este tipo de productos sanitarios de inscribir datos en el mismo. En esta Orden, a diferencia de la Resolución de 3 de junio de 2004 que se anuló después de la impugnación presentada por Fenin, se ha eliminado la obligación al suministrador de inscribir los datos de la implantación, que deberá comunicarlo el hospital.

Asimismo, se celebró una reunión con la Dirección General de Farmacia del Servicio Valenciano de Salud a la que acudieron un representante del Sector, acompañado por la Directora Técnica de Fenin, para argumentar las modificaciones propuestas por el Sector a la clasificación de lentes intraoculares incluida en el Proyecto de Decreto que regula la prestación ortoprotésica en la Comunidad Valenciana. También se puso de manifiesto la ausencia de algunos productos que se utilizan actualmente, que sí se incluyen en la clasificación del Anexo VI sobre Prestación Ortoprotésica del Real Decreto 1030/2006, de Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud.

Relaciones institucionales

Durante este año se ha consolidado la relación iniciada en 2008 con las sociedades científicas de oftalmología de ámbito nacional: la SEO (Sociedad Española de Oftalmología), la SECOIR (Sociedad Española de

Cirugía Ocular Implanto Refractiva) y la SERV (Sociedad Española de Retina y Vítreo).

En el primer semestre del año se mantuvieron dos reuniones con los representantes de SEO y SECOIR en la que se sentaron las bases de una colaboración continuada con dichas sociedades, con el objetivo de ampliarse a otras sociedades del ámbito autonómico y local.

En la primera reunión, celebrada en el mes de marzo con el Secretario General de la SEO, el Presidente de la SECOIR y el Gerente de ambas sociedades, a la que se invitó a participar a otras empresas de oftalmología no asociadas a Fenin, se plantearon las preocupaciones del Sector en varios ámbitos como el Código de Buenas Prácticas, la optimización de congresos, la organización de jornadas, las guías de práctica clínica, etc.

En el mes de abril se celebró un primer encuentro de la Junta Directiva con el Presidente y la Vicepresidenta de la SERV, en el que se realizó una presentación de Fenin y de nuestro Sector en la línea de la que se hizo ante la SEO y la SECOIR, para darles a conocer las actividades realizadas por la Federación en general y por nuestro Sector en particular en el campo de la oftalmología. Al igual que con la SEO y la SECOIR, se acordó que se abriría un diálogo permanente y se propondrían líneas de colaboración en distintos ámbitos, incluido el de la optimización de los congresos de oftalmología.

En estas reuniones se expuso como objetivo principal de esta colaboración realizar un análisis detallado y profundo de los congresos de oftalmología que se celebran en España, para su racionalización y optimización, y se presentó el Código de Buenas Prácticas de Fenin, voluntariamente aceptado por sus miembros, para dar a conocer a las sociedades el compromiso de las empresas hacia las prácticas comerciales éticas y la conducta socialmente responsable de la Industria de Tecnología Sanitaria.

Otras líneas de colaboración futuras que se propusieron son la posibilidad de organizar jornadas informativas en los congresos con la participación de Fenin, contactar con las empresas de oftalmología del ámbito farmacéutico para plantearles la posibilidad de colaboración y valorar la viabilidad de organizar algunos simposios conjuntamente por todo el Sector de Oftalmología de Fenin.

A propuesta de la SERV se ha creado un Comité Asesor de Sociedades/Industria para la valoración del interés científico de los congresos relacionados con la oftalmología que se celebran anualmente en España y diseñar estrategias para reducir su número y en algunos casos su duración.

En el segundo semestre, se celebraron dos nuevas reuniones de los representantes de la Junta Directiva de Fenin con las tres sociedades de ámbito nacional; la primera de ellas en el mes de septiembre, durante el Congreso de la SEO en Santander, en la que se comenzó a debatir la propuesta de requisitos mínimos que a juicio del Sector deben cumplir las sedes, incluyendo un listado de sedes para los congresos de SEO, SECOIR y SERV, una encuesta sobre congresos, las propuestas preliminares para la racionalización de congresos planteadas desde Fenin y la propuesta de composición del Comité Asesor Sociedades/Industria.

La composición de este Comité consiste en dos representantes de cada una de las tres sociedades nacionales de referencia –SEO, SECOIR y SERV–, cuatro representantes de la Junta Directiva del Sector de Oftalmología de Fenin, dos representantes de las sociedades autonómicas que participarán de manera rotatoria, cada dos años, comenzando por orden alfabético (las primeras serán las Sociedades de Oftalmología Andaluza y Aragonesa), y un representante de los organizadores de congresos independientes que participará también de manera rotatoria, comenzando por el que tenga mayor asistencia.

Tras contactar con la mayoría de sociedades autonómicas para informarles sobre la creación del Comité y sus objetivos e invitarles a participar, todas estuvieron de acuerdo en la necesidad de abordar este tema de forma conjunta y en participar de manera rotatoria en este Comité, cuyo primer objetivo será la preparación de un reglamento que recoja las características que deben tener los congresos para contar con el apoyo institucional de las sociedades y de la Industria.

En este primer año de fluida colaboración, la satisfacción por este acercamiento es general tanto por parte de las sociedades como por parte del Sector de Oftalmología y ha quedado patente la disposición de todas las partes a colaborar de manera activa y abordar proyectos conjuntos.

Estudios

Estudio de mercado del Sector

El Sector continúa realizando un estudio de mercado de cataratas y vitreoretina, a través del Departamento de Estudios y Análisis de Fenin, que se inició en el año 2008 y para el que las empresas remiten los datos cuatrimestralmente, obteniéndose de este modo informes con esta misma periodicidad.

Después de modificarse el cuestionario inicial, en el que se unificaron las lentes multifocales y acomodativas bajo la denominación de lentes premium y se incorporó la cuantificación del viscoelástico en ml, los resultados obtenidos son más precisos y acordes con el mercado y aportan más datos a las empresas.

Estudio sobre los congresos de oftalmología en España

Tras el estudio sobre congresos realizado para cuantificar todos los congresos que anualmente se celebran y realizar un análisis que permitiera valorar la posibilidad de agrupar algunos de ellos para conseguir una mayor concentración que facilite su organización y la asistencia de los profesionales, se presentó el "ranking" global de congresos y tres listados independientes según las tres categorías –nacional, autonómico y otros cursos–, como resultado de dicho estudio.

A raíz de la colaboración iniciada con las sociedades, se acordó la participación de éstas en la valoración de congresos a través de una nueva encuesta, que finalmente fue diseñada en las reuniones conjuntas que se mantuvieron durante el segundo semestre del año.

Los representantes de las sociedades propusieron la definición de criterios objetivos que pudieran ponderarse de manera numérica para que los resultados pudieran ser más imparciales; de este modo se acordó incluir seis criterios definidos por las sociedades científicas y otros seis definidos por las empresas.

Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo de Congresos

Continuando con el trabajo iniciado el ejercicio anterior, se presentaron los primeros resultados de la encuesta realizada por el Sector sobre congresos de la especialidad que se celebran a nivel nacional y autonómico, tras la rectificación realizada por el Grupo y ajustando las respuestas después de que la Junta Directiva propusiera especificar más detalladamente las instrucciones y criterios para cumplimentarla.

Los resultados obtenidos dieron lugar a un “ranking” de congresos que se presentó a las sociedades científicas para que conocieran el punto de vista de las empresas y visualizaran la gran dispersión de congresos de esta especialidad existente en la actualidad en nuestro país.

Este Grupo revisó también el documento “Propuesta del Sector de Oftalmología para la racionalización del patrocinio de congresos y eventos de carácter científico en el marco del Código de Buenas Prácticas de Fenin”, realizado el año anterior, y se preparó una nueva propuesta para la optimización de congresos y para la mejora de las condiciones de las sedes y recintos donde se celebran, que recoge nuevas sugerencias de los miembros de la Junta Directiva para dichos eventos.

SECTOR DE ORTOPEDIA TÉCNICA

El Sector de Ortopedia Técnica está formado por compañías nacionales e internacionales dedicadas tanto a la fabricación a medida o en serie, a la distribución y a la comercialización de órtesis y prótesis externas y de ayudas técnicas. Actualmente forman parte de este Sector siete compañías.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE ORTOPEDIA TÉCNICA

Presidente

ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A. ~ D. José María Camós

Vocales

E.O. PRIM, S.A. ~ D. José Luis Mejjide

ORTOSUR, S.L. ~ D. Celestino Vallez

PRIM, S.A. ~ D. Víctor Prim

THUASNE, S.A. ~ D. Francisco Javier Martín

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Orprotec 2009

Del 26 al 28 de noviembre tuvo lugar la X Edición de la feria Orprotec en Valencia. Esta feria de carácter internacional tiene como objetivo el impulso del sector de la ortopedia profesional y de las ayudas técnicas y está orientada al visitante profesional, al técnico ortoprotésico y a los prescriptores. Fenin colabora en la organización de este evento a través de su participación en el Comité Asesor, que se reúne periódicamente, y participa en la misma con un stand de expositor.

La feria acogió la oferta de un total de 120 expositores directos y cerca de 300 firmas representadas que exhibieron sus últimas innovaciones para mejorar la autonomía personal.

El Presidente de la Generalitat Valenciana, D. Francisco Camps, fue el encargado de inaugurar la feria, acompañado por los consejeros de Sanidad y Bienestar Social de la Comunidad, D. Manuel Cervera y Dña. Angélica Such.

Relaciones con el Servicio Gallego de Salud (SERGAS)

Los establecimientos de ortopedia técnica de Fenin establecidos en la Comunidad Autónoma de Galicia participan en el convenio de colaboración firmado entre el SERGAS y Fenin para la dispensación de material ortoprotésico de esta Comunidad, dando continuidad al sistema puesto en marcha en noviembre de 2000.

Durante el ejercicio 2009 se ha continuado trabajando en la revisión del catálogo de prestación ortoprotésica de esta Comunidad Autónoma a través de las reuniones mantenidas con la Dirección General de Asistencia Sanitaria del SERGAS. Desde Fenin se ha presentado la propuesta elaborada por nuestras empresas asociadas, con el objetivo de dar respuesta a la solicitud realizada por esta Administración.

Ministerio de Sanidad y Política Social

Este año han comenzado las labores de actualización y reedición de la Guía Descriptiva de Ortoprótisis elaborada entre los años 2000 y 2003, en colaboración con expertos de las Comunidades Autónomas y personal de la Subdirección General de Cartera de Servicios y Nuevas Tecnologías. Fenin, a través del Presidente del Sector, participa en el Grupo de Trabajo que está llevando a cabo estas tareas de actualización.

SECTOR DE OXIGENOTERAPIA Y OTRAS TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS

El Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliares está integrado por el 95% de las empresas que operan en este ámbito en España.

Los miembros del Sector atienden en la actualidad a más de 30.000 pacientes en sus domicilios. Estas terapias evitan y acortan las estancias hospitalarias, evitan y ayudan a disminuir la asistencia continua a consultas o servicios de urgencias, y promocionan una mayor comodidad y calidad de vida a los pacientes.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE OXIGENOTERAPIA Y OTRAS TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS

Presidente

CARBUROS METÁLICOS, S.A. ~ D. Pablo Domínguez

Vicepresidente

CONTSE, S.A. ~ D. Miguel Ángel Martínez

Tesorero

OXIMESA, S.L. ~ D. Carlos Velasco

Vocales

ABELLÓ-LINDE, S.A. ~ Dña. Maria Joao Vitorino

AIRLIQUIDE MEDICINAL S.L.U. ~ D. Philippe Lecerf

GASMEDI 2000, S.A.U. ~ D. Jesús Escudero

La Junta Directiva del Sector se ha reunido a lo largo de 2009 en once ocasiones.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Estrategia de comunicación

En el año 2008 el Sector, con el fin de informar tanto a los ciudadanos como a las Administraciones Públicas sobre las terapias respiratorias domiciliarias, colaboró con el Instituto de Estudios Médico Científicos (INESME) en la elaboración de un estudio titulado "Terapias respiratorias domiciliarias: ¿gasto o inversión en salud?". Dicho estudio, que cuenta con el aval científico de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) fue presentado públicamente en una rueda de prensa, a la que acudieron numerosos medios del sector, el 27 de enero de 2009. La rueda de prensa contó con la participación de D. Julio Ancochea, Presidente de la SEPAR; D. Jesús Honorato, Presidente de INESME; Dña. Inmaculada Alfageme, Presidenta del Comité de Calidad Asistencial de la SEPAR; Dña. Margarita Alfonsel, Secretaria General de Fenin; y D. Carlos Velasco, Tesorero del Sector.

Contactos con Administraciones Públicas

El Sector ha continuado a lo largo del 2009 con la ronda de contactos con las distintas Administraciones Públicas para darse a conocer como Sector y abordar temas de interés tanto para el Sector como para los entes públicos. En 2009, los representantes de la Junta Directiva han sido recibidos por los responsables del Servicio Catalán de Salud y de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Colaboración con sociedades científicas

Fenin y las empresas del Sector firmaron convenios de colaboración con la SEPAR, con el objeto de colaborar en todas aquellas actividades relacionadas con el año SEPAR de pacientes con enfermedades respiratorias crónicas, en la publicación de los Archivos sobre Estandarización de Terapias Respiratorias, y en la publicación de la Guía SAHS (Síndrome de Apneas-Hipopneas durante el sueño) para atención primaria titulada "La apnea del sueño en atención primaria". Fruto de dicha colaboración, ha sido el patrocinio del Fenin de la presentación de la primera aula de la Red Aulas Respira promovida por la SEPAR e inaugurada en el Hospital de La Princesa de Madrid el 28 de abril de 2009. En esta primera sesión de la Red, 130 niños recibieron formación sobre los efectos en la salud del tabaco.

SECTOR DE PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO

El Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso está formado por empresas fabricantes y suministradoras de productos sanitarios diseñados para utilizarse una sola vez y que se comercializan en los centros de atención primaria, hospitales, clínicas y consultas privadas, oficinas de farmacia y parafarmacia y otros centros comerciales.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO

Presidente

BECTON DICKINSON, S.A. ~ D. José Luis Gómez

Vicepresidente

BAXTER, S.L. ~ D. Stefan Kuntze

Tesorero

TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L. ~ D. Xavier Buxareu

Vocales

3M ESPAÑA, S.A. ~ Dña. Beatriz López Redondo

B. BRAUN MEDICAL, S.A. ~ D. José Vicente Llinares

CARDINAL HEALTH SPAIN 219, S.L. ~ D. Paulino López

IZASA, S.A. ~ D. Amadeo Tusell

JOHNSON & JOHNSON, S.A. ~ D. Pedro Armentia

LABORATORIOS HARTMANN, S.A. ~ D. Xavier Girbau

MÖLNLYCKE HEALTHCARE ~ D. Francois Salmon

La Junta Directiva del Sector ha celebrado cinco reuniones a lo largo del año.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud

Durante el ejercicio 2009 y como continuación a la actividad de años anteriores, el Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso ha realizado un estrecho seguimiento de la evolución del Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y de las dificultades que están encontrando las empresas ante determinados requerimientos impuestos por el SAS y que resultan de difícil cumplimiento para las empresas.

En concreto, en el mes de junio se celebró una reunión entre representantes del Sector y la nueva Responsable del Banco de Productos, Dña. Inés Bardón, donde se expusieron las principales dificultades de las empresas, puestas de manifiesto ya en repetidas ocasiones, relacionadas tanto con la exigencia de la codificación en la unidad de consumo como con la sustrata electrónica. Se insiste nuevamente en que las empresas no tienen la capacidad de decidir el proceso de implantación de la simbolización de la unidad de consumo en sus productos ya que, en muchos casos, el etiquetado, como una fase de fabricación del producto, se realiza fuera de España y no es fácil trasladar este requerimiento al fabricante ni es

posible realizar en los almacenes de los distribuidores la manipulación del producto que requiere la simbolización de la unidad de consumo. En este sentido, la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística de Fenin ha elaborado un documento de posicionamiento sobre codificación de barras en productos sanitarios, en base al position paper de EUCOMED, desarrollado en el capítulo correspondiente de esta Memoria.

Finalmente, y como resultado de la prueba piloto realizada con algunas empresas del Sector para analizar el funcionamiento de la subasta electrónica como procedimiento de compra de productos sanitarios, se informó al SAS sobre los principales problemas detectados relacionados principalmente con la carga y descarga de datos, los procedimientos colectivos y la visibilidad de las ofertas.

Contratación pública

El Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso realiza un estrecho seguimiento de los procedimientos de contratación publicados por los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas analizando cualquier aspecto que no se ajuste a la legalidad con el objetivo de trasladarlo tanto a la Asesoría Jurídica de Fenin como, en la medida de lo posible, al órgano de contratación.

En este ejercicio se analizó el régimen de penalidades incluido en los pliegos de condiciones de varios expedientes de contratación convocados por el Hospital de La Paz de Madrid y se mantuvo una reunión con la Directora de Gestión donde, por parte de Fenin, se solicitó que se modificara este régimen de penalidades y por parte del hospital se planteó que el objetivo de estas medidas era garantizar el compromiso asumido por el adjudicatario cuando se firman los contratos evitando, en la medida de lo posible, que se produzca un desabastecimiento del hospital.

Por otro lado, se detectó que, por parte del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla del Servicio Cántabro de Salud, se exigía en los pliegos de un concurso el etiquetado de los productos sanitarios con un EAN propio utilizando un código interno del hospital, requisito que es de difícil cumplimiento por parte de las empresas ya que técnicamente no es posible generar, empleando un código estándar como el EAN 128, un código propio y singular para un hospital.

Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria

Según se informó en la Memoria del año 2008, uno de los objetivos de este Sector para su desarrollo en los próximos ejercicios, en línea con una de las estrategias incluidas en el Plan de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo, es la promoción de la seguridad en la atención sanitaria abarcando dos líneas de trabajo; la primera iría dirigida hacia la seguridad del profesional sanitario, mediante la implantación de prácticas seguras que permitan minimizar la incidencia de los accidentes relacionados con agentes biológicos, y la segunda estaría enfocada hacia la seguridad del paciente, mediante la implementación en los centros sanitarios de mecanismos de prevención de efectos adversos como errores de medicación o infecciones nosocomiales.

En base a este objetivo y ratificado por la Junta Directiva y la Asamblea General de Fenin, en el año 2009 se ha constituido y puesto en

marcha la Comisión Intersectorial de Seguridad en la Atención Sanitaria, desarrollada en el capítulo correspondiente de esta Memoria, donde se han definido sus objetivos, prioridades y líneas de actuación y se han identificado los “stakeholders” con quien contactar para exponer el proyecto y escuchar sus intereses.

Grupo de Trabajo de Cesión de Equipos

Una vez ratificado por la Junta Directiva de Fenin, se constituyó el Grupo de Trabajo Intersectorial de Cesión de Equipos, formado por representantes de los Sectores de Productos Sanitarios de Un Solo Uso, Nefrología, Electromedicina y Diagnóstico in Vitro, y donde se han definido los objetivos, prioridades y el plan de acción del Grupo de Trabajo, centrado en abordar y solucionar la problemática derivada de la cesión de equipos electromédicos propiedad de las empresas a los centros sanitarios y asociada a la compra de fungibles, analizando, entre otros, los siguientes aspectos: recepción del equipo por parte del centro sanitario, responsabilidad de los daños causados al equipo y/o a terceros si se destina el equipo a un uso distinto de aquel para el que se cedió o se hace un mal uso del mismo; pérdida, robo o hurto del equipo, así como su devolución cuando haya finalizado el uso por el que fueron cedidos; mantenimiento mínimo, vigilancia, seguimiento y trazabilidad del equipo.

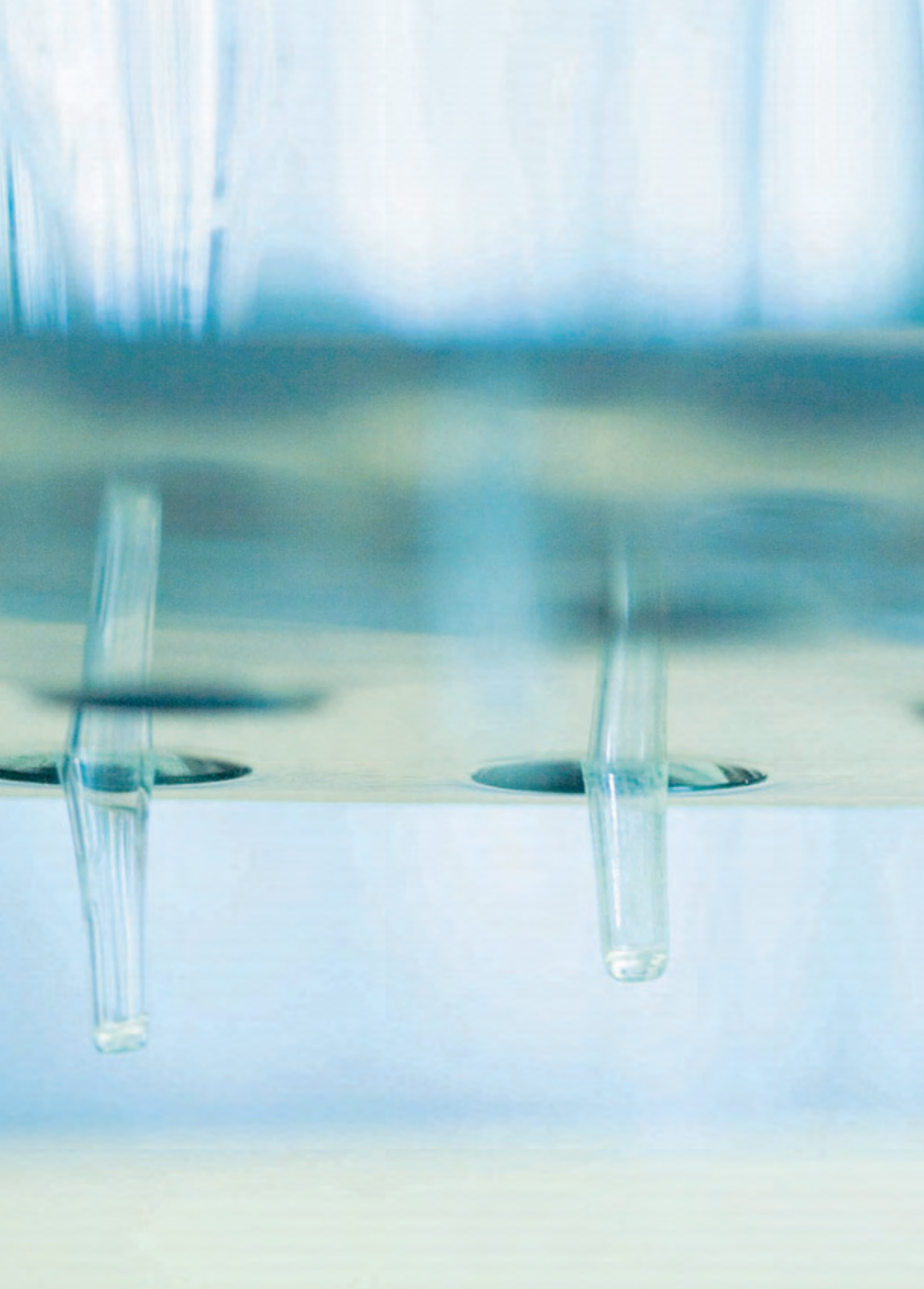
IVA de aplicación a los productos sanitarios

Tal y como queda recogido en la Memoria del ejercicio anterior, desde Fenin se remitió una consulta a la Dirección General de Tributos con el objetivo de clarificar el tipo de IVA a aplicar a determinados productos sanitarios, en los cuales la propia redacción de los textos legales generaba dudas sobre el IVA de aplicación, originando riesgos de carácter tributario para las empresas.

En abril de 2009 se recibió la respuesta de la Dirección General de Tributos, en la cual se indicaba que los artículos comprendidos en el término de producto sanitario a efectos del artículo 91.uno.1.6º y, por tanto, susceptibles de aplicarles el tipo impositivo del 7%, son aquéllos que, además de ajustarse a la definición de producto sanitario establecida en las disposiciones reglamentarias que constituyen el marco legal de referencia, objetivamente considerados, solamente puedan utilizarse para prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar las enfermedades o dolencias del hombre.

Una vez analizado el escrito de la Dirección General de Tributos se concluyó que la respuesta era insuficiente, ya que no clarificaba el problema planteado a la Dirección General de Tributos con respecto al IVA de aplicación a determinados productos sanitarios, manteniéndose por tanto los riesgos de carácter tributario que tienen algunas empresas del Sector.

Con el objetivo de avanzar en la resolución de este problema, se solicitó a las empresas ejemplos de pliegos donde se detectasen discrepancias en el tipo impositivo propuesto por el órgano de contratación para algún producto sanitario y el tipo impositivo que se considera aplicable a dicho producto, a fin de insistir nuevamente ante la Dirección General de Tributos y argumentar que la respuesta recibida no había resuelto las dudas existentes en la aplicación del IVA a determinados productos sanitarios.



CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS



El año 2009 ha sido de especial relevancia para la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas de Fenin (de ahora en adelante CBP), ya que por un lado se ha aprobado una modificación del CBP, y por otro, se ha desarrollado un importante plan de difusión con el fin de promover las buenas prácticas comerciales éticas y la conducta socialmente responsable de la Industria de la Tecnología Sanitaria nacional e internacional, en cuanto afecte a su actuación y/o comercialización en España.

El Coordinador de la Comisión de Seguimiento del CBP es D. Miguel González, de DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

NUEVA VERSIÓN DEL CBP Y DE SUS NORMAS DE DESARROLLO

La Comisión de Seguimiento, junto a la Comisión Deontológica, elaboraron y presentaron la propuesta de modificación del CBP y sus normas de desarrollo. La Junta Directiva de Fenin, en su sesión celebrada el 15 de diciembre de 2009, aprobó la nueva versión del Código y su Reglamento de Aplicación. Dicha decisión fue ratificada por la Asamblea General en la reunión que se celebró a continuación.

Esta nueva versión es fruto de un intenso año de trabajo, y en ella se han intentado alinear nuestras normas con los códigos de las asociaciones europeas a las que pertenece Fenin (EUCOMED, EDMA y COCIR), que a lo largo del 2009 han modificado y/o aprobado sus respectivos códigos éticos.

- **El CBP:** amplía su preámbulo con la inclusión de los principios que deben inspirar las relaciones de las empresas asociadas o adheridas al CBP con los profesionales sanitarios, y modifica los artículos relativos al patrocinio de congresos, reuniones, eventos científicos, académicos o comerciales, a los regalos, a la remuneración a profesionales sanitarios, e introduce un artículo sobre donaciones.
- **Reglamento de Aplicación:** por su parte, en el Reglamento, con el fin de facilitar el conocimiento de las normas que desarrollan el Código, se incluyen todos los artículos relativos a infracciones y sanciones que con anterioridad estaban recogidos en las normas de aplicación. Además, se modifican las cuantías para las infracciones leves y las graves.

PLAN DE DIFUSIÓN DEL CBP

Durante el año 2009 se ha desarrollado el plan de difusión propuesto por la Comisión de Seguimiento a finales del año anterior. Dicho plan

está basado en dos pilares fundamentales: en la comunicación interna, para que los empleados de las empresas asociadas conozcan en profundidad el Código y sepan cómo aplicarlo; y en la comunicación externa, para que todos los grupos del interés del Sector sepan qué es.

- **Difusión interna:** por un lado, miembros del equipo interno de Fenin han hecho presentaciones sobre el CBP, sus normas de desarrollo, sus procedimientos y órganos de control, en las empresas de los diversos sectores; por otro lado, y para facilitar el acceso a las normas éticas, se ha mejorado y actualizado el apartado sobre CBP de la página web de la Federación. Además, gracias al trabajo de la Comisión de Seguimiento, se ha elaborado un resumen del Código que ha sido puesto a disposición de todos los asociados.
- **Difusión externa:** el Código ha sido presentado a las sociedades científicas de los Sectores de Cardiovascular, Neurología y Tratamiento del Dolor, de Implantes, de Oxigenoterapia y otras Terapias Respiratorias Domiciliarias y de Electromedicina.

REUNIONES DE LA COMISIÓN

La Comisión de Seguimiento este año se ha reunido mensualmente, de forma presencial y por tele-conferencia, para seguir trabajando y hacer el seguimiento de la implantación del plan de difusión del Código. Además, creó un grupo de trabajo que elaboró un resumen de los principales artículos del Código, y como se ha mencionado en los párrafos anteriores, se ha puesto a disposición de todas las empresas de la Federación. Es de destacar la buena acogida que ha tenido este resumen.

CONTRATACIÓN

Durante el año 2009 desde Fenin se ha seguido analizando el impacto que la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre, ha tenido en los expedientes de contratación pública, y en concreto, se ha estado muy pendiente de la publicación de sus normas de desarrollo o de la aplicación de las mismas, entre las que destacan:

- El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- La Orden EHA/1220/2008, de 30 de abril, por la que se aprueban las instrucciones para operar en la Plataforma de Contratación del Estado.
- La Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada.

La Comisión de Contratación activa en la estructura de Fenin, por decisión de la Junta Directiva, debe reestructurarse y a cierre de la edición de esta Memoria se encuentra en la definición de objetivos, revisión de la composición de vocales y desarrollo de un plan de acción bajo la coordinación de Dña. Esperanza Guisado (DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.), Vocal de la Junta Directiva, quien ha asumido la responsabilidad de conducir esta Comisión Intersectorial.

DESARROLLO E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

El Coordinador de la CDITS es D. Hugo Villegas, Director General de JOHNSON & JOHNSON MEDICAL.

En el primer trimestre de 2009, los miembros integrantes de la Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (CETS) acordaron la nueva denominación de la misma, bajo el nombre de Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias (CDITS). La nueva denominación expresa un concepto más amplio y apropiado a los objetivos de la Comisión que incluyen, entre otros, actuar como agente implicado en el Sistema Nacional de Salud, posicionar a Fenin en referencia a la evaluación de tecnologías sanitarias, así como la organización y participación en foros con los agentes involucrados en los diversos aspectos de la evaluación y conocimiento de los profesionales de la Administración involucrados en la misma.

En este mismo periodo, mostraron su interés en participar en las actividades de la CDITS y se incorporaron a la misma las empresas ROCHE DIAGNOSTICS, ZIMMER IBERIA y ABBOTT VASCULAR, mientras que cesó su participación en la misma la representante de STRYKER IBERIA.

Las actividades realizadas en 2009 muestran el interés de CDITS por mantener su presencia en los foros de discusión ligados a los objetivos de la misma.

XXIX Jornadas de Economía de la Salud “La Salud y el valor social de las innovaciones” (Málaga, 16-19 de junio)

Desde la creación de la Comisión, se ha acudido a este foro experto, organizado por la Asociación de Economía de la Salud (AES), para conocer y exponer las distintas aproximaciones de los agentes del Sistema de Salud según la materia expuesta analizada en cada edición.

Los participantes en estas jornadas se refirieron a cuestiones ligadas a los sistemas sanitarios y a la toma de decisiones eficientes sobre la adopción, cobertura y disposición a financiar las innovaciones, tanto médicas como farmacológicas, atendiendo a criterios no estrictamente de costes económicos.

Curso de Verano de la Universidad Jaume I: “La incorporación de las tecnologías sanitarias en el estado español: situación presente y perspectivas de futuro” (Benicassim, 15-16 de julio)

Con el objetivo de contribuir a la formación profesional, actualizando aspectos claves para la incorporación de tecnologías sanitarias en el Sistema público de salud, este curso de verano contó con la participación de Agencias de Evaluación, Administración sanitaria regional y empresas.

En este sentido, Fenin participó en la mesa redonda “La incorporación actual de tecnologías sanitarias desde la perspectiva de los agentes implicados”, conjuntamente con el representante del Hospital de Castellón y la representante de BAYER HEALTHCARE ESPAÑA.

Jornada Técnica “Evaluación económica de Tecnologías Sanitarias” (Madrid, 4 de noviembre)

Se asistió a este foro de debate, organizado por la Asociación de Economía de la Salud (AES) y con el apoyo de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Política Social, donde se presentó el documento de posicionamiento de AES en relación al uso de la evaluación económica en la toma de decisiones que afectan a la financiación pública de las prestaciones y tecnologías en el Sistema Nacional de Salud.

III Jornada Fenin “La innovación en la Tecnología Sanitaria: garantizando la perdurabilidad del Sistema Nacional de Salud” (Madrid, 25 de noviembre)

Esta tercera edición se desarrolló en el salón de actos de la Real Academia Nacional de Medicina el 25 de noviembre, con la colaboración de la Fundación Gaspar Casal, en base al convenio firmado con Fenin en el año 2007.

Los objetivos iniciales de la organización de esta jornada, entre los que se encuentran el desarrollo de un foro de encuentro y debate entre los distintos agentes del Sistema Sanitario para facilitar la alineación de intereses en la evaluación de las tecnologías sanitarias, se van consolidando y desarrollando nuevos enfoques.

La jornada planteó temas referidos a la financiación de la incorporación de innovaciones tecnológicas sanitarias al Sistema Nacional de Salud, bajo el marco de sostenibilidad y perdurabilidad de dicho Sistema. En este sentido, entre las conclusiones de la jornada se indicó que las innovaciones del Sector de Tecnología Sanitaria están contribuyendo al rediseño de la atención sanitaria y a su mayor eficiencia.

Esta edición de 2009 fue clausurada por Dña. Consuelo Sánchez, Subsecretaria de Sanidad. En la misma, participaron la Agencia de Evaluación Catalana y el Servicio de Evaluación de Planificación del Servicio Canario de Salud, así como diversas entidades, entre ellas la Directora del European Health Technology Institute for Socio-Economic Research (EHTI), Dña. Rosanna Tarricone, la Profesora Dña. Rosa Urbanos, de la Universidad Complutense de Madrid, y representantes del Ministerio de Sanidad y Política Social y del Instituto de Salud Carlos III, así como empresas de Fenin y la Fundación Tecnología y Salud, que contribuyeron a desarrollar un interesante debate sobre los temas propuestos.

La CDITS mantiene su participación en los foros internacionales: EUCOMED, European Network for Health Technology Assessment (EUnetHTA) y European Health Technology Institute for Socio-Economic Research (EHTI), y el objetivo futuro es el de intensificar la aproximación del Sector a los distintos agentes relacionados con la incorporación de tecnologías sanitarias.

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LOGÍSTICA

Esta Comisión está coordinada por D. Carlos Ibares (BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.).

El cometido de esta Comisión es conocer y analizar la utilización de las nuevas tecnologías y las tendencias logísticas en el Sector de Tecnología Sanitaria.

A lo largo del año 2009, la Comisión ha desarrollado su actividad enfocada a conseguir la realización de dos objetivos principales:

- **Realización de una encuesta entre los asociados sobre la implantación de e-commerce: codificación/simbolización GS1, EDI, factura electrónica, etc. en colaboración con AECOC.** La redacción de la encuesta quedó finalizada en el mes de diciembre y se procederá a su difusión en el mes de enero de 2010. El objetivo de esta encuesta es conocer la realidad de la utilización de e-commerce entre los asociados, enfocada a proporcionar el apoyo necesario por parte de la Federación a través de seminarios, cursos, talleres, etc.
- **Elaboración de un documento de posicionamiento de Fenin en relación con la codificación y simbolización de los productos de Tecnología Sanitaria.** La redacción de este documento se consideró de gran utilidad, dada la incidencia que tiene entre nuestros asociados la exigencia de codificar y simbolizar sus productos con el estándar de GS1. El documento fue aprobado en la Junta Directiva del mes de diciembre y se procederá a su difusión en 2010.

Otro de los proyectos de la Comisión a lo largo de este año ha sido la incorporación de la gestión de depósitos al proceso de la cadena logística, con la colaboración del Grupo de Salud de AECOC. El objetivo era realizar recomendaciones al proceso de gestión de los productos en depósito que abarcaran la trazabilidad, LOPD, facturación, etc. Aunque inicialmente este proyecto despertó mucho interés entre los integrantes del mencionado Grupo, pertenecientes a los diversos Servicios de Salud, finalmente desestimaron su participación en la reunión inicial convocada para configurar el grupo de trabajo que abordaría este tema, por lo que no ha sido posible dar continuidad al proyecto en 2009.

De forma simultánea a estas actividades, Fenin ha participado en diversas sesiones de trabajo sobre la utilización de UDI en los productos de Tecnología Sanitaria:

Reunión Internacional de GS1

En esta reunión se ha constatado una inquietud por parte del representante de la Comisión Europea ante la proliferación de requisitos a nivel regional o nacional en la UE. Se ha considerado que esta situación puede ir en detrimento de la seguridad de los pacientes y puede ser económicamente insostenible para las empresas. Por esta razón, el ponente de la Comisión en la reunión ha abogado por esperar el resultado de las negociaciones entabladas con otros organismos, como la Food and Drugs Administration (FDA), hasta llegar a un estándar global de consenso. Este estándar debería ser económicamente asumible para las empresas. En esta línea está trabajando también el GHTF (Global Harmonization Task Force).

Durante la reunión se presentó el borrador final de los estándares de aplicación de código de barras a los productos sanitarios. En las recomendaciones, basadas en el nivel de riesgo de los productos, no se ha

contemplado el etiquetado de la unidad de consumo de productos de bajo riesgo: gasas, jeringuillas, etc.

Reunión del Grupo de Trabajo de Logística de EUCOMED

Fenin ha solicitado formalmente a EUCOMED su participación en el Grupo de Trabajo de Logística. En esta reunión se han discutido las bases de un documento de gestión logística para los productos sanitarios, que tiene como objeto evitar la aplicación de las exigencias de algunas directivas a los fabricantes y distribuidores de productos sanitarios, resaltando los procesos logísticos aplicados en la actualidad y que garantizan la seguridad del paciente y la trazabilidad de los productos.

Presentación de la situación de la exigencia de uso de estándares GS1 en la reunión conjunta del Consejo de Asociaciones Nacionales y el Consejo de Empresas de EUCOMED

En esta reunión se ha presentado la situación en las distintas CC.AA., haciendo especial mención de las dificultades generadas por la exigencia del Servicio Andaluz de Salud de incluir la simbolización de la unidad de consumo de los productos.

Paralelamente se han mantenido contactos con diversas CC.AA., especialmente Andalucía y Cataluña, en relación con la facturación electrónica, los mecanismos y plazos aplicables y su relación con la utilización de EDI como medio de intercambio electrónico de información.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

D. Jordi Pujol (ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.), Vicepresidente de Fenin y Coordinador de la Comisión, ha dirigido el trabajo de esta Comisión, constituida por miembros del equipo interno de Fenin y representantes de las empresas.

La Comisión de Responsabilidad Social Empresarial de Fenin durante este año 2009 ha dedicado sus esfuerzos a preparar la Guía RSE, diseñando su estructura y contenidos, guiando y supervisando el trabajo de los cinco grupos de trabajo constituidos para desarrollar varios de sus capítulos y realizando también un seguimiento de las actividades que se realizan externamente relacionadas con la RSE, centradas en la Comisión de RSE de CEOE y en el Consejo Estatal de RSE.

En este segundo año de actividad, la Comisión ha celebrado tres reuniones en las que se revisó su estructura, sus objetivos y su cumplimiento y se informó sobre las entrevistas realizadas por las subcomisiones de trabajo, además de realizar un seguimiento de las solicitudes de colaboración que se dirigieron a instituciones y organizaciones de todos los ámbitos a las que se ha invitado a participar en la Guía RSE.

Las tres Subcomisiones de Trabajo de Clientes, Administración e Interlocutores Sociales finalizaron su actividad tras mantener diversas reuniones con representantes de sus grupos de interés pertenecientes



tanto a las Administraciones central y autonómica como a organizaciones sindicales y empresariales y sociedades científicas.

Se mantuvieron entrevistas con ACCIÓ (Agencia de Soporte a la Competitividad de la Empresa Catalana, especializada en el Fomento de la Innovación y la Internacionalización Empresarial), en las que se puso de manifiesto la importancia de la investigación y de la innovación como una de las aportaciones fundamentales del Sector de Tecnología Sanitaria, que se está impulsando decididamente desde estas instituciones y que está en línea con la RSE; con responsables del Ministerio de Educación y de Igualdad, del Ministerio de Sanidad y Política Social (el Secretario General de Sanidad y la Directora y dos Subdirectoras de la Agencia del Medicamento y Productos Sanitarios), del Ministerio de Industria (la Dirección General de Inspección y Control de Infraestructuras Tecnológicas), y del Ministerio de Trabajo (el Director General de Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas), así como con responsables de varias Comunidades Autónomas en las que se percibió un gran interés por este tema y con la SERAM (Sociedad Española de Radiología Médica), desde la que se animó a Fenin en este proyecto que ayudará a las empresas del Sector a incorporar la RSE a su estrategia empresarial.

Para establecer una metodología común en este proceso de diálogo con los grupos de interés, se preparó una propuesta base de diálogo sobre RSE que contiene las prioridades estratégicas aprobadas por la Comisión y que fue utilizada en las entrevistas para que los resultados pudieran estructurarse ordenadamente.

Cuatro de los cinco grupos de trabajo cuya creación y composición se aprobó en la última reunión de la Comisión del año 2008, han trabajado intensamente en la redacción de cuatro de los nueve capítulos de la Guía RSE de Fenin, basándose en una propuesta de los temas a desarrollar dentro de cada una de dichas prioridades. Aparte de estos cuatro Grupos sobre Calidad y Seguridad, Medioambiente, Avances Laborales y

Sociales y Proyectos de Acción Social, la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas también ha participado preparando el capítulo correspondiente al CBP.

Estos grupos han sido coordinados por personas del equipo interno de Fenin, responsables de cada uno de los temas en los que ha trabajado cada Grupo, lográndose de este modo una perfecta comunicación y armonización tanto en el trabajo desarrollado por todos ellos como en la redacción de la Guía.

Cuando la Comisión abordó la constitución de un Grupo de Trabajo sobre Fomento a la Innovación y la Competitividad, se consideró que siendo un tema de máxima prioridad para Fenin y para todos los sectores y ámbitos de la organización, sería más apropiada la creación de una Comisión de Innovación, formada por los representantes de empresas de Fenin que estén participando en proyectos europeos o nacionales relacionados con la innovación, y que apoyará la labor que desde hace años desarrolla el Departamento de Innovación de Fenin, que finalmente fue el encargado de redactar el capítulo correspondiente de la Guía. Esta propuesta de creación de una Comisión de Innovación surgida en el seno de la Comisión RSE fue trasladada a la Junta Directiva de Fenin, que la respaldó y aprobó en su reunión del mes de junio.

Las pautas de trabajo y metodología que han seguido los grupos para el desarrollo de su actividad ha consistido en una fase de trabajo "de campo", durante la que se recogieron datos e información, que en algunos casos se realizó a través de visitas a distintas empresas y organizaciones, elaborando en una segunda fase y a partir de la información recogida, una redacción descriptiva que constituía el primer borrador de cada capítulo, que fue presentado a la Comisión para su revisión y comentarios.

Los ejemplos o casos prácticos seleccionados para incluir en cada capítulo resumen de forma conceptual y sencilla las mejores prácticas y soluciones en cada ámbito implantadas por empresas del Sector de Tecnología Sanitaria, ya que es fundamental que se genere credibilidad y se aporten soluciones prácticas y didácticas para las empresas.

La Guía comienza con varios prólogos de expertos en RSE como D. Juan José Barrera, Director General de Economía Social, Trabajo Autónomo y Responsabilidad Social de las Empresas; D. Josep M^a Lozano, de ESADE, así como de Dña. Marina Geli, Consejera de Sanidad de la Generalitat de Cataluña.

En el primer capítulo se presenta e identifica el Sector, sus características, oportunidades y retos de futuro, y se incluyen datos actualizados sobre las aportaciones socioeconómicas del Sector; el segundo capítulo, firmado por la Secretaria General, trata sobre Fenin y la RSE, y el tercer capítulo sobre el Desarrollo e Implantación de la RSE en Fenin fue redactado por el Coordinador de la Comisión.

El Grupo de Trabajo de Calidad y Seguridad de Uso y Mantenimiento recopiló información de la Comisión Técnica de Fenin sobre el "Job Description" de los Directores de Calidad ya que, al ser un área muy regulada, es importante identificar las acciones de las empresas que van más allá de lo indicado en la legislación para incluirlas en el capítulo correspondiente como actuaciones de promoción de la calidad y seguridad

de uso y mantenimiento en el marco de la RSE. Entre los ejemplos que se incluyen de manera ilustrativa en este capítulo pueden mencionarse la descripción del Lab Tests OnLine, las conferencias realizadas con la Fundación Tecnología y Salud en colaboración con la RANM y la descripción de la importancia de la difusión de los beneficios de la Tecnología Sanitaria por el Sector de Oxigenoterapia de Fenin.

La Comisión de Seguimiento del CBP redactó el capítulo sobre el Código, incluyendo información sobre los órganos de control, el contenido del Código y su difusión tanto a nivel interno como externo, y se ha contado con la inestimable colaboración del profesor Argandoña, miembro de la Comisión Deontológica de Fenin, quien ha redactado una ref exión sobre el papel de dicha Comisión, que se incluirá al final del capítulo.

El Grupo de Trabajo de Relaciones Laborales y Sociales estructuró la información recogida en un documento que incluía la definición y descripción de diversos programas en áreas como igualdad, integración, concienciación social, buenas prácticas laborales, etc., los recursos económicos y otros recursos necesarios para su implantación, las dificultades de su implantación, la valoración por el empleado y el impacto de participación. En este caso participan con un texto que acompañará a este capítulo el Representante de Sanidad de UGT de Cataluña, D. Roberto Villaescusa, y Dña. Nuria Chinchilla, del IESE, aparte de varios ejemplos de empresas del Sector.

El capítulo de Innovación recoge información sobre la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria liderada por Fenin como elemento integrador y coordinador de los esfuerzos de todos los agentes que intervienen en la innovación y sobre la Unidad de Innovación Internacional, aparte de ref ejar la importancia de la innovación de las empresas de Tecnología Sanitaria y la necesidad de cohesionar los agentes clave de la innovación como parte de la RSE.

El Grupo de Trabajo de Medioambiente, encargado de redactar el capítulo correspondiente, recogió de forma esquemática información sobre las distintas prácticas que realizan las empresas en materia de gestión medioambiental, en la que se incluían los programas y su descripción, así como la normativa de referencia, las herramientas y los casos prácticos, desarrollándose unos 30 principios ambientales incluyendo el marco legislativo, y se han identificado numerosas soluciones y ejemplos de forma resumida para conseguir un enfoque práctico de la responsabilidad medioambiental de las empresas.

El Grupo de Trabajo de Acción Social de Fenin, en una primera fase antes de abordar la redacción del capítulo, comenzó delimitando los objetivos del Grupo, el análisis de lo que puede aportar Fenin a la acción social, la identificación de los criterios para la selección de proyectos y estrategias comunes del Sector de Tecnología Sanitaria a los que se destinará la aportación económica de Fenin –correspondiente al 0,7% de los ingresos por cuotas de la Federación– y la presentación de varios proyectos en base a dichos criterios después de las visitas realizadas a varias organizaciones sin ánimo de lucro, para su selección y posterior presentación a la Junta Directiva.

Finalmente, la Comisión seleccionó dos proyectos, uno en colaboración con la Federación de Asociaciones de Enfermedades Neuro-

musculares (ASEM) para la participación de Fenin en el proyecto de fisio-rehabilitación de las enfermedades neuromusculares, y otro con la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios, para la colaboración de Fenin en los proyectos que desarrolla esta Orden para mejorar las condiciones de los niños hospitalizados con patologías graves.

En el convenio de colaboración, firmado el 30 de septiembre con la Federación ASEM para la participación de Fenin en el proyecto de fisio-rehabilitación de las enfermedades neuromusculares, se contempla la posibilidad de colaborar en actividades de promoción del voluntariado y difundir sus necesidades en cuanto a donación de producto a las empresas del Sector, aparte de la donación económica.

Para potenciar este proyecto, se deja abierto a la participación de las empresas de Fenin que así lo deseen, adhiriéndose a los convenios o acuerdos que se suscriban con ésta u otras organizaciones para la colaboración en proyectos de acción social.

En el año 2010 se firmará el convenio con la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios.

La Comisión aprobó también el Proyecto Global de Fomento a la Acción Social de Fenin ideado por este grupo, por el que desde Fenin se impulsará la acción social en tres vertientes: la donación económica (el 0,7% de su presupuesto), la donación de producto y la promoción del voluntariado. De este modo, desde Fenin se pretende aportar valor como aglutinadora del Sector de Tecnología Sanitaria y, por lo tanto, con capacidad de centralizar acciones conjuntas del Sector y difundir el conocimiento en este campo. En el mes de septiembre se remitió una nota informativa a los asociados informando sobre este proyecto, en la que se explicaban las tres vertientes que contempla. Desde Fenin se decidió también que se donarán horas del personal interno que de manera voluntaria quiera participar en la coordinación de las solicitudes de donación de producto y de las posibles acciones de voluntariado que se desarrollen.

Este proyecto se recoge en la Guía RSE de Fenin como uno de los ejemplos del capítulo correspondiente a los proyectos de acción social.

También en un futuro y a través de los sectores, el Grupo se ha planteado dirigirse a las sociedades científicas para conocer la línea que están siguiendo o los proyectos en los que participan en acción social, para poder recopilar las actuaciones que se están realizando en este sentido en el ámbito de las tecnologías sanitarias.

La Comisión está también estudiando la posibilidad de crear una plataforma en la página web de Fenin en la que las empresas puedan intercambiar sus experiencias y dar a conocer soluciones en materia de RSE, que seguro podrán servir de orientación a otras empresas del Sector.

Una vez terminada y aprobada por la Comisión, la Guía se publicará y presentará públicamente. En un futuro servirá de base para la organización de programas de sensibilización, asesoramiento y formación y jornadas informativas sobre las distintas áreas de la RSE, ya que debe ser un punto de partida y una herramienta para la difusión del valor de la RSE a las empresas del Sector.

"A través del Proyecto Global de Fomento a la Acción Social, Fenin impulsará la acción social en tres vertientes: la donación económica (el 0,7% de su presupuesto), la donación de producto y la promoción del voluntariado"

Por último, la Comisión de RSE recibió en su reunión celebrada el 29 de mayo, a D. Miguel Ángel Martínez de la Riva, Subdirector General Adjunto de RSE de la Dirección General de Economía Social, Trabajo Autónomo y Responsabilidad Social de las Empresas (Ministerio de Trabajo e Inmigración), quien explicó la composición y funciones del CERSE (Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas), su comisión permanente constituida por cuatro miembros de cada uno de los cuatro sectores, y sus cinco grupos de trabajo que tratan respectivamente la RSE y la educación; el consumo y la inversión socialmente responsable; la transparencia, comunicación y estándares de los informes y memorias de sostenibilidad; el papel de la RSE ante la crisis económica: su contribución al nuevo modelo productivo, la competitividad y el desarrollo sostenible y la diversidad, la cohesión social y la cooperación al desarrollo. Fenin es miembro del Grupo de Trabajo de Diversidad, Cohesión Social y Cooperación al Desarrollo del CERSE, en el que se preparan recomendaciones y se revisan experiencias prácticas y ejemplos ilustrativos de empresas y organizaciones para explorar soluciones a implantar en este campo.

Cada Grupo de Trabajo está constituido como máximo por cinco representantes de cada uno de los colectivos, además de la participación libre de las Comunidades Autónomas y de la Federación de Municipios y Provincias.

El Sr. Martínez de la Riva informó también sobre el observatorio de la RSE donde se estudian los indicadores en las empresas del IBEX 35 y apoyó el papel de las organizaciones empresariales para la información y la formación a las empresas asociadas, facilitando herramientas que sean de utilidad y fácil acceso para promover la implantación de la RSE en las empresas de nuestro Sector.

Desde esta Comisión se ha desarrollado una intensa actividad durante este ejercicio participando en las reuniones de la Comisión de RSE de CEOE, y en las reuniones del Grupo de Trabajo de Diversidad, Cohesión Social y Cooperación al desarrollo del CERSE, en el que participa Fenin y en el que se preparan recomendaciones y se revisan experiencias prácticas y ejemplos ilustrativos de empresas y organizaciones para explorar soluciones a implantar en este campo.

SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA

D. José Luis Gómez, de BECTON DICKINSON, S.A., ha coordinado durante 2009 esta Comisión intersectorial.

La Junta Directiva de Fenin aprobó en su reunión celebrada el 12 de enero de 2009 la constitución de una Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria, que fue propuesta por la Junta Directiva del Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso.

Dicha Comisión inició su andadura en el mes de octubre de 2009, después de que los sectores interesados en participar nombraran un representante, y contando también con la participación del Presidente de la Fundación Tecnología y Salud.

Las dos líneas de en las que se centrarán los trabajos de la Comisión son las siguientes:

SEGURIDAD DEL PROFESIONAL SANITARIO

Su objetivo es la implantación de prácticas seguras que permitan minimizar la incidencia de los accidentes relacionados con agentes biológicos, tanto del personal de los centros como de cualquier otra persona que pudiera entrar en contacto con material contaminado.

Los primeros proyectos que la Comisión está estudiando abordar en esta línea de trabajo quedan descritos a continuación:

- Implantación de productos y procedimientos de seguridad diseñados con el objeto de eliminar o minimizar los accidentes con riesgo biológico, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías.

- Formación e información a los trabajadores en la utilización de dichos dispositivos de seguridad y en la aplicación de los procedimientos establecidos para la implantación de prácticas de trabajo más seguras.
- Protocolización y planificación de procesos que permitan una adecuada limpieza y desinfección de los productos sanitarios que el hospital, después de su utilización, envía a la empresa suministradora, bien para su reparación o mantenimiento, bien porque se trata de instrumental reutilizable suministrado por las empresas para su uso en determinadas intervenciones quirúrgicas.
- Formación e información a los trabajadores de los procesos implantados para evitar o prevenir los riesgos derivados del contacto con material biológico.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Su objetivo es analizar la necesidad de implementar en los centros sanitarios mecanismos de prevención de efectos adversos en cuanto a:

- Errores de medicación.
- Infecciones nosocomiales.

En la Comisión se analizarán los siguientes aspectos:

- Evaluación de las técnicas quirúrgicas.
- Aplicación de sistemas de prevención.
- Desarrollo de guías y protocolos para mejorar la seguridad del paciente.
- Formación dirigida hacia el personal sanitario, el paciente y su entorno domiciliario.



ANPROSA

ANPROSA es una asociación de carácter nacional de pequeñas y medianas empresas proveedoras del Sistema Sanitario español, creada con el fin de defender los intereses y atender las inquietudes comunes de sus socios. Se constituyó el 31 de mayo de 2007.

Los objetivos estratégicos que lleva a cabo ANPROSA son:

- Impulsar la implantación de un marco jurídico estable a través de un diálogo continuo con la Administración.
- Establecer los medios de asesoramiento a los miembros de ANPROSA sobre los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y de aquellos otros que permitan un mejor conocimiento del sector a nivel nacional, comunitario e internacional.
- Mejorar la comunicación bidireccional entre la asociación y sus socios, sirviendo de órgano de unión y coordinación de las empresas que la integran, fomentando la concordia entre ellas.
- Mejorar los periodos de cobro de las ventas a entidades públicas del sector sanitario.

El 17 de junio de 2008 se firmo el Documento de Adhesión entre la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) y la Asociación Nacional de Proveedores de la Sanidad (ANPROSA). La formalización del acto tuvo lugar en la sede de Fenin en Madrid, mediante la firma conjunta del Documento de Adhesión llevada a cabo por el Presidente de Fenin, D. Víctor Prim, y el Presidente de ANPROSA, D. Javier Vázquez.

Este proceso de adhesión vino a reforzar la representatividad de ambas asociaciones y a confirmarlas como interlocutoras del sector empresarial de los proveedores de tecnología. Actualmente ANPROSA está formado por 29 empresas.

JUNTA DIRECTIVA DE ANPROSA

Presidente

JUVÁZQUEZ, S.L. - D. Francisco Javier Vázquez

Vicepresidente 1º

GARRIC MÉDICA, S.L. - D. Pedro Rico

Vicepresidente 2º

QUERMED, S.A. - D. Pablo Trigo

Vicepresidente 3º

SANIDAD EXTREMEÑA, S.L.- Dña. Carmen de Solís

Secretario

DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A.- D. Santiago Lluch

Tesorero

DISTRIBUCIONES CLÍNICAS, S.A. - D. Mariano García

Vocales

EUGENIO ALÉS LLAMAS, S.A. - D. Roberto Alés
ENVASES FARMACÉUTICOS, S.A. - D. Jorge Sánchez
MATERLAB, S.L. - Dña. Almudena Pérez-Tomé

Presidente Honorífico:

LAB-CENTER, S.L. - D. Mariano Muñoz Navarro

Los miembros de la Junta Directiva de ANPROSA se reúnen cinco veces al año, siendo las reuniones de carácter bimensual.

ASUNTOS DE RELEVANCIA

El 12 de mayo de 2009 se celebró la jornada informativa sobre “Empresa familiar”. El objetivo principal de esta jornada, que fue el análisis de los aspectos claves para gestionar con éxito la continuidad de las empresas en sucesivas generaciones, fue impartida por UNILCO (consultora líder a nivel nacional especializada en empresa familiar). Entre los resultados de la encuesta realizada entre los asistentes destacar que del total de las empresas familiares asistentes al acto, el 64% se encuentran en primera generación, el 27% en la segunda y el 9% en tercera generación.

Se ha formado un grupo de trabajo para estudiar la posibilidad de convertir a ANPROSA en un sector horizontal de Fenin que pueda reunir a todas las PYMES.

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- Colaboración en la elaboración de una consulta vinculante que evite la inseguridad jurídica derivada de la ambigüedad de la Ley respecto al tipo de IVA reducido en los productos sanitarios.
- Tratar de impulsar ciertas iniciativas en Fenin para mejorar la financiación de las empresas.
- Propuesta para la celebración de una jornada de “Operaciones vinculadas”.
- Firmas de convenio de colaboración con distintas entidades financieras con condiciones ventajosas para los asociados.

Fundación Tecnología y Salud

La Fundación Tecnología y Salud es una entidad sin ánimo de lucro creada y puesta en marcha desde Fenin. Inició su andadura en noviembre de 2007 con el firme propósito de acercar la Tecnología Sanitaria a la sociedad y poner de manifiesto el valor que aporta a través de su contribución a la mejora de la salud y la calidad de vida de los ciudadanos.

Durante estos dos años de recorrido la Fundación ha desarrollado numerosas actividades de acuerdo con sus cinco pilares básicos, como son: poner en valor la Tecnología Sanitaria, impulsar la formación, cohesionar la investigación, compartir la visión de todos los agentes del Sistema Sanitario y reconocer la contribución de personas e instituciones para el desarrollo de la Tecnología Sanitaria.

A lo largo del año, el Patronato se ha reunido en tres ocasiones y el Comité Ejecutivo ha mantenido cuatro encuentros.

Durante el primer trimestre de 2009 tuvo lugar la primera reunión del Comité Científico, una vez definida su composición, órgano que ha establecido su propio Plan Estratégico y en el que quedan patentes las prioridades y pilares básicos en los que se asienta la Fundación Tecnología y Salud.

Dando continuidad al evento de presentación pública celebrado en noviembre de 2007, el 1 de abril de 2009 se celebró el primer acto anual de la Fundación, que en esta ocasión se centró en el principio de “cohesionar la investigación” y en el que se contó con la presencia de la Ministra de Ciencia e Innovación, Dña. Cristina Garmendia, quien clausuró el encuentro.

Por aprobación del Patronato, durante el citado acto se hizo entrega del “Reconocimiento de la Fundación Tecnología y Salud” a una institución o entidad comprometida con el ámbito de la Tecnología Sanitaria por su aportación a la puesta en valor de la misma, que en esta ocasión se otorgó al Grupo TSB-ITACA de la Universidad Politécnica de Valencia, por su labor de investigación en el desarrollo de Tecnologías Sanitarias innovadoras para el cuidado de la salud. Además se otorgó el Premio Fenin a la “Innovación Tecnológica Sanitaria”, dirigida a una personalidad relevante, centrada en la actividad asistencial, vinculada o relacionada expresamente con el ámbito empresarial de la Tecnología Sanitaria asociada a alguna especialidad médica, que en este caso recayó sobre el Dr. Miguel Cabanela, Cirujano Ortopédico de la Clínica Mayo (EE.UU.).

Además del acto anual, en el año 2009 se han llevado a cabo numerosas actividades, como la continuación del ciclo de conferencias sobre la aportación de la Tecnología Sanitaria a las principales especialidades médicas, que se celebra con periodicidad cuatrimestral y en colaboración con la Real Academia Nacional de Medicina (RANM). Estas conferencias van en línea con uno de los pilares de la Fundación, concretamente poner en valor el papel que la Tecnología Sanitaria tiene en la evolución de la Medicina. A lo largo de este año 2009 han tenido lugar la II Conferencia del Ciclo, que versó sobre “Innovación en diagnóstico por imagen” en el mes de marzo; la III Conferencia, que trató sobre “Innovación eficiente en Cardiología”, celebrada en el mes de junio; y la IV Conferencia, que se centró sobre “Innovación en Cirugía Oncológica”, realizada en el mes de noviembre.



Acto anual de la Fundación Tecnología y Salud.

Además, la Fundación, en estrecha colaboración con Fenin y otras instituciones, ha participado de forma conjunta en varias actividades como:

- El Curso de verano de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) en El Escorial (Fenin y el Hospital Clínico Universitario San Carlos de Madrid).
- El curso de Formación Médica Continuada en el Congreso de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT).
- Las I Jornadas de Medioambiente y Tecnología Sanitaria –junto con la Universidad Oberta de Catalunya (UOC) y el Hospital Clínico San Carlos de Madrid–.
- La jornada dirigida a pacientes en el Hospital La Fe de Valencia.
- El Seminario de Formación a Medios de Comunicación.
- La participación del Presidente de la Fundación Tecnología y Salud en el Foro Soria 21.

En línea con las prioridades estratégicas definidas en la labor de dar a conocer la misión de la Fundación Tecnología y Salud, se han desarrollado acciones encaminadas a mejorar el conocimiento de la misma y avanzar en la presencia, acceso e influencia de la Fundación en diferentes ámbitos.

Por ello, durante el año 2009, tuvo lugar la puesta en marcha de la página web de la Fundación, con el objetivo de ofrecer una herramienta de

comunicación que facilite el acceso y la información a todos aquellos agentes identificados con la Tecnología Sanitaria y convirtiéndose en su punto de encuentro. Difundir el valor y la trascendencia social del Sector de Tecnología Sanitaria, promoviendo la adecuada utilización de las citadas tecnologías y contribuyendo a optimizar y mejorar la calidad asistencial en nuestro país es el principal objetivo de esta web.

Asimismo, es importante destacar entre los objetivos de futuro de la Fundación la necesidad de dar salida al conocimiento que se genera y acumula en los centros de investigación y en las universidades; por ello, durante el año 2009, la Fundación Tecnología y Salud ha participado en la publicación del estudio de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, “El valor de las Tecnologías Sanitarias. Del gasto sanitario a la cuenta de resultados sociales y de salud”. Se ha llevado a cabo, también, la firma de un Convenio Marco con la Universidad Oberta de Catalunya (UOC).

La Fundación Tecnología y Salud identificó, de la mano del Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina (RANM), Dr. D. Manuel Díaz Rubio, y de su Bibliotecario Dr. D. Luis Sánchez Granjel, la obra más antigua de su biblioteca relacionada con la Tecnología Sanitaria: “Curso teórico-práctico de operaciones de cirugía”, de los cirujanos D. Diego Velasco y D. Francisco Villaverde, publicada una edición facsímil y comercial, iniciándose de este modo la Biblioteca de la Fundación Tecnología y Salud.

En este momento la Fundación está desarrollando, entre otros, dos proyectos que contribuirán a difundir el conocimiento y el valor de la Tecnología Sanitaria y su evolución: la participación en el programa de televisión “Redes”, dirigido por D. Eduardo Punset, y la redacción del libro

“La Tecnología Sanitaria, un instrumento al servicio de la sociedad”, del autor D. José M^a Catalán, donde se repasarán los principales hitos de la Tecnología Sanitaria en relación con las innovaciones biomédicas que más han mejorado la salud y la calidad de vida de la población.

MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD

Presidente

D. Javier Colás

Vicepresidente

D. Julio Vega

Tesorero

D. Hugo Villegas

Vocal

D. Jordi Pujol

Secretaria del Patronato

Dña. Margarita Alfonsel

MIEMBROS DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD

D. Francisco Ferrandiz
EX-SUBDIRECTOR GENERAL DE ORGANISMOS Y PROGRAMAS INTERNACIONALES Y GRANDES INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

D. Luis Munuera
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE HONORARIO DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Dña. María del Carmen Abad
SUBDIRECTORA GENERAL DE PRODUCTOS SANITARIOS (AEMPS)

D. Jesús Usón
ASESOR CIENTÍFICO Y DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN DEL CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN (CCMI)

D. Francisco de Paula Rodríguez
DIRECTOR DE ESTRATEGIA DE MEDTRONIC

D. Antonio Boada
JEFE DE SERVICIO DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS (CONSELLERIA DE SANITAT DE VALENCIA)

D. Juan del Llano
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN GASPAR CASAL

D. José Ramón Ayestarán
DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL DE CALAHORRA

D. José Antonio Planell
DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PRIVADA INSTITUT DE BIOENGINYERIA DE CATALUNYA (IBEC)

D. Pedro Serrano
JEFE DEL PLAN DE SALUD Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

D. Joan Rodes
DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SANITARIAS DEL HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA (IDIBAPS)

D. José Soto
GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS DE MADRID

D. Carlos Macaya
JEFE DE SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS

D. Josep Brugada
ELECTROFISIÓLOGO Y DIRECTOR DEL HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA (IMCV)

D. Enrique Guerado
JEFE DE SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL COSTA DEL SOL

D. José Luis de Sancho
GERENTE DEL HOSPITAL VALL D'HEBRÓN

D. Pedro Vera
DIRECTOR GENERAL DE DEL INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA (IBV)

D. Antonio Sarriá
DIRECTOR DE LA AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIAS (INSTITUTO DE SALUD CARLOS III)

D. José Luis Monteagudo
UNIDAD DE TELEMEDICINA Y E-SALUD (INSTITUTO DE SALUD CARLOS III)

D. Julio Sánchez
MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PP

D. Luciano Sáez
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMÁTICA DE LA SALUD (SEIS)

D. Juan Oliva
DOCTOR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO (UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA) Y GT DE GUÍAS DE ETS

D. José María Martín-Moreno
CATEDRÁTICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA (UNIVERSIDAD DE VALENCIA)

D. Francisco del Pozo
CATEDRÁTICO DE BIOINGENIERÍA Y TELEMEDICINA (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID)

D. Jaime Puig
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA (UNIVERSIDAD POMPEU FABRA DE BARCELONA)

Dr. Alberto Orfao
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

D. Ignacio Carrió
PROFESOR DE MEDICINA NUCLEAR (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA). HOSPITAL SANT PAU MEDICINA NUCLEAR

D. Luis Puig
ADJUNTO DEL SERVICIO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA (QUIRÓN DE BARCELONA)

D. Luis Martí
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOLOGÍA (SERAM)

D. Luis Donoso
DIRECTOR DEL CENTRO DIAGNOSTIC PERA LA IMATGE CLINIC (HOSPITAL CLINIC DE BARCELONA)

D. Jesús Blanco
JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA INTENSIVA (HOSPITAL RÍO HORTEGA DE VALLADOLID)

D. Antoni Capdevila
COORDINADOR DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU DE BARCELONA)

D. Manuel Varela
JEFE DE SECCIÓN DE MEDICINA INTERNA (HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES)

MIEMBROS DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD

Presidente

D. Javier Colás
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

Vicepresidente

D. Julio Vega
SIEMENS, S.A.

Tesorero

D. Hugo Villegas
JOHNSON & JOHNSON, S.A.

Secretaria

Dña. Margarita Alfonsel

Vocales

D. Ignacio Ayerdi
PHILIPS IBÉRICA, S.A.

D. Miguel González
DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

D. Carlos Ibares
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

D. Werner Knuth
PALEX MEDICAL, S.A.

D. Stuart Silk
STRYKER IBERIA, S.L.

D. Carmelo Sanz
BECTON DICKINSON, S.A.

D. Daniel Carreño
GENERAL ELECTRIC HC ESPAÑA, S.A.

D. Jordi Pujol
ROCHE DIAGNOSTICS, S.A.

D. Víctor Prim
FENIN

D. Albert Jovell
FORO ESPAÑOL DE PACIENTES

D. Francisco Tardáguila
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOLOGÍA MÉDICA (SERAM)

D. Enric Cáceres
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA (SECOT)

D. Alberto Martínez
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA (SEN)

D. Pedro Galdós
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA, INTENSIVA, CRÍTICA Y UNIDADES CORONARIAS (SEMICYUC)

D. Alberto Muñoz
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUJANOS (AEC)

D. Luis Pulpón
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA (SEC)

D. Francisco Álvarez
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y PATOLOGÍA MOLECULAR (SEQC)

D. Máximo González
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA (CGE)

Estructura interna de Fenin

Margarita Alfonsel
Secretaria General



Carlos Sisternas
Director de Fenin-Catalunya
Director de Asuntos Económicos



Carmen Aláez
Adjunta a Secretaría General



Roser Trilla
Directora de Comunicación/
Directora de Organización



María Aláez
Directora Técnica



Ana Arce
Directora del Área Internacional



Gloria Rodríguez
Responsable de Relaciones
con las Comunidades Autónomas



Patricia Barea
Responsable del Departamento Legal



Eva Beloso
Responsable de Innovación
y Transferencia de Tecnología



Concha Toribio
Coordinadora de Análisis y Estudios



Teresa Montero
Personal Administrativo de Fenin



César Rubio
Coordinador del Área Internacional



Mayte Bueno
Personal Administrativo de Fenin



María Retamero
Técnico del Área Internacional



Cristina de las Heras
Personal Administrativo de Fenin



Cristina Avallone
Técnico del Área Internacional



Gemma G^a Alcaide
Personal Administrativo de Fenin



Valle Herrera
Controller



Ángela Moreno
Personal Administrativo de Fenin



Marisol González
Coordinadora de Normalización
y Formación



Montse Valencia
Personal Administrativo de Fenin



Sandra Cadenas
Responsable TICs



Sylvia Martín
Personal Administrativo de Fenin Catalunya



Margarita Sopena
Técnico Departamento de Comunicación



Cristina Andrés
Personal Administrativo de Fenin Catalunya



Amapola Carballido
Técnico Fundación Tecnología y Salud



Estructura sectorial

		Ámbito
Coordinación Sectorial	Carmen Aláez	Oftalmología
	María Aláez	Productos de Un Solo Uso Efectos y Accesorios
	Patricia Barea	Nefrología Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias
	Eva Beloso	Dental Ortopedia Técnica
	Gloria Rodríguez	Gestión Activa de Cobros
	Carlos Sisternas	Diagnóstico in Vitro Electromedicina
	Roser Trilla	Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor Implantes
	Ana Arce	Fabricantes y Exportadores

Temas horizontales y Comisiones

	Carlos Sisternas	Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística
	Carmen Aláez	Comisión de Responsabilidad Social Empresarial
	Patricia Barea	Comisión de Contratación Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas
	María Aláez	Legislación Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria
	Roser Trilla	Medio Ambiente Comunicación
	Eva Beloso	Innovación y Transferencia de Tecnología
	Concha Toribio	Análisis y Estudios Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnología Sanitaria
	Marisol González	Formación Normalización
	Ana Arce	Área Internacional

Reporting (EX-ALL) (E- NOTICE);

Retrieve HTTP/1.1

31.

type="text/html"; charset="utf-8";

Content-Length: 3952

Content-Version: 1.0

Content-Encoding: utf-8

Location: http://192.168.1.1/loc">

Content-Security-Policy: script-src 'self'

Content-Security-Policy: script-src 'self'

Content-Security-Policy: script-src 'self'

Content-Security-Policy: script-src 'self'

Content-Security-Policy: script-src 'self'

Actividades de Promoción y Comunicación

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR FENIN

Presentación del Informe INESME: “Terapias respiratorias domiciliarias: ¿gasto o inversión en salud?”

27 de enero de 2009
Madrid

“Ley de Defensa de la Competencia”

18 de febrero de 2009
CEOE-Madrid

“Las empresas de Tecnología Sanitaria ante la crisis económica, ¿amenaza u oportunidad?”

10 de marzo de 2009
Madrid

Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud

1 de abril de 2009
CSIC-Madrid

“Ayudas para la internacionalización de empresas: apoyos de la Cámara en tiempos de crisis”

(En colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid)
22 de abril de 2009
Cámara de Comercio e Industria-Madrid

Presentación del estudio de prospectiva “Diagnóstico por imagen”

14 de mayo de 2009
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio-Madrid

“Evolución y futuro próximo de las infraestructuras sanitarias en España”

26 de mayo de 2009
Madrid

“Normativa aplicable a la Tecnología Sanitaria”

(En colaboración con el Instituto Tecnológico Aragonés)
27 de mayo de 2009
Aragón Exterior-Zaragoza

Jornada sobre “Cooperación tecnológica internacional y certificaciones en productos sanitarios”

(En colaboración con la Confederación de Empresarios de Andalucía y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía)
29 de junio de 2009
Confederación de Empresarios de Andalucía-Sevilla

“El modelo sanitario en Catalunya en el siglo XXI”

21 de mayo de 2009
Barcelona

Cursos de verano: “Liderazgo y gestión de la innovación tecnológica en el Sistema Nacional de Salud”

8 al 10 de julio de 2009
Universidad Complutense-El Escorial (Madrid)

Curso “Sistemas de calidad aplicados a productos sanitarios”

(en colaboración con AEFI)

21 al 23 de julio de 2009, Universidad Complutense de Madrid
29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2009, Colegio de Farmacéuticos de Barcelona

Curso formativo “Las repercusiones de la utilización de la Tecnología Sanitaria en la práctica clínica. Presente y futuro”

23 de septiembre de 2009
SECOT- Barcelona

I Jornadas de Medioambiente y Tecnología Sanitaria

7 de octubre de 2009
Hospital Clínico Universitario San Carlos-Madrid

“Factura electrónica/propuesta de compartir costes de implantación entre las empresas del Sector que trabajen con SAP”

8 de octubre de 2009
Barcelona

III Seminario Formativo para Medios de Comunicación: “Contribución del Sector de Tecnología Sanitaria a la innovación del sistema productivo”

8 y 9 de octubre de 2009
Valencia

XVI Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria: “Reconociendo el valor”

(En colaboración con el IESE)
20 de octubre de 2009
Madrid

“El Sector de la Tecnología Sanitaria en China”

(En colaboración con ACCIÓ e Interchina)
21 de octubre de 2009
Barcelona

“La innovación en la Tecnología Sanitaria: garantía para la perdurabilidad del Sistema Nacional de Salud Español”

25 de noviembre de 2009
Real Academia Nacional de Medicina-Madrid

Jornada informativa “Operaciones vinculadas”

2 de diciembre de 2009
Madrid

“Internacionalización e innovación en el Sector de Tecnología Sanitaria y Equipamiento Hospitalario”

(En colaboración con el Club de Exportadores e Inversores)
10 de diciembre de 2009
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio-Madrid

PONENCIAS Y PARTICIPACIONES

Reunion anual Abbott

Ponencia: “Inspired to Innovate”
21 de enero de 2009
Madrid

QI Productions: In Vitro Diagnostic Regulatory & Reimbursement Conference

Ponencia: “European Reimbursement Case Studies: A Country By Country Perspective: Spain”
17 de febrero de 2009
Frankfurt (Alemania)

Aula abierta antiguos alumnos del IE Business School: “El sector de equipos médicos y productos sanitarios. De proveedor a socio”

Ponencia: “El sector de equipos médicos y productos sanitarios: de proveedor a socio”
18 de febrero de 2009
Madrid

Jornada sobre productos sanitarios

Ponencias: “Código de buenas prácticas promocionales” y “La Directiva 2007/47/CE y su aplicación en España”
26 de febrero de 2009
Fundación José Pons-Madrid

III Conferencia del VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea en España

(Organizado por: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía)
Ponencia: “El I+D+i europea al alcance de empresas e investigadores. Presentación del póster informativo de los servicios de la Unidad de Innovación Internacional de Fenin”
30 de marzo de 2009
Sevilla

IV Jornadas “La cultura de la innovación”

Ponencia: “Evolución del I+D+i en el Sector Sanitario”
2 de abril de 2009
Facultad de Psicología de la UNED-Madrid

IP Strategy And Regulatory Framework For Medical Devices

Mesa: “Challenges, Opportunities And Perspectives In The MedTech Sector”
5 de mayo de 2009
Barcelona

Jornada “Empresa familiar”

(ANPROSA)
12 de mayo de 2009
CEOE-Madrid

II Conferencia de Apoyo e Impulso de la Investigación en España

Mesa: "Retos para el impulso de la investigación y desarrollo en la Tecnología Sanitaria"
19 de mayo de 2009
CSIC-Madrid

"Normativa aplicable a la Tecnología Sanitaria"

27 de mayo de 2009
Zaragoza

"Electromedicina e Ingeniería Clínica. I+D+i en Tecnología Sanitaria"

(SEEIC)
24 al 26 de junio de 2009
Universidad de Castilla la Mancha-Cuenca

Seminar On EU Funding/EDMA

Discussion Forum on EU Funding and Financing International
Innovation Unit (UII)
26 de junio de 2009
Diamant Conference & Business Centre-Bruselas

Sessions Científiques del Servei de Bioquímica i Genètica Molecular de l'Hospital Clínic de Barcelona-Curs 2008-2009

Ponencia: "¿Futur del laboratori clínic? La perspectiva empresarial"
30 de junio de 2009
Barcelona

Foro Tecnológico y Empresarial "La ingeniería al Servicio de la Salud"

Mesa redonda y coloquio: "Ingeniería Biomédica, salud y bienestar. Situación actual y perspectivas"
1 de julio de 2009
Zaragoza

Curso de Verano de la Universidad Jaume I: "La incorporación de las Tecnologías Sanitarias en el estado español: situación presente y perspectivas de futuro"

Mesa redonda: "La incorporación actual de Tecnologías Sanitarias desde la perspectiva de los agentes implicados"
15 y 16 de julio de 2010
Universidad Jaume I-Benicàssim (Castellón)

Board EUCOMED

(Reunión Junta Directiva de EUCOMED)
"Fenin Objectives and Priorities, Good Practice Code, Corporate Social Responsibility, Healthcare Technology Evaluation, Late Payment in the Spanish Healthcare Administration, Health and Technology Foundation"
8 de septiembre de 2009
Madrid

Conferencia General Iberoamericana "Gestión hospitalaria y de Servicios de Salud"

(Fundación Bamberg)
28 de septiembre al 1 de octubre de 2009
Madrid

Curso de formación "Exportación y promoción comercial"

(En colaboración con Spectaris)
29 y 30 de septiembre de 2009
Kazajistán

"Gestión de cobros al sector público sanitario"

Mesa: "¿Cuál es la postura de las principales asociaciones del Sector sobre la financiación pública de las prestaciones y tecnologías en el Sistema Nacional de Salud? ¿Qué soluciones proponen para reducir la morosidad?"
15 de octubre de 2009
Madrid

XVI Congreso Nacional de Derecho Sanitario

Conferencia magistral: "Tecnología y Salud: su proyección sobre el Derecho Sanitario"
22 de octubre de 2009
Colegio Oficial de Médicos-Madrid

V Congreso Nacional de Periodismo Sanitario

Ponencia: "La innovación en Tecnología Sanitaria"
23 y 24 de octubre de 2009
Hospital Clínico Universitario San Carlos-Madrid

EDMA 30th Anniversary

Ponencia: "Waste Management"
29 de octubre de 2009
Bruselas (Bélgica)

EDMA "Trade Issues Workshop"

Ponencia: "Implementation of Directive 2000/35/EC On Combating Late Payment In Commercial Transactions"
29 de octubre de 2009
Bruselas (Bélgica)

"Evaluación de la conformidad, autorización de las instalaciones y vigilancia de productos sanitarios"

(IIR España)
Ponencia: "La nueva gestión de riesgo para productos sanitarios: cuáles son las estrategias específicas de prevención. Actividades de materiao-vigilancia"
3 y 4 de noviembre de 2009
Barcelona

iSurgitec España

Debate de ideas: "Desarrollo de las líneas de innovación y tecnología biosanitaria: tecnología organizacional, la reingeniería de la cirugía"
10 de diciembre de 2009
Hospital Virgen del Rocío-Sevilla

Stand informativo en la feria de Orprotec

28 al 30 de noviembre de 2009
Valencia

1	
2	3
4	

1. Presentación del estudio “Diagnóstico por imagen”.
2. Presentación del informe INESME “Terapias respiratorias domiciliarias: ¿gasto o inversión en salud?”.
3. XVI Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria: “Reconociendo el valor”.
4. “Las empresas de Tecnología Sanitaria ante la crisis económica, ¿amenaza u oportunidad?”.



5

6

7

8

5. "Gestión de cobros al sector público sanitario".
6. "Internacionalización e innovación en el Sector de Tecnología Sanitaria y Equipamiento Hospitalario".
7. "La innovación en la Tecnología Sanitaria: garantía para la perdurabilidad del Sistema Nacional de Salud Español".
8. "El modelo sanitario en Catalunya en el siglo XXI".



9

10

11

12

- 9. I Jornadas de Medioambiente y Tecnología Sanitaria.
- 10. Acto anual de la Fundación Tecnología y Salud.
- 11. Curso "Sistemas de calidad aplicados a productos sanitarios".
- 12. Curso de Verano: "Liderazgo y gestión de la innovación tecnológica en el Sistema Nacional de Salud".



Asesores Externos

Con objeto de poder tener un soporte técnico en diferentes materias de interés general o particular, tanto para la Federación como para los Sectores, Comisiones o Grupos de Trabajo, se dispone de un grupo de asesores externos que aportan sus conocimientos a los aspectos en los que son expertos:

Asesoría de la Junta Directiva de Fenin Catalunya

Leopoldo Galmes

Asesoría Jurídica

Romero y Robles Abogados

Asesoramiento en temas relacionados con el IVA

PricewaterhouseCoopers Jurídico y Fiscal, S.L. (Landwell)

Asesoría para el desarrollo del Estudio de Retribución Salarial

Talent Tools-Grupo BLC

Dirección Jurídica de GAC

D. Ramón Pérez Bordó, Abogado

Aplicación informática GAC

Exis-TI

Asesoría en Materia de Medio Ambiente

Garrigues Medio Ambiente, S.L.

Asesoría para la Gestión de Residuos de Equipos Eléctricos y Electrónicos

Fundación Ecoasimelec

Asesoría para la Gestión de Residuos de Baterías y Acumuladores

Fundación Ecopilas

Comunicación

Planner Media, S.L.

Comuniland, S.L.

Global Health Care

Asesoría Jurídica SIDEMO/Fenin Sector Dental

SBG Abogados

Estudios de Mercado/Fenin Sector Dental

Key-Stone

Asesoría en Materia de Formación y Gestión de la Financiación de Acciones de Formación Continua ante la Fundación Tripartita

Esprofor 2006, S.L.

Asesoría en Formación y para la organización de Jornadas en el Ámbito de la Evaluación de Tecnología Sanitaria

Fundación Gaspar Casal

Asesoría en I+D (VII Programa Marco de la UE)

Tecnologías Avanzadas Inspiralia, S.L.

Asesoría en Materia de Certificación de Productos y Sistemas de Gestión

IMQ Ibérica

Asesoría en Gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual

PROPI, S.L

Asesoría en Publicidad en el Área Internacional

Publicis Life Brands



Asociaciones y Confederaciones de las que Fenin es Miembro

ASOCIACIONES NACIONALES

CEOE

Confederación Española de Organizaciones Empresariales

CEPYME

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa

CEA

Confederación Empresarial Andaluza

CEV

Confederación Empresarial Valenciana

ICS

Instituto Catalán de la Salud

SCS

Servicio Catalán de la Salud

Fomento del Trabajo Nacional**AENOR**

Asociación Española de Normalización

ASOCIACIONES EUROPEAS

EUCOMED

European Confederation of Medical Suppliers Associations

EDMA

European Diagnostic Manufacturers Association

FIDE

Federation of European Dental Industry

COCIR

European Coordination Committee of the Radiological and Electromedical Industries

EUROM VI

European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries



Empresas Asociadas a Fenin y Colaboradoras

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN

3M ESPAÑA, S.A.
 AB MÉDICA, S.A.
 ABBOTT CIENTÍFICA, S.A.
 ABBOTT LABORATORIES, S.A.
 ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.
 ABELLÓ LINDE, S.A.
 ACUMED IBÉRICA, S.L.
 AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.
 AIRCRAFT MEDICAL BARCELONA, S.L.
 AJL OPHTHALMIC, S.A.
 ALBYN MEDICAL, S.L.
 ALCON CUSÍ, S.A.
 AMERICAN MEDICAL SYSTEMS, S.L.
 ANTONI CARLES, S.A.
 ANTONIO MATACHANA, S.A.
 AP SUD EUROPE, S.L. (CARBUROS MÉDICA)
 ARBORA & AUSONIA, S.L.
 AR-CLIN, S.A.
 ASTRA TECH, S.A.
 ATOM, S.A.
 AVINENT IMPLANT SYSTEM, S.L.
 B. BRAUN MEDICAL, S.A.
 B. BRAUN SURGICAL, S.A.
 BARD DE ESPAÑA, S.A.
 BARNIA IMPORT MÉDICA, S.A.
 BAUSCH & LOMB, S.A.
 BAXTER, S.L.
 BECTON DICKINSON, S.A.
 BELLCO S.R.L., SUCURSAL EN ESPAÑA
 BIEN AIR ESPAÑA, S.A.
 BIOMED, S.A.
 BIOMERIEUX, S.A.
 BIOMET 3i DENTAL IBÉRICA, S.L.
 BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS, S.L.
 BIONER, S.A.
 BIO-RAD LABORATORIES, S.A.
 BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.
 BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.
 BOMI IBÉRICA, S.A.
 BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
 C.E.M. BIOTRONIK, S.A.
 CAREFUSION IBERIA 308, S.L.
 CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.
 CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.
 CARRIL INSTRUMENTS, S.L.
 CASA SCHMIDT, S.A.
 CASTRO Y CERDÁN, S.L.
 CENTRO FARMACÉUTICO NACIONAL, S.A.
 CHICCO ESPAÑOLA, S.A.
 CLÍNICA Y CONTROL, S.A.
 COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.
 COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.
 CONTSE, S.A.

CONVATEC, S.L.
 COOK ESPAÑA, S.A.
 COSTAISA, S.A.
 COVIDIEN SPAIN, S.L.
 CREATECH MEDICAL, S.L.
 DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.
 DENTAID, S.L.
 DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A.
 DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A.
 DENTALITE NORTE, S.A.
 DENTALITE, S.A.
 DEXTROMEDICA, S.L.
 DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.
 DIAMED IBÉRICA, S.A.
 DIASORIN, S.A.
 DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES
 BIOMÉDICAS DIREX, S.L.
 DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
 DURR DENTAL MEDICS IBÉRICA, S.A.
 ECKERMANN LABORATORIUM, S.L.
 EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
 ELITE BAGS, S.L.
 EMERGENCIA 2000, S.A.
 ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.
 ESPRODEN, S.L.
 ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM,
 S.A.
 ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.
 ESTEVE-TEIJIN HEALTHCARE, S.L.
 ET MEDICAL DEVICES SPAIN, S.A.
 EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L. UNIP.
 FADENTE, S.A. (GRUPO FADENTE)
 FERRER PHARMA, S.A.
 FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
 FUNDACION GARCÍA MUÑOZ, S.L.
 FUTURIMPLANTS, S.L.
 GALIDENT, S.A.
 GAMBRO LUNDIA AB, SUCURSAL EN
 ESPAÑA
 GARZÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS
 DENTALES, S.L.
 GASINOX, S.L.
 GASMEDI
 GC EUROPE NV SUCURSAL IBÉRICA
 GE HEALTHCARE
 GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES, S.A.
 GEMA MEDICAL, S.L.
 GRUPO TAPER, S.A.
 HANS E RUTH, S.A.
 HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
 HERAEUS, S.A.
 HERSILL, S.L.
 HEXACATH ESPAÑA, S.L.
 HOLLISTER IBÉRICA, S.A.
 HOLOGIC IBERIA, S.L.
 HOSPAL, S.A.
 HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y
 HOSPITALARIOS, S.L.
 IMPLADENT, S.L. (DEFCON TISSUE CARE®)
 IMPLANT MICRODENT SYSTEM, S.L.
 IMPORTACIÓN DENTAL, S.L.
 INCOTRADING, S.A.
 INFOMED
 INNOGENETICS DIAGNÓSTICA IBERIA, S.L.U.
 INTERNACIONAL VENTUR, S.A.
 INVERNESS MEDICAL IBÉRICA, S.A.U.
 IONMED ESTERILIZACIÓN, S.A.
 IVOCLAR VIVADENT, S.L.U.
 IZASA, S.A.
 JOHNSON & JOHNSON, S.A.
 KAVO DENTAL, S.L.
 KCI CLINIC SPAIN, S.L.
 KERAMAT, S.L.
 LABCLINICS, S.A.
 LABORATORIOS DENTALES UNIDOS, S.A.
 LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
 LABORATORIOS INDAS, S.A.
 LABORATORIOS INIBSA, S.A.
 LABORATORIOS LETI, S.L.
 LABORATORIOS LOSAN, S.L.
 LAFITT, S.A.
 LEOPOLDO GALMES
 LEXEL, S.L.
 LIMA IMPLANTES, S.L.
 MACRIMASA SUMINISTROS MÉDICOS, S.A.
 MAQUET SPAIN, S.L.U.
 MCS MODULARE COMPUTER AND
 SOFTWARE SYSTEME AG
 MEDICAL IBÉRICA, S.A.
 MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
 MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.
 MESSER IBÉRICA DE GASES, S.A.U.
 MOLNLYCKE HEALTH CARE
 MOVACO, S.A.
 MOZO-GRAU, S.L.
 MYRRHA MEDICAL, S.L.
 NEMOTEC
 NIPRO EUROPE, S.A.
 NOBEL BIOCARE IBÉRICA, S.A.
 NUEVA FEDESA, S.A.U.
 OIARSO, S. COOP. "BEXEN"
 OLYMPUS ESPAÑA, S.A.U.
 ONTEX PENINSULAR, S.A.
 ORDISI, S.A.
 OROS DENTALES, S.A.
 ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.
 ORTOSUR, S.A.
 OSATU, S. COOP.
 OSTEAL IBÉRICA, S.A.
 OXIMESA, S.L.
 OXOID, S.A.
 PADIDU, S.L.
 PALEX MEDICAL, S.A.
 PAPELES REGISTRABLES, S.A. (LESSA)
 PHILIPS IBÉRICA, S.A.
 PRIM, S.A.
 PROCLINIC, S.A.
 QIAGEN IBERIA, S.L.
 QUÍMICA CLÍNICA APLICADA, S.A.
 QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.L.
 RADIM IBÉRICA, S.A.
 RADIOLOGÍA, S.A.
 RADIOMETER, S.L.
 RGB MEDICAL DEVICES, S.A.
 ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
 RPG MEDICAL, S.L.
 S.T. ELECTROMEDICINA, S.A.
 SATELEC, S.A.
 SCA HYGIENE PRODUCTS, S.L.
 SES, S.L.
 SIBEL, S.A.
 SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L.
 SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS
 DIAGNOSTICS, S.L.
 SIEMENS, S.A.
 SIRONA EQUIPOS DENTALES IBÉRICA, S.A.
 SMITH & NEPHEW, S.A.
 SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.
 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
 ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A.
 SOCINSER 21, S.A.
 SORIN GROUP ESPAÑA, S.L.
 SPINREACT, S.A.
 ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
 STERIS IBERIA
 STRAUMANN, S.A.
 STRYKER IBERIA, S.L.
 SUDENTA, S.A.
 SUINSA MEDICAL SYSTEMS, S.A.
 SYNTHES- STRATEC, S.A.
 TALLADIUM ESPAÑA, S.L.
 TALLERES MESTRAITUA, S.L.
 TB DIAGNOST, S.A.
 TÉCNICAS BIOFÍSICAS, S.A.
 TÉCNICAS DE HIGIENE, S.L.
 TELIC, S.A.
 TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. (TEXPOL)
 THERMO FISHER SCIENTIFIC, MICROGENICS
 GMBH PRODUCTS, DIVISIÓN DIAGNÓSTICO
 THUASNE ESPAÑA, S.L.U.
 TOPCON ESPAÑA, S.A.
 TORNIER ESPAÑA, S.A.
 UEDA EUROPA, S.A.
 UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)
 UPPERMAT, S.A.
 VALDENT, S.L.
 VESISMIN, S.L.

VIRCELL, S.L.
 VITRO, S.A.
 W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.
 WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.
 WEHADENT IBÉRICA, S.L.
 ZIMMER, S.A.

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A ANPROSA

AMEVISA
 CAJAL
 CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRÁNEO
 CEFAR ESPAÑA
 COVACA
 CTS CARDIO-FARM
 DISTRIBUCIONES CLÍNICAS
 DISTRIBUCIONES MÉDICAS
 ENVASES FARMACÉUTICOS
 EUGENIO ALÉS LLAMAS
 GARRIC MÉDICA
 INMUNO HOSPITALAR
 ISSO
 JOSÉ QUERALTÓ ROSAL
 JUVAZQUEZ
 KRAPE
 LAMBRA
 MATERLAB
 MEDILEVEL
 NIRCO
 NOVALAB IBÉRICA
 PROSANITAS
 QUERMED
 SANEX-SANIDAD EXTREMEÑA
 SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO
 T & C UNIDIX
 VAMEDIS
 VITRO
 WORLD MÉDICA

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS ADIGASA

REMECO, S.A.
 CLÍNICA Y CONTROL
 COMERCIAL AOMEDIC, S.A.
 GSA GALLEGA, S.A.
 C.M.M.

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A AEXMASA

COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.A.
 COMERCIAL EXTREMEÑA DE ESTERILIZACIÓN, S.L.
 APÓSITOS EXTREMEÑOS, S.L.
 CALVARRO, S.L.
 J. NUÑEZ, S.L.
 SUMINISTROS MAPO, S.L.
 VIMEDICA CLINIC MC, S.L.
 SUMINISTROS MÉDICOS EXTREMEÑOS, S.L.

LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS

2MIL ARTESANÍA, S.L.
 A.G.B.
 ALBASA
 ALMA IT SYSTEMS, S.L.
 AL-MAR TÉCNICAS ORTOPÉDICAS, S.L.
 ÁLVAREZ REDONDO, S.A.(ORTO ALRESA)
 AMCOR FLEXIBLES
 AMPRO, S.L.
 ANKO EUROPA, S.A.
 ANSABERE SURGICAL, S.L.
 ARCOS TMC GROUP
 ARTESANA DE CLOFENT, S.A.
 ASENS S.L.
 ASIMED, APARATOS Y SISTEMAS DE MEDIDA, S.A.
 AUXIPLAST-ORTOPLAST, S.L.
 AYUDAS DINÁMICAS, S.L.
 BEHMPAT PRODUCCIONES, S.L.
 BIO PROT, S.A.
 BIO-DIS ESPAÑA
 BIOKIT, S.A.
 BIOMEDICAL SHOES, S.L.
 BIOMEDICS, S.L.
 BIOSYSTEMS, S.A.
 BIOTAP, S.L.
 BIOTOOLS B&M LABS, S.A.
 BOLSAPLAST, S.L.
 BOLTON MEDICAL ESPAÑA, S.L.U.
 BOSS MEDICAL, S.L.
 BOTIQUINES PERSONALES, S.L.(BOPER)
 BUNSEN, S.A.
 BURDINOLA
 C.D. PHARMA, S.A.
 CANTABRIA FARMACÉUTICA

CARDIPLUS TELEMEDICINA INTERNACIONAL, S.A.
 CARDIPLUS, S.L.
 CARESSNESS, S.L.
 CARTAY PRODUCTOS DE ACOGIDA, S.A.
 CATEXIT, S.L.
 CEDERROTH DISTREX, S.A.
 CENBIMO, S.L.
 CERTEST BIOTEC, S.L.
 CEX INTERNACIONAL, S.A.
 COMERCIAL ORTOPÉDICA FLEXOR, S.L.
 COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA
 COMPLET FARMA, S.L.
 CONFECCIONES ANADE, S.A.
 CONNECTIA SOLUTIONS FACTORY, S.L.
 CONSULTING INTERNACIONAL DE ESTÉTICA, S.L.
 CORIBÉRICA SANITARIA, S.L.
 CROMO S.L. (CREACIONES ORENSANAS DE MOBILIARIO CLÍNICO)
 CV MEDICA, S.L.
 CHEMELEX, S.A.
 CHILI TECHNOLOGIES, S.L.
 DAVI & CIA, S.L.
 DELTALAB, S.L.
 DESAN FLEX, S.L.
 DISAPTE, S.L.
 D'TORRES CALZADO ORTOPÉDICO, S.L.
 ECOPOSTURAL, S.L.
 ELECTROMEDICARIN, S.A.
 ELECTROMÉDICAS HELIOS, S.L.
 E-MEDICAL MONITOR, S.L.
 ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CENTRUM, S.A.
 ESPECIALIDADES MÉDICO ORTOPÉDICAS, S.L.
 EUROGINE, S.L.
 EUROPLÁSTICOS EXPÓSITO
 EUROPROMES
 EVEREST TECNOLOGÍA MÉDICA, S.L.
 FILALBET, S.L.
 FLEXOR, S.A.
 FLORES VALLES
 FRANCISCO CHINER, S.L.
 FRESCO PODOLOGÍA, S.L.
 GEM IMAGING
 GENÓMICA, S.A.U.
 GLOBAL MEDICAL IMPLANTS
 GRIÑO-ROTAMIK
 GRUPSA
 GUIDO RAYOS X, S.A.
 HIDEMAR, S.A.
 HISTOCELL
 IBERHOSPITEX, S.A.
 IGLESIA MORRAZO
 IMPLADENT, S.L.

IMPLANT MICRODENT SYSTEM
INCOTRON, S.L. (EYMASA)
INDOPLANT
INDUSTRIAS FUSHIMA, S.L.
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.A.
ING. CLIMAS
INGENIERÍA MÉDICA, S.L.
INGEQUIP
INMOCLINC, S.A.
INSAUSTI MATERIAL CLÍNICO, S.L.
INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE
MEDICINA (IMPROMED)
INTERMEDIC ARFRAN, S.A.
INTEX, S.A.
ISOMED, S.L.
JALSOSA, S.L.
KANTERON SYSTEMS, S.L.
KARTSANA, S.L.
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.
KERN FRÍO, S.A.
KRZ
KUBUS, S.A.
LABOLAN, S.L.
LABORATORIOS ALDO UNIÓN, S.A.
LABORATORIOS CONDA, S.A.
LABORATORIOS FORAMEN, S.L.
LABORATORIOS FORENQUI
LABORATORIOS MICROKIT, S.L.
LABORATORIOS ORDESA, S.A.
LETTINO VITAL
LEVENTON, S.A.U.
LINEAR CHEMICALS, S.L.
LORCA MARÍN, S.A.
MADESPA, S.A.
MAFORDENT, S.L.
MANUFACTURAS VETTEL, S.L.
MARNYS-MARTÍNEZ NIETO, S.A.
MC MEDICAL, S.L.
MEDI CARE SYSTEMS, S.L.

MEDICAL INSTRUMENTS, S.L.
MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT
MEDITEL INGENIERÍA MÉDICA
MESOESTETIC
MICRODENT IMPLANT SYSTEM
MICROPTIC, S.L.
MINOS 97, S.L.
MOBICLINIC, S.L.
NAVFRAM (ELECTROMECAÁNICA
NAVARRETE), S.A.
NEOCHEMICAL
NIRCO, S.L.
OIHANA-EUROLÜBKE S.A.
OKM QUÍMICA ORTOPÉDICA, S.L.
OMFE, S.A.
OPERON, S.A.
OPTOMIC ESPAÑA, S.A.
ORLIMAN (PRODUCTOS ORTOPÉDICOS,
S.A.)
ORNALUX, S.A.
ORTOBEA, S.A.
ORTOMAQUINARIA, S.L.
PHYTO-ESP ANTI-AGING
PLANCHISTERÍA BERGADANA, S.L.
PRODUCTOS HERBITAS, S.L.
PROGENIKA BIOPHARMA, S.A.
PROTECHNO (PRODUCTOS PROTÉSICOS,
S.L.)
QUÍMICA CLÍNICA APLICADA, S.A.
RAL TÉCNICA PARA EL LABORATORIO, S.A.
REHATRANS, S.L.
REUSER, S.L.
SALE & SERVICE, S.L.
SALUDNOVA
SALUS SHOES, S.L.
SANIPICK PLASTIC
SANOCARE HUMAN SYSTEMS, S.L.
SANYPICK PLASTIC, S.A.
SATI GRUPO TEXTIL, S.A.

SCHARLAB, S.L.
SELECTA, J.P.
SENDAL, S.A.
SEPMAG TECHNOLOGIES
SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CALIDAD
NOVASOFT, S.L. (NOVASOFT
CONSULTING)
SHORTES ESPAÑA, S.A.
SIMUPLAST, S.R.L.
SOLARIA
SURGIVAL
SYSTELAB TECHNOLOGIES, S.A.
TECNILATEX, S.A.
TECNOCLINIC, S.A.
TECNOLOGÍA PARA DIAGNÓSTICO E
INVESTIGACIÓN
TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE LA
INFORMACIÓN, S.L. (NOVASOFT
INGENIERÍA)
TECNOVE, S.L.
TEDISEL IBÉRICA, S.L.
TEJIDOS ELÁSTICOS LLOVERAS, S.A.
TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.
TEMAER HOSPITALARIA, S.A.
TEMEL, S.A. (INGENIERÍA BIOMÉDICA)
TEXTIL ELÁSTICO, S.A.
TRAIBER, S.L.
TRANSCOM, S.L.
UPPERMAXI, S.L.
UROAN 21, S.L.
UVI MEDICAL, S.A.
VEC MEDICAL, S.C.C.L.
VEGENAT, S.A.
VETAFUSTA, S.L.
VICA MÉDICA, S.L.
VOE, S.A.
WALKING STICKS INTERNATIONAL, S.L.
ZELUAR & PACREST & GR INTERNATIONAL, S.L.

Contenido del CD

El CD adjunto contiene una versión electrónica de la Memoria de 2009 de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) en formato PDF (Adobe Acrobat^{®1}).

La visualización de este archivo es compatible con los sistemas operativos Microsoft Windows^{®2} y Macintosh Mac Os^{®3}



¹Adobe, el logotipo de Adobe y Reader son marcas registradas o marcas comerciales de Adobe Systems Incorporated en los Estados Unidos u otros países.



²Microsoft y Windows es marca registradas o marcas comerciales de Microsoft Corporation en los Estados Unidos u otros países.



³Macintosh y Mac Os corresponden a marcas registradas de la Apple Computer Inc.

MEMORIA 2009



fenin

Juan Bravo, 10 - 3^º
28006 Madrid
Tf: 91 575 98 00
Fax: 91 435 34 78

Trav. de Gràcia, 56 - 1r. 3a.
08006 Barcelona
Tf: 93 201 46 55
Fax: 93 201 81 09

www.fenin.es
fenin@fenin.es